Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA DEL
INSTITUTO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
XV

HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL SAN ISIDRO DEL SIGLO XIX

Pedro E. Rivero

Número especial
Homenaje al 90º Aniversario
de la fundación del
Hospital de San Isidro

1999

PEDRO E. RIVERO

HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL SAN ISIDRO DEL SIGLO XIX

Adhesión al 90 Aniversario
de la creación del Hospital de San Isidro

Director
Alberto David Leiva

INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
1999

1ª Edición 1989.
2ª Edición, corregida y aumentada, 5 de agosto de 1999.

Hecho el depósito que prevé la ley 11. 723
Impreso en la Argentina
© 1999 Instituto Histórico Municipal de San Isidro
ISBN 987-97688-0-9

INSTITUTO HISTORICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Presidente: Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Vicepresidente: Jorge F. Lima González Bonorino
Secretario: Bernardo P. Lozier Almazán
Tesorero: Hernán C. Lux-Wurm
Director de Publicaciones: Alberto David Leiva

Miembros Honorarios

S.E.R. Jorge Casaretto, *Obispo de San Isidro*
Melchor A. Posse, *Intendente Municipal de San Isidro*
Carmen Lamberti, *Directora de Cultura*

Miembros de número

Juan Carlos Crespo Naón
Carlos Dellepiane
Clodomiro Galíndez Vega
Alberto David Leiva
Jorge Federico Lima González Bonorino
Jorge H. Lima
Bernardo P. Lozier Almazán
Hernán Carlos Lux-Wurm
Ramón Miranda
Hernán Moyano
Clara Nougués de Monsegur
Pedro E. Rivero
Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Ivonne Tedesco
Guillermo Trueba

PALABRAS DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Es curioso comprobar como las investigaciones de nivel profesional sobre la historia de San Isidro no padecen, por lo general, de la seguridad propia de la especialización que suele caracterizar a trabajos análogos. Lejos de ello, las muestras de erudición relativa al pasado de nuestra patria chica nos envuelven con su frescura y atractivo, primera manifestación de todo lo que de utilidad práctica les encontramos enseguida.

Cuál es la causa que hace a la historia de San Isidro cosa viva no me toca a mí explicarla, y me doy por satisfecho con observar y celebrar su existencia. No puedo, sin embargo, dejar de señalar que como gobernante de este municipio y como médico encuentro en las crónicas de nuestro vecindario la continuidad de un talante, de un "modo de ser" invariable por debajo de las mutaciones de épocas, y que el diálogo con los hechos y dichos de aquellas gentes de antaño resulta actual, tan actual como para iluminar más de un aspecto de nuestras responsabilidades presentes.

Este trabajo sobre la historia de la medicina en San Isidro es, ciertamente, de inescapable atracción por los acontecimientos que examina y las anécdotas que trae, pero como impresión personal quiero señalar que a mí me ha resultado además un estímulo para reflexionar sobre varios problemas de esta comunidad cuya conducción está a mi cargo.

¿Cómo no observar por ejemplo, la vigencia de las preocupaciones de un Francisco Manzone al activar las tareas de fundación del Hospital de San Isidro y, más tarde, dirigirlo con la abnegación y eficacia conocida? Ya entonces, el Dr. Manzone enfrentaba la realidad de que los avances sanisidrenses estaban destinados a favorecer

no sólo a los moradores del pueblo sino que atraerían a los necesitados de atención médica de toda una vasta región.

Es que, según se ha observado muchas veces, la historia enseña por un lado la permanencia de la naturaleza humana con sus grandezas y sus servidumbres, y por el otro el origen del tejido social contemporáneo donde estamos insertados. Conviene por ello que convoquemos la memoria de nuestros predecesores -valores arquetípicos y con esfuerzo también imitables- que dentro de la historia de la medicina llevan en San Isidro nombres como los de Díaz, Pestaña y tantos otros profesionales mencionados o no en este trabajo. Ellos, con sus ejemplos, nos dan la medida y el modelo de cuanto significa el médico dentro de la colectividad.

Pero el segundo aspecto de la lección de la Historia -el que nos hace comprender la estructura del presente por ella preparado- lo encontramos también aquí con su mensaje esclarecedor. Líneas más arriba, cuando recordaba la obra del Dr. Manzone, señalé que el Hospital de San Isidro irradió desde la fundación su acción benéfica sobre áreas bastante alejadas, allende los límites del municipio. Era un resultado inevitable dada la relación de recursos de San Isidro con las zonas aledañas, más marcada aún en aquel entonces. Ese fenómeno originó otra consecuencia, la de que San Isidro asumiera de hecho una cantidad de tareas vinculadas a la salud pública que trascendían los estrictos servicios comunales.

Tal situación se mantiene, extendida también a las prestaciones que brindan profesionales y establecimientos de atención particular. San Isidro ha asumido así responsabilidades que le obligan a plantearse "en grande" el tema de la salud pública en escala regional. Ello explica la solicitud especial que mi administración concede al tema y los esfuerzos cumplidos para perfeccionar los servicios del Hospital Municipal, el Materno Infantil y los demás centros médicos dependientes de la Intendencia.

Es notorio que si dejo para el final la mención del Hospital Central se debe a que el mismo constituye una de mis mayores aspiraciones, también en el doble carácter de intendente y de médico. Venimos hace quizás demasiados años superando problemas para que el proyecto, con las adecuaciones impuestas por el tiempo, se haga realidad. Los avances recientes son de la suficiente envergadura como para permitirnos ser optimistas en cuanto a la proximidad de la

fecha en que habrá de funcionar a pleno: en gran parte lo hemos logrado -sería ingrato omitirlo- con la comprensión y colaboración de los habitantes de San Isidro y algunas de sus instituciones, en un esfuerzo solidario que deberá mantenerse.

Como antaño, al ocuparnos de San Isidro lo haremos asimismo de toda la Zona Norte; es nuestro deber, pero además una necesidad impuesta por el desenvolvimiento histórico que desde los tiempos del Pago de la Costa nos hace protagonistas en el área, superando divisiones administrativas sin valor ante las necesidades humanas. Sabemos que algunos no comprenden este papel que las circunstancias han adjudicado a nuestro pueblo, pero no esperaremos a que sus inteligencias se abran para actuar nosotros con el espíritu generoso de nuestro Santo Patrono que lo es también de toda la región. Resulta oportuno, sin embargo, recordar que el esfuerzo sanisidrense debe ser condignamente secundado por las autoridades nacionales y provinciales, beneficiarias también del mismo.

Y para mantener vivo en el futuro ese ánimo constructivo de nuestra comunidad, nada mejor que buscar inspiración en las figuras que este trabajo de Pedro E. Rivero evoca. Hallamos en ellas, marcadas con entera nitidez, una continuidad de la que somos herederos para agradecerla, asegurarla y perfeccionarla.

MELCHOR ANGEL POSSE
Intendente Municipal de San Isidro

FRAY PEDRO CUELI: UN PARAMÉDICO DURANTE LA RECONQUISTA

Con la colaboración de Jorge A. Rivero

Planteo de la Cuestión

Hace varios años, el historiador Gammalsson, al referirse a Fray Pedro Cueli subrayó su

> destacadísima actuación en todas las acciones de la Reconquista, siendo felicitado por Saavedra, quién lo recomendó a la Corte Española, según documentos, hasta ahora inéditos, que Fray Leopoldo J. Palacio halló en el Archivo de Indias, acerca de los cuales y de la vida del mencionado, está preparando un enjudioso trabajo[1].

Al respecto, el eminente historiador Francisco fray Luis Cano ha notado recientemente, con sobrada razón, que en ninguno de los manuales de historia argentina

> que corren por nuestras escuelas de colegios, figura el nombre del Padre Cueli, no se menciona el hecho de que fue el primer capellán que tuvo el Ejército patrio[2].

[1] Gammalsson Hialmar E.: *"Apuntes históricos del pueblo de los Santos Lugares"*, Buenos Aires., 1957.

[2] Cano, Luis fray: *"Fray Pedro Cueli Escobar, primer capellán del Cuerpo de Patricios"*, art. inédito, Bs. As.,1987. En este trabajo, fray Cano destaca, con extrema gentileza: *"Por el trabajo del Dr. Pedro Rivero y por la documentación que él adjunta y que se publica en este mismo número de la presente revista, el lector comprobará que la pequeña nota necrológica del padre Agustín Cueli Escobar que escribí para nuestro Libro de Necrología se basó totalmente en ellos. Antes de concluir, considero un deber de estricta justicia el agradecer al Dr. Pedro E. Rivero las largas horas que dedicó a investigar la vida y los hechos del Padre Pedro Agustín Cueli y la idoneidad y veracidad con que realizó su trabajo"*.

Pues bien, la biografía de este sacerdote reviste, para el objeto de esta obra, un doble interés. Por una parte el religioso se encontraba en la llamada Calera de San Francisco cuando se produjo la primera invasión inglesa. El nombre de la localidad -perteneciente al "Pago de Monte Grande o zona norte del ejido extendido desde los límites de Buenos Aires hasta San Fernando- responde, como se sabe, al depósito calcáreo explotado por los franciscanos para erigir la Basílica de San Francisco y que, en el siglo XVIII, fue oficialmente designado San Francisco. De todos modos, la toponimia antedicha determinó, acorde a constancias documentales, que todavía a principios del siglo XIX se hablase del Partido de la Calera de San Francisco. Por otra parte, puede afirmarse que todo lo que precise la biografía de Fray Cueli enriquece, por ende, la historiografía de la medicina argentina y, en especial, del aporte paramédico de miembros de la Seráfica orden durante las invasiones inglesas y la guerra de la independencia.

En todo caso, hemos dispuesto de inestimables puntos de partida, aportados por los padres Furlong[3] y Fray Luis Cano[4], por Jáuregui Rueda[5], Salas[6] y Torres Revello[7]. desde ahí, las investigaciones propias nos permitieron esbozar la reseña biográfica que ahora presentamos.

Datos Biográficos

Hijo del capitán y vecino encomendero de Buenos Aires Juan Agustín Cueli y de Margarita Jacinta Escobar y Carrasco[8], nació en

[3] Furlog Cardiff, Guillermo: *"Origen y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata"*, Bs. As.,1948.

[4] Cano, Luis fray: art. cit.

[5] Jáuregui Rueda, Carlos: *"Fuentes Históricas y genealógicas argentinas"* (el Sr. Jáuregui Rueda es subdirector de la misma).

[6] Salas, Alberto: *"Diario de Buenos Aires. 1806 - 1807"*, Bs. As.,1981.

[7] Torre Revello, José: *"El marqués de Sobremonte"*, Bs. As., 1946.

[8] El genealogista Adolfo Muschietti Molina nos cedió gentilmente una investigación que realizara sobre los Cueli y de los cuales desciende por vía materna. Provenía Fray Cueli Escobar de las más antiguas e ilustres familias rioplatenses, descendiendo por uno de sus linajes, los Melo Countinho, de la casi totalidad de las casas reales europeas, así como de los Incas del Perú. Por su abuelo paterno y

Buenos Aires el 18 de enero de 1742 y falleció en el Convento de San Francisco el 29 de agosto de 1809. La investigación realizada estableció que, en 1777, había reemplazado a Fray Cornelio Baca en la Cátedra de Filosofía en el Convento de Salta. Nueve años más tarde, en 1786, se desempeñó como profesor de Vísperas en el Convento de Asunción. En 1788 se encontraba al frente de las clases de Vísperas en el Convento de San Francisco de Buenos Aires. En 1789

---

homónimo, Pedro Cueli Cortina, recibía su sangre europea más reciente, de antigua cepa asturiana. Por la mujer de éste era también Escobar, al igual que por su abuelo materno, aunque de diferentes familias homónimas. La abuela paterna del prócer, doña Ana Lozano de Escobar, era descendiente directa de pobladores de Buenos Aires en la segunda y primera fundaciones, arribados con Mendoza, fundadores de Asunción y retornados aquí con Garay (los Gómez de la Puerta y Saravia, los Luis de Figueroa y Paiva, los Hernández de los Reyes, etcétera). Esta misma genealogía se repetía con Fray Pedro por su tatarabuelo materno, don Simón de Melo Countnho, hijo de doña Juana Gómez de la Puerta y Saravia y de don Francisco de Melo y Holguín. Doña Juana recibió (simplificados) los apellidos maternos (según la costumbre de la época de honrar a antepasados maternos y paternos al bautizar a sus hijos), siendo su padre don Juan Domínguez Palermo, propietario por herencia de su suegro, Miguel Gómez Puerta, de las tierras que luego fueron de Rosas y hoy constituyen el Parque 3 de Febrero. Su marido, don Francisco Melo y Holguín era nieto de doña Constanza Olguín de Orellana, hija del General y Conquistador del Perú don Pedro Alvarez de Holguín y de la colla (princesa incaica) doña Beatriz Túpac Yupanqui, de la dinastía imperial del Tahuantinsuyu. Por los Melo Countinho entroncaba con las Casas reales de Portugal (Alfonso III), Aragón, Castilla, León, Navarra (por Cristina o "Elvira", hija del Cid Campeador), Francia y sus raíces carolingias y merovingias. En su sangre confluyeron también la de diversos soberanos ingleses, normandos, escandinavos, borgoñones, y los Emperadores de Bizancio (Isaac II Angelos).

Volviendo a la abuela de fray Cueli, doña Ana Lozano de Escobar de Cueli, ella poseía una ascendencia más profusa de casas reales europeas por los Sosa Escobar, nietos de doña Inés Suárez de Toledo (Hermana entera del cinco veces Gobernador don Hernando Arias de Saavedra y media hermana del Obispo cordobés Hernando de Trejo y Sanabria), nietos todos de la Adelantada doña Mencia Calderón.

Igualmente, la abuela materna de fray Pedro Cueli, doña María Carrasco Melo Countinho, era nieta paterna y materna de primeros pobladores de Montevideo, reunido así en su sangre este Capellán de Patricios los más antiguos linajes de las tres principales ciudades del Plata (Buenos Aires, Asunción y Montevideo), como también la de conquistadores e Incas del Perú. Podría decirse, en suma, una verdadera síntesis del inmenso Virreinato a cuya defensa contribuyó, heróicamente, durante las invasiones inglesa.

asumió el cargo de regente y Catedrático de Prima en el aula de Filosofía de Montevideo. En 1796 era guardián del Convento de San Francisco[9] y en 1800, integraba una nómina de religiosos franciscanos que revistaban como lectores jubilados.

Su salud quebrantada impuso que se lo trasladara a la Calera de San Francisco, ubicada, como se ha dicho, en los bajos de Belgrano.

Allí lo encontró la primera invasión inglesa.

La Reconquista

Fue destacada la actuación de Fray Cueli durante los acontecimientos que culminaron con la Reconquista. En principio sirvió como Capellán y paramédico del 3er. Escuadrón de Caballería de la Campaña de Buenos Aires, mientras acampó en la Calera de San Francisco. Luego actuará como Primer Capellán de la Legión de Patricios.

En 10 de setiembre de 1807, Santiago de Liniers envió una carta al Príncipe de la Paz en la que se recomendaba *"los méritos y servicios que ha contraído a favor de Su Majestad y de la Patria el Reverendo Padre de Cueli, ExGuardián, lector en Sagrada Teología y ex Definidor de esta su Provincia"*. El gentil concurso de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en nuestro país, nos permitió obtener una fotocopia de tan valioso documento, compuesto de 55 folios y existente en el Archivo General de Indias, y del cual no poseía duplicado alguno el repositorio del Regimiento de Patricios.

En el expediente elevado por Liniers está incluido el informe del Capitán Comandante del Tercer Escuadrón de Caballería de Campaña de Buenos Aires, Don Ramón Thadeo Delgado. Dicho testimonio, brindado por el aludido Capitán Delgado, señala:

> Nos salió a recibir con el mas agradable comedimento, nos introdujo a su habitación y aun antes de decir la misa me llamó; me manifestó las viviendas, y corredores de su obrage de cal, y otra mui capaz de Don Cornelio Saabedra que pidió a su mayordomo se nos franqueáse para alojarnos. Me significó tendria el mayor placer de que interin durase el acampamento tuviesemos aquel cuartel que era el mas capaz, mas seco, y mejor cituado para mantener en reunion, y cubierto

[9] Furlong Cardiff, Guillermo: O. C.

contra la interperie los soldados, y para descubrir las Riveras que debiamos, para precaver algún insulto del enemigo.

En los prolegómenos de la Reconquista un temporal se abatió despiadadamente sobre Buenos Aires y su campaña. El testigo precitado manifiesta:

> ... en los días de lluvia (que fueron mui frecuentes) los que no estaban de fatiga para tener donde dormir en seco, y enjuagar sus ropas que por el día en el servicio havian mojado; y allí este Religioso no solo les franqueaba el alimento que podia cuando el tiempo no nos había permitido proveer de carne, sino que hasta sus covijas, y pellejos de carnero y de baca los repartía sin distinción de persona entre los soldados mas necesitados para que pudieran dormir enjunto. Socorría a los enfermos con las medicinas que el arvitraba por no haber cirujano, y cuidaba dar subtancias que no se les podian proporcionar en el acampamento por carecer de ollas[10].

Así la medicina empírica reemplazó varias veces la ausencia de facultativos en distintos episodios que jalonan la historia de nuestra Sanidad Militar.

[10] A. G. I.: Estado 81. Doc. 38.(55 folios).

APORTE PARA UNA BIOGRAFÍA DEL DR. FRANCISCO DE PAULA FERNÁNDEZ

Podemos afirmar, sin temor alguno a equivocarnos, que este facultativo criollo estuvo afincado en San Fernando de la Buena Vista desde 1810. Como recién en 1821 se segregó San Fernando de San Isidro, es lícito afirmar que el Dr. Fernández fue primer médico criollo del Pago de la Costa radicado en 1810.

Francisco de Paula Fernández fue alumno del primer curso de medicina que se dictó en 1801 en el Real Colegio de Medicina y Cirujía San Luis, dependiente del Real Protomedicato de Buenos Aires. Fueron sus profesores Cosme Mariano Argerich, Miguel O'Gorman y Agustín Eusebio Fabré. Tuvo como condiscípulos a Francisco Cosme Argerich, Baltasar Tejerina, Juan Madera, Matías Rivero, Mariano Vico, Manuel Casal y Adeodato Olivera.

Durante las invasiones inglesas, los alumnos, próximos a recibirse, fueron movilizados y destinados en calidad de practicantes a las distintas unidades militares. El 8 de octubre de 1806, Fernández es designado Cirujano del tercer Escuadrón de Húsares. El 18 de enero de 1807, revista en calidad de ayudante de Cirugía en la "Lista de la Plana Mayor de Cirugía y Farmacia que va a Montevideo", y que suscribe el Licenciado Alberto Capdevilla.

Finalizada la contingencia bélica, los alumnos retornaron a las aulas y concluyeron sus estudios en 1809. El 26 de febrero de 1810, los protomédicos Gorman y Fabré elevan a la Superioridad la nómina de los 8 médicos y 22 cirujanos médicos existentes en Buenos Aires. El Dr. Francisco Fernández no aparece en la lista de facultativos. Ello significa que, muy probablemente, ya se hubiera afincado en San Fernando.

En 1812 aparece Francisco Fernández como facultativo de dicha localidad durante el ataque que realizaran al puerto un grupo de

corsarios realistas procedente de Montevideo. Como se recordará, el 20 de mayo de ese año, a las 2 y media de la madrugada, un grupo de 25 realistas desembarcó en el puerto de San Fernando para proveeerse de alimentos y capturar rehenes. El desembarco fue precedido por un violento bombardeo. Un miliciano, Feliciano Fernández, sufrió la rotura de un muslo ocasionado por la metralleta enemiga. De inmediato, el Sargento Mayor Carlos Belgrano, Comandante Militar de San Fernando y Las Conchas, eleva un informe donde destaca que el citado soldado

> fue reconocido por el facultativo Francisco Fernández, quien opina debe caminar al hospital para que se le haga la amputación, lo que he hecho entender a su familia para que los ejecute de inmediató[1].

El censo de 1815 establece que Francisco Fernández se hallaba radicado en San Fernando en calidad de Cirujano. Para continuar estudiando la trayectoria de este facultativo consultamos la lista de "Profesores de Medicina y Cirugía", incluida en la *Guía de la Ciudad y Almanaque de Comercio de Buenos Aires*, confeccionado por J.J.M. Blondel. En las ediciones de 1829, 1830 y 1833 figura en la nómina de facultativos Fernández, Francisco, sin especificarse domicilio. Ello implica que estaba radicado en las afueras de la ciudad. Más interesante resulta la edición de 1834, ya que aparece Fernández, Francisco P. (Paula). Como continúa sin especificar su residencia, estimamos que continuaba establecido en San Fernando.

Un documento datado en junio de 1836 corrobora nuestra presunción. En junio de ese año, los médicos, Dres. Joaquín Rivero y Francisco de Paula Fernández, envían una nota al Tribunal de Medicina, en la que denuncian que en dicho distrito ejercía la profesión Enrique Donnelly, no teniendo diploma para ello[2]. Con fecha 2 de julio de ese mismo año, el Presidente de la Corporación -el Dr. Justo

[1] AGN: x 29- 10- 3

[2] El irlandés Enrique Donelly fue acusado por ejercicio ilegal de la medicina entre 1819 y 1825. En 1826 rindió el examen de idoncidad reglamentariamente establecido. Luego de aprobarlo, quedó facultado para ejercer la cirugía auxiliar (Cignoli, Francisco: "*El Tribunal de medicina de Buenos Aires a través de su libro de Acuerdos*", in *Boletín de la Academia Nacional de Historia*", Vol. XXXVI, pág. 126. Bs. As. 1965).

García Valdes-, envía una nota al Juez de Paz de San Isidro, Don Victoriano Escalada, en la que se dictamina "se sirve intimar al Cirujano auxiliar Enrique Donelly se abstenga en lo sucesivo de ejercer la medicina absolutamente, y la cirugía en los casos graves o Cirugía Mayor".

El Tribunal de Medicina

Julio 2 de 1836

Al Sr. Juez de Paz del departamento de San Isidro, Don Victorino Escalada.

El tribunal de medicina acaba de recibir una queja formal de los Profesores de Medicina y Cirugía Don Francisco de Paula Fernández y Don Joaquín Rivero, contra Don Enrique Donelly, por ejercer la Medicina y Cirugía en su distrito, no teniendo diploma para ello. El Tribunal en custodia de las prerrogativas de dichos profesores y deseando se dé el debido cumplimiento a las Leyes; tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz, a fin de que se sirva intimar al Cirujano Auxiliar Don Enrique Donelly se abstenga de ejercer la Medicina absolutamente, y la Cirugía mayor, bajo apercibimiento.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

Fdo. Justo García Valdes[3].

Con fecha 22 de julio, el Alcalde Basavilbaso hace saber a Donelly lo dispuesto por el Tribunal de Medicina:

En dicho día le hice saber a Don Enrique Donelly la presente orden del Tribunal de Medicina y contestó que daría el servido cumplimiento de cuanto en ella se le ordena mas que cuanto majorase su salud, pasaría a presentarse al sr. Presidente a reclamar lo que a su derecho convenga y lo afirmó conmigo y testigos.

Fdo. Basavilbaso Fdo E. M. Donelly

San Fernando, julio 22[4].

Nótase que la diligencia está fechada en la localidad de San Fernando. Es probable que Donelly se extralimitara en sus funciones

[3] Museo, Biblioteca y Archivo Histórico de la Municipalidad de San Isidro. En adelante: MBAH: Caja 104 Doc. 104-3.

[4] MBAH: Caja 104 Doc. 104-3 vta.

que, por el título que ostentaba, le estaban vedadas (no tenía facultad para ordenar sangría ni administrar remedios, etc.) y, asimismo, que actuara indiscriminadamente tanto en San Isidro como en San Fernando. Debemos recordar que las áreas establecidas para el desempeño de la medicina era celosamente respetadas. De allí que Donelly perjudicara tanto a Fernández como a Rivero.

Por último, debemos tener presente que en el Padrón de San Isidro levantado en, 1838, sólo figura Joaquín Rivero. De allí que es probable que Francisco de Paula Fernández continuara radicado durante la enojosa situación planteada con Donelly en San Fernando.

LOS PRIMEROS MÉDICOS DE POLICÍA

Introducción

La historia del partido de San Isidro se nutre permanentemente de una selecta corriente de investigadores que aborda temas tan variados como complejos tales como la genealogía, la historia social, económica, política, militar y eclesiástica; la demografía, la arquitectura, la numismática y la pintura y escultura. Autores como Avendaño, Pelliza, Actis, Beccar Varela, Gammalsson, Lagomarsino, Ibarguren (h), Lozier Almazán, Luqui Lagleyze, Madero, Lux-Wurm, Tagliapietra, Wildner-Fox, Llorens, Dellepiane, Piñeiro Sorondo, Miranda, Crespo Naón, Lima, Trueba y Fernández Rolón, entre muchos otros, han consolidado una verdadera escuela historiográfica sanisidrense que, sin lugar a dudas, ocupa un destacado lugar en el campo de la investigación en su específico ámbito enmarcado por las Ciencias Sociales.

Sorprendentemente, la historia de la medicina de dicha localidad no se ha desarrollado con la misma intensidad que experimentaran otras ramas de la historia. La indagación en bibliotecas y archivos no arrojaron resultados satisfactorios. La entrevista personal a distinguidos historiadores locales -Lozier Almazán entre ellos-, nos permitió arribar a la conclusión de que la producción bibliográfica destinada a la historia de la medicina sanisidrense es harto escasa. Una reciente obra de los médicos Alberti, Abella, Travizano y Mombello, destinada a historiar los médicos y hospitales del Partido General San Martín desde sus orígenes arroja datos de gran importancia. Este trabajo, metodológicamente impecable, contó también con el aporte erudito del señor Roberto Conde.

Obviamente, este capítulo no pretende agotar el tema de los Médicos de policía ni mucho menos. Sólo hemos logrado marcar algunos hitos que deseamos sean de utilidad a futuras investigaciones. Aún restan auscultar numerosos repositorios públicos y privados que, sin lugar a dudas, arrojarán luces sobre esta apasionante cuestión.

El Cuerpo de Médicos de policía

Su Creación:

La policía de Buenos Aires fue creada como organismo autónomo a partir del 1 de enero de 1822, a raíz de la sanción de la ley del 24 de diciembre de 1821 que abolió los Cabildos de Buenos Aires y Luján[1].

Poco después, el 9 de abril del mismo año, se reglamentaba las funciones del médico de policía, en el decreto intitulado "Arreglos de la Medicina". El mismo, en el Título Cuarto, estableció que le competía al médico de policía, por orden de Juez, reconocer contusiones, heridas y cadáveres, las autopsias de éstos cuando se le determinara, y el análisis químico del contenido del estómago e intestinos, en los casos de envenenamiento; de cadáveres de recién nacidos para determinar si se trataba de infanticidios y el examen psíquico de persona.

También inspeccionar medicamentos en las boticas, alimentos en casas y tiendas de abastos, asistir a la visita semanal de cárceles a los fines de salubridad, y diariamente para la atención de las enfermedades de los detenidos en ellas y de los alojados en la Casa de Expósitos. Le correspondía igualmente expedir certificados de defunción, cuando no fuesen extendidos por otros médicos, sin cuyo requisito los cadáveres no podrían ser inhumados; dar anualmente un curso de parto y enseñar la práctica de ello en el hospital de Mujeres, con asistencia obligatoria de las que ejercieran "el arte de partear".

Por el *Título Séptimo* se determinó que en cada uno de los Departamentos de Campaña se desempeñarían Médicos de Policía de

[1] Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1821. Imprenta del Mercurio. Bs. As. 1873, pp 124-125.

Campaña, con obligaciones similares al de la ciudad, en cuanto fueran aplicables. Debían además visitar los hospitales y cárceles de su jurisdicción como así curar a pobres de solemnidad y asistir todos los casos urgentes, concerniéndoles también la conservación y prolongación de la vacuna antivariólica, instruir a los propietarios de la campaña sobre las enfermedades de los animales, solicitar la expulsión de sus respectivos Departamentos de los empíricos y parteras ignorantes, debiendo mantener correspondencia útil con el Médico de Policía de la capital, y en casos extraordinarios con el Tribunal de Medicina[2].

Por ley del 30 de noviembre de 1834 se creó el empleo de auxiliar del médico de policía. Después de ésto y hasta el 9 de octubre de 1868 los servicios continuaron desenvolviéndose en la forma antedicha.

El Médico de San Isidro de Antaño

La observación documental permite establecer las pautas culturales que tipificaban a los facultativos del siglo pasado en nuestro país. Numerosos son los testimonios que brindan viajeros franceses e ingleses sobre las reglas sociales a que se ajustaba la conducta de nuestros médicos desde los albores de nuestra Independencia. De la bibliografía existente hemos seleccionado una novela costumbrista de Manuel Gálvez que describe con gran realismo la vida de un médico de Buenos Aires durante la época de Rosas. Creemos que dicho comportamiento se puede hacer extensivo, sin incurrir en la extrapolación, a los facultativos que ejercieron su noble profesión en San Isidro: Francisco de Paula Fernández Joaquín Rivero, Estanislao Díaz y Gil Méndez, entre otros.

Los usos y costumbres descriptos por Gálvez en su famosa obra: "*La ciudad pintada de rojo*", permiten establecer que durante muchas horas del día no era fácil encontrar al médico en su casa. El estaba fuera casi todo el día, visitando enfermos. Cuando regresaba a su hogar tenía su caballo atado a un poste, cerca de su puerta.

[2] Rodríguez, Adolfo Enrique. Com. Gral. (R): "Historia de la Sanidad Policial", en "Mundo Policial", pág. 30 y sgts. Año 9 - N°. 45. 1972.

Traíanselo al amanecer, de la caballeriza donde lo cuidaba un doméstico. Dice Gálvez que cuando le llamaban al médico de casa de un enfermo, montaba de inmediato y se dirigía al trote o al paso largo - no era propio que un médico galopase- a la morada del cliente. Muchas veces debía participar el médico en las tertulias que se formaban junto a la cama del enfermo. Nadie concurría a la casa de los médicos a hacerse atender; no era la costumbre. Y si el enfermo se agravaba el doctor debía permanecer interminables horas a su lado. Era el típico médico de familia y dichas costumbres se extendieron, en términos generales, durante muchísimas décadas.

Los Primeros Médicos de Policía Sanisidrense

De acuerdo a la legislación citada, se puede establecer que el Dr. Joaquín Rivero fue el primer médico de policía de San Isidro y que desempeñó dicho cargo, en forma ininterrumpida, desde 1835 hasta 1850, inclusive. Por su parte, el Dr. Estanislao Díaz actuó como auxiliar o sustituto del médico de policía desde 1849 hasta 1851, fecha en que, por alejamiento de Rivero, asumió el cargo de médico de policía hasta su fallecimiento.

Según un documento hallado en el Museo Pueyrredón, fechado en 1834, atendía casos a solicitud del Juez de Paz de San Isidro, el Dr. Juan Díaz "Profesor de Cirugía y Parto", egresado de la facultad de Medicina de Buenos Aires y residente de San Fernando[3].

De acuerdo a un documento, cuya fotocopia obra en nuestro poder, luego de Rivero y de Díaz se agrega, en 1862, un tercer médico de policía de "San Isidro: el Dr. Tomás Caballero, egresado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1854:

Buenos Aires, octubre de 1862.

Al Sr. Juez de Paz de San Isidro

Tengo el honor de comunicar a Ud. que ha sido nombrado médico de policía y administrador de vacuna honorario de los Partidos de San Fernando, San Isidro y Conchas, el Dr. Don Tomás Caballero y de

[3] MBAH: Caja 112 - Doc. 77. El Dr. Juan Díaz presentó tesis titulada: "Tisis pulmonar" en 1827.

adjuntarle, para los efectos consiguientes un ejemplar del Reglamento del Consejo.
Dios lo guarda a Ud.

Fdo. Luis María Drago.

Leopoldo Montes de Oca[4].

Así, en el "Diccionario de Buenos Aires o sea de Forastero", de Antonio Pillado y correspondiente a 1864, figuran tres médicos radicados en San Isidro: Joaquín Rivero, Estanislao Díaz y Tomás Caballero[5]. Lamentablemente, aún no hemos podido obtener documentos que permitan describir la actividad desarrollada por el Dr. Tomás Caballero en San Isidro o que enriquezcan su biografía. Sólo podemos agregar que en 1864, Caballero desempeñaba funciones de médico de policía y Administrador de vacuna honorario de San Fernando, San Isidro y Las Conchas:

Buenos Aires, octubre 21 de 1864.

Al Sr. Juez de Paz de San Isidro.
No habiendo podido llevarse a cabo convenientemente la vacunación encomendada en San Fernando al miembro del Consejo señor Dr. Adolfo E. Peralta, por el retardo que sufrió la correspondencia de esta Corporación con los Sres. Jueces de Paz de San Fernando, San Isidro y Las Conchas; y habiéndose ofrecido nuevamente dicho señor a practicar tan humanitaria operación, se ha dispuesto que el domingo 30 del corriente, a las once de la mañana, concurra el Dr. Peralta a San Fernando a vacunar a las personas que lo soliciten de las poblaciones de San Fernando, San Isidro y Las Conchas.
Se ha dispuesto igualmente que se avise a Ud. que el domingo 9 el Dr. Peralta consiguió vacunar diez niños en San Fernando, dejándolos enseguida encomendados al Sr. Médico de Policía y Administrador de Vacuna Honorario de San Fernando, San Isidro y Las Conchas, Dr. D. Tomás Caballero para que continúe con la vacunación.

[4] MBAH: Caja 104-Doc. 104-13.
[5] Pillado, Antonio: "Diccionario de Buenos Aires, etc. Imprenta del Porvenir". Bs. As. 1854 (Biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires).

El Consejo espera que Ud. se servirá prestar su cooperación para que esta operación tenga la mayor publicidad posible, y estimulará a ese vecindario a que concurra al acto.
Dios guarde a Ud.

Fdo. Luis Drago.

Leopoldo Montes de Oca[6].

[6] MBAH: Caja 104 - Doc. 18.

DR. JOAQUÍN PASCUAL RIVERO RAMALLO

Datos Biográficos

Era natural de Buenos Aires[1], siendo sus padres el Cirujano Mayor de Ejército y Conjuez del Tribunal de Medicina Don Matías Antonio Rivero y María del Tránsito Ramallo Urquiza. Sobrino por vía paterna del Profesor y Protomédico Agustín Eusebio Fabré -casado con María Antonia Rivero el 26 de noviembre de 1793[2], inició sus estudios de Medicina en la Universidad de Buenos Aires en 1829. Con fecha 17 de julio de 1834, el Rector de la Universidad dispuso conceder premios a los alumnos que en los exámenes rendidos en diciembre de 1832 resultaron calificados de "sobresalientes". En Medicina obtuvieron tal distinción los estudiantes Indalecio Cortinez, Tiburcio Fonseca, Claudio Cuenca, Florencio Rivero y el propio Joaquín Rivero. En 1831, Rivero integra la nómina de practicantes meritorios del Hospital General de Hombres[3].

En 1832 revista como practicante menor y en enero de 1834 figura como practicante mayor en dicho nosocomio[4]. En 1835, finalizó sus estudios médicos, según *consta* en el libro de exámenes de la Facultad de Medicina correspondiente a dicho año[5]. Ese mismo año recibió el título de Doctor en Medicina[6].

El 25 de julio de 1835, Rivero presentó y defendió su tesis "*Sobre los aneurismas*", para acceder al grado de Doctor en Medici-

[1] Fue bautizado en la Iglesia de La Merced el 15 de mayo de 1812.

[2] Iglesia de La Merced: Libro 6 -M- f. 369.

[3] AGN: X -Hospital General de Hombres- 40-90-2.

[4] AGN: X -Hospital General de Hombres- 40-9-2.

[5] Facultad de Ciencias Médicas (UBA): Actas Libro de Acuerdos del Tribunal de Medicina (1823-1843).

[6] AHUBA: Doc. 3-12-37.

na. Fue su padrino de tesis, el catedrático Dr. Martín García y el tribunal examinador estuvo integrado por los doctores Paulino Gari, Miguel Rivera, José Fuentes Arguibel y Saturnino Pineda. Habiendo obtenido los honores correspondientes, dicha tesis figuró en la "*Bibliografía doctoral*", del Dr. Candioti, como *extraviada*. Al cumplirse 150 años de su defensa, logré ubicar una copia existente en la colección americana del Dr. Angel Justiniano Carranza, en la Biblioteca Nacional. Sugestivamente, en la última página de la tesis se lee: "El original existe en la colección del Dr. Angel Justiniano Carranza del que ésta es copia. Julio de 1896". Curiosamente dicha anotación, escrita de puño y letra, está rubricada con la firma del propio Candioti. La pregunta surge de inmediato ¿por qué el Dr. Candioti sostuvo que la tesis del Dr. Rivero estaba extraviada en su obra cuando años antes sabia de su existencia y ubicación precisa? Cabe agregar que una fotocopia de dicha tesis fue depositada en el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal sanisidrense.

Dr. Joaquín Rivero: Primer Médico de Policía de San Isidro

En setiembre de 1835 Joaquín Rivero es designado médico de policía y del Juzgado de Paz de San Isidro. De inmediato se trasladó con su familia[7] a dicha localidad, fijando su residencia en el cuartel[7].

El 13 de octubre de ese mismo año se llevaba a cabo la primera exhumación y autopsia en San Isidro, dispuesta por el Juez de Paz Enrique Núñez y realizada por el médico de policía Dr. Joaquín Rivero:

[7] Joaquín Rivero contrajo matrimonio con Rafaela Echagüe Derves, con quien tuvo nueve hijos, de los cuales cinco fueron bautizados en la Parroquia de San Isidro: Leoncio Rafael (L.B. 9-F 29), padrinos: Mariano Espeleta y Salomé Cornejo; Emilio Francisco Solano del Sagrado Corazón de Jesús (LB- 9 -F. 40), padrinos: Francisco Melchor Echagüe y Ubaldina Cabral; Rafaela Felipa (LB-11-F. 28); padrinos: Antonio Reyes y Palencia González; Victoriano Benjamín (LB -11-F. 65); padrinos: Matías Rivero y María del Tránsito Ramallo. El 17 de septiembre de 1854 falleció Rafaela Echagüe de Rivero y, poco después, el Dr. Joaquín Rivero casóse con Doña Hortensia Ibarbals Ochagavía, del vecindario de San Isidro, con quien tuvo diez hijos.

San Isidro, octubre 13 de 1835

Al Sr. Facultativo Dr. Dn. Joaquín Rivero.

Teniendo noticias este juzgado que en el día de ayer se ha sepultado el cadáver de la persona de Encarnación Maldonado, que unos opinan haber muerto repentinamente y otros de resultas de unos chicotazos que el domingo 11 de corriente le dio su esposo Basilio Sosa, ha resuelto que dicho cadáver se saque de la sepultura y a presencia de los vecinos Dn. Andrés Rolón y Dn. Fernando Alfaro, sea reconocido por Ud. asentado a continuación el correspondiente informe para ulteriores providencias, quedando en seguridad el esposo Basilio Sosa hasta el esclarecimiento competente: este servicio se lo suplica a Ud. el Juzgado recomendándole la mayor escrupulosidad en el reconocimiento que Ud. practique del cadáver.

Fdo. Enrique Núñez

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe certifica haber reconocido el cadáver de Encarnación Maldonado a petición del Sr. Juez de Paz de San Isidro y haber observado lo siguiente en el examen exterior del cuerpo un edema general, la cabeza y la parte superior del tronco bajo una gangrena; abierto el tórax y observando el corazón, se encontró éste muy abultado y un tejido más laxo que en estado natural, del mismo modo que una dilatación activa de la aurícula, los pulmones ingurgitado de sangre, y un derrame sanguíneo en esta cantidad, que podría evaluarse su peso como dos libras.

Este examen prolijo, unido a los signos conmemorativos que ha podido adquirir el infrascripto le dan suficientes pruebas para fallar que dicha Encarnación ha sucumbido por los estragos de una aneurisma del corazón, según lleva dicho.

San Isidro, octubre 13 de 1835

Fdo. Joaquín Rivero[8].

Como podrá advertirse, las solicitudes del Juez de Paz eran cumplidas de inmediato. La observación documental realizada en el repositorio del Museo Pueyrredón nos permite aseverar que la celeridad en el celo de su profesión fue una constante del Dr. Joaquín Rivero.

[8] MBAH: Caja 113 - Doc. 28.

Un Singular Análisis de Vino Expendido en una Tienda

El hecho que se detalla a continuación describe, de manera elocuente, las exigentes solicitudes del Juez de Paz que debían satisfacer los médicos de policía y como las limitaciones técnicas obligaban a los facultativos a agudizar su ingenio y sus sentidos.

San Isidro, noviembre 26 de 1847

Al médico de Policía de San Isidro Dr. D. Joaquín Rivero.

Se hace preciso que con el mayor cuidado examine las dos botellas con vino que selladas se le remiten y ver si una y otra son iguales en su calidad.

Ambas han sido compradas en una misma casa con corto intermedio y como una de ellas apareció con distinto y desagradable gusto, y notado esto se le descubrió un asiento o polvo que tenía en abundancia, lo que no sucedía asía con el primero que se mandó buscar, según la exposición que hace el vecino D. Manuel Villanueva, que fue quién envió en busca de dicho vino.

Debo saber que resultan del examen que Ud. practicará, y se servirá informar a continuación a este Juzgado.

Dios guarde a Ud. Ms. As.

Fdo. Victorino J. de Escalada.

El Profesor infrascrito ha recibido las dos botellas con vino y selladas por el Sr. Juez de Paz. Inmediatamente fueron colocadas ambas botellas en un local seguro y sin ninguna movilidad.

Cuando el que suscribe creyó que dicho vinos estaban bien asentados, hecho un poco de cada botella en dos vasos escogidos y el examen que ha hecho de dichos vinos, le han dado por resultado que ambos son de igual calidad, que ambos tienen buen sabor, y buen paladeo, sin que haya sufrido nada absolutamente en varias provocaduras que ha hecho no solo el infrascrito; sino también dos vecinos más a quién se los dió a probar, sin embargo el vino de la botella grande es más débil que el de la botella chica y a más se enturbia con facilidad, depositando un sedimento que es borra de vino como lo prueba la colocación: mas esto es a consecuencia que la botella grande no ha estado bien limpia cuando se le echó vino, o la vasija en que estuvo depositado éste, antes de echarlo en la botella, como lo prueban

mosquitas muy finas que se le ha encontrado al mencionado vino de la botella grande, y de cuyo insectos ha estado sucia la vasija del depósito de vino de casa del Sr. Villanueva, alguna vez referencias que ha hecho hoy mismo dicho Sr. y también porque el vino de la botella grande está aguado; ésta son las diferencias que el que suscribe encuentra en ambos vinos, y nada absolutamente de otra suerte que pueda modificar ni hacer insignificante daño, así es que el infrascrito puede asegurar que no ha habido mezcla de polvo, ni de ninguna otra cosa fuera de lo dicho.

San Isidro, noviembre 27 de 1847
Fdo. Joaquín Rivero[9].

La Herida de Don Martín Rolón

Don Martín Rolón era miembro de una antigua familia sanisidrense. Habíase desposado con Doña Mercedes Mercado y Gadea. En marzo de 1838, por razones que ignoramos fue herido gravemente de un bayonetazo en el hueco de la axila izquierda.

San Isidro, marzo 12 de 1838

Al Médico de Policía Dr. D. Joaquín Rivero.
Habiendo sido herido el vecino Dn. Martín Rolón al parecer de gravedad; este Juzgado espera pase V. a la mayor brevedad al reconocimiento de la herida y dar un certificado de su carácter.
Dios Guarde a V. Ms. As.

Fdo. Mariano Ezpeleta
Juez de Paz.

El Dr. Rivero procedió a efectuar el reconocimiento del herido de inmediato e informó lo siguiente:

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe certifica haber reconocido la herida que ha recibido Dn. Martín Rolón; ella ha sido perpetrada por el uso de un instrumento punzante y contundente (bayoneta); dicha herida de dirección transversal, está situada en la

[9] MBAH: Caja 117 - Doc. 84.

parte media del hueco de la axila del lado izquierdo, tiene una pulgada de ancho y cinco de profundidad, perdiéndose ésta en el parénquima del pulmón. Esta herida pertenece a la clase, de un pronóstico reservado.

Fdo. Joaquín Rivero[10].

Hacia 1838, Rivero era el único facultativo que residía en el cuartel N° 1 de San Isidro, de acuerdo con el Padrón levantado ese año:

Provincia de Buenos Aires -1838- En la Campaña Padrón de los habitantes existentes en el Partido de San Isidro. Quartel 1.

D. Andrés Rolón
Carlos Rolón
Pedro Lizarriaga
José Pico
Ceferina Lizarriaga
Justo Gómez
Benito Moreno
José Ma. García
Francisco Ferreyra
Isidro Márquez
Mariquita Amarillo
Pedro Ferreyra
Pedro Ruíz
Pedro Martínes
Fernando Medina
Juan Rodríguez
Francisco Bena
José Ma. Roldán
Dionisio Lizarriaga
Da. Paula Buenamaison
Isidro Selalla
Miguel Rodríguez
Juan Amarillo
Gregorio Gaytan
Vicente Meira
A. Peralta
Pedro de los Santos
Julián Amarillo
A. Franco
Juan Benítez
Mónica Rams
Petrona Merlo
Felipe Benítez
Antonio Baldez
Agustín Ibáñez
El Cura Vicario Goneti
Juan Ferreira de la Cruz
José Victoriano de la Rúa
Manuel Muñóz
Juana Rueda
Justa Galiliana
Pedro Terchi
Juan de Dios Querido
José Espenola
Blas Ramírez
Sebastián Pueyrredón

[10] AGN: X - Juzgado de Paz de San Isidro.

Joaquín de los Santos
Tránsito Parra
Ma. Eusebia González
Diomicio Serrano
Mariano Acosta
Cacimiro Arnon
José López
Ramón Rocha[11].
Anselma Romero
Dionisio Baquero
Juana Seguí
José Flores
Juan Quijano
Juan Sandoval
Antonio Saldarriaga
Fernando Alfaro
El Rector D. Juan L. Granada
José María Camaresi
Isidro Rondeau
Luciano Mesa
Cayetano Gaitán
José Ignacio Hornos
José Hornos
Ignacio Sosa
Joaquín Rivero
Mariano Espeleta
Manuel Fleites
Benito Anelo
Domingo Ferreira
Mariano Coria
Maximino Fernández
Santos Zabala
Aquilino Mercadio
Manuel Villa
José Porto
Tomás Mercado
Pedro Nolasco Zambrano
Juan Omar
Antonio Márquez
Mariano Casero
Casimiro Origo
A. Gaytan
Rosa Azcuénaga
María Nieves
Juan Molina

Juan Baquero
José M. Muñíz
Nicolasa Romero
Canio Lara
Manuel Caino
Paulino Omar
Antonio Omar
Felipe López
Antonio Rodríguez
Manuel Alvarez
Manuel Amarillo
Eduardo Ramos
Fernando Torales
Alberto Márquez
José Acevedo
Brígida Gómez

Una Donación para la Educación Sanisidrense

El historiador Lozier Almazán escribe que la Sociedad de Beneficencia fundó en San Isidro una escuela pública para niñas que en

[11] MBAH: Caja 140.

1828 estuvo a cargo de Petrona Márquez. Después de Caseros, se procedió a reorganizar las escuelas estatales. Así fue como en 1583 - apunta Lozier-, ya funcionaba nuevamente la escuela para niñas en San Isidro[12].

El siguiente documento ilustra sobre la ubicación de dicho establecimiento escolar y la suma que donó el Dr. Joaquín Rivero para el funcionamiento de la escuela en cuestión:

San Isidro, octubre de 1852

El ciudadano Dr. Don
Joaquín Rivero
A los Sres. que componen la Comisión de la Escuela de este pueblo:
Con esta fecha he pasado una cuenta del valor de doscientos pesos m/c al Sr. Don Victoriano J. de Escalada, como albacea que es de la testamentería de la Sra. Galigniana, y como tengo entendido que en la casa que fue de dicha Señora se pone la Escuela, destino la cantidad mencionada para pago de alquileres de la referida casa, o algún otro destino, siendo siempre a beneficio de la Escuela, siempre que los Señores de la Comisión lo crean conveniente.
Ruego a los Sres. de la Comisión se hagan cargo de la cantidad destinada, tan pronto como el Sr. Don Victoriano J. de Escalada se ponga a disposición de los Sres. de la Comisión.
Dios Guarde a Uds. Ms. As.

Fdo. Joaquín Rivero[13].

La Visita a "Casas de Negocio"

La inspección periódica a los prostíbulos dispersos en la campaña era obligación de los médicos de policía o, en su defecto, era llevada a cabo por facultativos afincados en los pueblos bonaerenses. El pudor impulsaba a los funcionarios a denominar a los lupanares **casas de negocio**. He aquí un "indiscreto" documento:

[12] A. C., O. C., pág. 229.
[13] MBAH: Caja 52 - Doc. 37.

San Isidro, octubre 21 de 1856

Sr. González (Alcalde del Cuartel N° 4)

La semana anterior no concurrí a la cita que le hice para hacer la visita a las casas de negocio, por la lluvia, por lo que le aviso a Ud. que mañana por la mañana iré a la casa de Ud., donde deseo Ud. me espere.

Fdo. Joaquín Rivero[14].

Dos Domésticos Jugadores y un Conflicto Diplomático

Los juegos de azar ampliamente difundidos en la campaña y los intervinientes procedían de distintos estratos sociales. Al parecer, en Belgrano regenteaba una casa de juegos un comerciante de nacionalidad italiana que, ante la intervención de la autoridad policial, amenazó con recurrir al Cónsul.

Dos domésticos fueron sorprendidos "in fraganti": uno era el Dr. Rivero y el otro de Don Mariano Ezpeleta:

Sección 1° de Campaña.

Belgrano, septiembre 21 de 1857

Al Sr. Juez de Paz de San Isidro, Don Fernando Alfaro:

El que suscribe habiendo estado en la noche del 5 del cte., en ese pueblo y sorprendido jugando en la casa de Don N. Lanata, negociante de ese pueblo, le impuso se presentase en esta oficina a pagar la multa de 500 pesos que le corresponden segun las disposiciones policiales y resistiéndose a pagar dicha multa la Sra. Esposa de él que fue la que se presentó y diciéndome que se presentaría a su Cónsul, en esta virtud suplico al Sr. Juez de Paz haga efectiva dicha multa haciéndole embargar la casa hasta que su multa sea satisfecha porque a mas de juego se encontraban allí dos domésticos, uno del Sr. Dr. Joaquín Rivero y otro del Sr. Dn. Mariano Ezpeleta.

Dios Guarde al Sr. Juez de Paz muchos años

Fdo. Santiago Romero[15].

[14] MBAH: Caja 13 - Doc. 109.
[15] MBAH: Caja 2 - Doc 12.

El Dr. Rivero Juez de Paz Sustituto de San Isidro

Hasta fines de 1850, Rivero se desempeñó como médico de policía sanisidrense. Por razones que ignoramos renunció a dicho cargo y se limitó al ejercicio de su profesión en dicho pago. Empero, la exhaustiva obra de Romay sobre la historia de la Policía Federal nos permitió establecer que el Dr. Joaquín Rivero se desempeñó como Juez de Paz de San Isidro. El mencionado investigador detalla un curioso episodio; el comisario de la Primera Sección de Campaña don Santiago Romero envió en 1857 una partida para recorrer el partido de San Isidro, al mando del Oficial Escribiente don José M. Giménez "al cual le exigía comprobantes de su comisión el Juez de Paz del partido don Joaquín Rivero"[16].

Por nuestra parte, pudimos ubicar dos documentos que corroboran la evidencia exhibida por Romay: al primero, fechado el 13 de julio de 1859 y dirigido "Al Sr. Juez de Paz, sustituto, Dr. Joaquín Rivero", está suscripto por Santiago Niño, Alcalde del Quartel N° 3[17]; el segundo, con fecha septiembre 21 de 1959 está firmado por "Joaquín Rivero, juez sustituto de Paz de San Isidro" y consiste en una circular destinada a los Alcaldes de cuartel previniendo sobre la aparición de billetes falsos[18]. En definitiva, dicho cargo lo desempeñó entre julio y diciembre de 1860 inclusive.

El Dr. Joaquín Rivero reemplazó como Municipal al Coronel Nicolás Avellaneda el 6 de septiembre de 1856, extendiéndose su actuación hasta el 1° de julio de 1860. Durante su gestión, Rivero se desempeñó como Municipal Procurador, Municipal para el Culto y Educación y como Juez sustituto.

El Dr. Rivero se trasladó a San Antonio de Areco, donde fue nombrado médico de Policía y del Juzgado de Paz. Durante la epidemia de cólera de 1867-68, asistió gratuitamente a innumerables enfermos en sus domicilios y en el Lazareto. La tarea debió ser agobiadora para el Dr. Rivero, ya que el Juez de Paz, Dr. Tiburcio Casco, en nota elevada al Ministro de Gobierno, Dr. Nicolás

[16] Romay, Francisco: *"Historia de la Policía Federal Argentina"*. T. IV, pág. 125. Biblioteca Policial, Bs. As., 1965.

[17] MBAH: Caja 124 - Doc. 64.

[18] MBAH: Caja 124 - Doc. 60.

Avellaneda el 7 de febrero de 1868, le informó: "los importantes servicios que ha prestado el Dr. Rivero en esta época tan aflijente asistiendo con toda abnegación a todos los que solicitaban sus servicios profesionales y a los pobres con el simple aviso del que firma o de cualquier otro vecino, *sin embargo de su quebrantada salud por una enfermedad que adolece hace algunos meses*".

En 1870 se trasladó a Buenos Aires donde residió en su casa ubicada en Chile 456. Al estallar la terrible epidemia de fiebre amarilla en 1871 el Dr. Rivero se desempeñó como médico de la Parroquia de San Cristóbal. Falleció el 16 de septiembre de 1878 dejando testamento[19].

[19] AGN: Sucesiones. Nº 5595.

DR. ESTANISLAO DÍAZ

Datos Biográficos

Nació en Buenos Aires en 1824 y fueron sus padres José y María Pintos[1]. Cursó tres años de Filosofía en la Cátedra que dictaba Fray José Nicolás Lacunza en el Convento de San Francisco de Buenos Aires *"habiendo cumplido con todas las obligaciones de un estudiante aplicado"*[2]. Ingresó a la Facultad de Medicina y en 1844 obtuvo el título de Profesor en Medicina y Cirugía:

> Buenos Aires, octubre 26 de 1844
>
> Reunidos en este día los Señores del Tribunal, Don Matías Rivero y Don Juan Fontana, presididos por el Dr. Don Francisco de Paula Almeyra, examinaron y aprobaron por unanimidad de votos a Don Estanislao Díaz en las facultades de Medicina y Cirugía, concediéndose el Título de Profesor en dichas facultades, previo el juramento que hizo de usar bien y fielmente de su profesión, de defender y ser adicto al sistema de la Confederación Argentina y de estar sujeto a este Tribunal
>
> Fdo. Eugenio Pérez
> Secretario[3].

[1] AGN: Sucesiones, Nº 5484.

[2] AHUBA: *"Certifico en el mejor modo que puedo que el joven Dn. Estanislao Díaz ha asistido tres años completos a la clase de filosofía que está a mi cargo en este Convento de San Francisco de Buenos Aires en la que ha cumplido con todas las obligaciones de un estudiante aplicado. Y para que conste doy éste a petición del interesado en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre del Año del Señor 1840. Fdo. Fray Nicolás Lacunza"* (Doc. 1-2-4).

[3] Archivo Fac. de Ciencias Médicas: Libro de Actas (1844-1852), fol 2.

Poco después, aparecía publicado su egreso como médico en "La Gaceta Mercantil", el 4 de noviembre de 1844:

> Tribunal de Medicina
> Don Estanislao Díaz ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina y Cirugía, quedando por consiguiente recibido profesor en dichas facultades.
> Buenos Aires, noviembre 1 de 1844
>
> Perez
> Secretario[4].

El 18 de agosto de 1845, contrajo matrimonio con Valentina Granca, natural del pago de Lobos e hija de Juan y de Margarita Angulo[5]. La ceremonia religiosa se llevó a cabo en la Iglesia de San Salvador de Lobos. Fueron sus hijos: Juan José[6], Margarita[7], María[8] y Victoria[9]. Cabe agregar que todos ellos fueron bautizados en la Parroquia de San Isidro.

El Dr. Díaz, Médico de Policía de San Isidro

La observación documental realizada en varios repositorios nos permitió establecer que, a partir de 1849, el Dr. Estanislao Díaz ya se desempeñaba como médico sustituto del Juzgado de Paz y de la Policía de San Isidro, durante ausencias del Dr. Joaquín Rivero:

> San Isidro, marzo 22 de 1849
>
> El Alcalde del cuartel N° 1
> El Facultativo Dr. Estanislao Díaz pasará a casa de la Señora Da. Ana Baliño a reconocer el herido Dn. Manuel Fivigay y siendo indispensable para el sumario que hoy se practica para la averiguación de este crimen el reconocimiento de las heridas, calidad de ellas y

[4] Biblioteca Nacional: Colección *"La Gaceta Mercantil"*.
[5] San Salvador de Lobos: LM-fol. 329.
[6] Parroquia San Isidro: LB - 11 - fol. 77. Padrinos: José Díaz y María Pintos.
[7] Parroquia San Isidro: LB - 12 - fol. 127. Padrinos: José Díaz y María Pintos.
[8] Parroquia San Isidro: LB - 13 - fol. 98. Padrinos: José Díaz y Ana Díaz.
[9] Parroquia San Isidro: LB - 13- fol. 117. Padrinos: Juan Díaz y Justina Isla.

con qué clase de instrumentos se han ocasionado, se ordena a usted pase a casa de dicho herido dando un informe a continuación de éste Por ausencia del Médico de Policía

Don Joaquín Rivero
Dios guarde a Ud.

En el reverso del documento se lee lo siguiente:

Dn. Mariano Baliño

Viva la Confederación Argentina, etc.
He reconocido a el herido D. Manuel Fevigay, y he encontrado dos heridas incisas; una en el tercio inferior del muslo derecho es pequeña e interesa la piel y tejido celular; la otra está situada en la parte inferior del brazo y comprende la piel, tejido celular y alguna parte muscular; su longitud es como de dos pulgadas y poco profunda, son de poca gravedad y por su forma parecen ser hechos con navaja.

Médico Estanislao Díaz[10].

Hasta fines de 1850 el Dr. Díaz continúa desempeñándose como sustituto del Dr. Rivero hasta que queda el primero como médico único de la policía sanisidrense hasta su fallecimiento.

La Asistencia Médica. La Vacunación Antivariólica en San Isidro

La actividad desarrollada por Estanislao Díaz en la comunidad sanisidrense era infatigable. En agosto en 1871 eleva a la presidencia del municipio una planilla de "asistencia médica de los enfermos municipales", consignando también que "hasta la fecha ha sido vacunados 180 niños y continúa la vacunación los domingos después de la misa parroquial"[11].

La febril tarea de Díaz no conocía descansos. Al margen de sus funciones como médico de policía, la vacunación de los sanisidrenses fue ininterrumpida. Es así que el 31 de diciembre de 1874, envía una nota al Presidente de la Municipalidad, Don Manuel Martín y Omar, donde adjunta una extensísima lista de vacunados[12].

[10] MBAH: Caja 119 - Doc. 79.
[11] MBAH: Caja 104 - Doc. 30.
[12] MBAH: Caja 104 - Doc. 64.

Harto descriptiva resulta la nota que el Dr. Díaz dirige a Martín y Omar -fechada el 23 de abril de 1875-, y que incluye la nómina de enfermos municipales asistidos desde febrero de 1874 hasta el 30 de marzo de 1875 (240) *"sin incluir* -anota Díaz- *los reconocimientos médico legales ni las heridas curadas por orden de este Juzgado"*. Más adelante, en el informe aludido Díaz señala: *"La vacunación comencé a practicarla en octubre del año pasado y en la actualidad la verifican los practicantes Arana y Díaz, los cuales la hacen espontánea y voluntariamente ascendiendo el número de niños vacunados por ello a ciento y tantos"*[13].

El Dr. Díaz: Municipal Titular en 1870

De acuerdo a los méritos acreditados por el Dr. Estanislao Díaz, el Superior Gobierno, a instancias de la Municipalidad de San Isidro, lo designa Municipal Titular de dicha localidad. De allí que Díaz, el 8 de enero de 1870, le envía al Juez de Paz la siguiente nota:

> San Isidro, enero 8 de 1870
>
> Al Sr. Juez de Paz Presidente de la Municipalidad Dn. Manuel Uribelarrea
>
> El que suscribe, enterado de la nota de Ud. de fecha 23 del mes próximo pasado, en que Ud. le manifiesta la aprobación del Superior Gobierno del cargo de Municipalidad Titular con cuyo nombramiento le ha honrado el vecindario de este Partido; no puede menos que aceptarlo a pesar de sus ocupaciones profesionales que le absorben mucho tiempo del que no podrá disponer en servicio de la Municipalidad como lo desearía.
>
> Dios guarde a Ud. Muchos Años
>
> Fdo. Estanislao Díaz[14].

Entre Buenos Aires y San Isidro

Por razones que ignoramos, el Dr. Díaz resuelve en 1872 radicarse en su casona de Buenos Aires. Sin embargo, su sentimiento de

[13] MBAH: Caja 104 - Doc. 65.
[14] MBAH: Caja 127 - Doc. 90.

pertenencia a San Isidro le impide alejarse definitivamente. Muchos son los pacientes que él no puede abandonar. De allí que aprobada, cumplió hasta su deceso:

San Isidro, mayo 8 de 1872

Sor. Presidente de la Municipalidad
El Profesor de Medicina que suscribe, tiene el honor de participar a Ud. que circunstancias de conveniencia personal, le han decidido a ausentarse dentro de breves días a la Capital.
Con tal motivo y en vista de que mi ausencia vendría a dejar este Pueblo y su Partido sin otro médico que lo reemplace; cuya necesidad es tanto más sentida; cuanto creciente la población, le ha sugerido la idea, de hacer a la Municipalidad que Ud. tan dignamente preside, la siguiente propuesta:
Todos los días se constituiría en este Pueblo, para asistir a los enfermos por quienes fuese solicitado:
Asistiría mediante orden del Sr. Presidente, Juez de Paz, o de quien lo represente tanto a los enfermos de Policía, como a los enfermos que fuesen pobres de solemnidad; cuyo domicilio tuviesen dentro del Ejido del Pueblo; con excepción de aquellos que viviesen fuera de la vía férrea al lado Oeste;
Aplicaría cada ocho días la vacuna en su casa; La Municipalidad le pasaría una subvención mensual, cuya cantidad determinaría; si aceptare dicha propuesta.
Tal es, Señor, la proposición que ha creído conveniente el que firma, someter a esa Corporación; confiando en que sabrá apreciarla debidamente en beneficio del Partido

Fdo. Estanislao Díaz[5].

La nota fue contestada positivamente con fecha 18 de junio de ese año. Nótese que en 1872 Díaz era el único médico que ejercía en San Isidro y que su tarea relacionada con la vacunación antivariólica era insistente. De allí que resulte explicable que su hijo, el notable facultativo Juan José Díaz, se haya recibido como médico con la tesis *"Profilaxis de la viruela"* y posteriormente ocupara el cargo, entre otros, de Director del Conservatorio Nacional de Vacuna.

[15] MBAH: Caja 5 - Doc. 57.

El Dr. Estanislao Díaz falleció el 28 de febrero de 1877 en Buenos Aires, en su casona ubicada en Corrientes 444[16]. La "Revista Médico-Quirúrgica", del 8 de abril de 1877 le dedicó una nota necrológica que destaca las virtudes del Dr. Díaz y de otro colega, que falleciera el mismo mes: el Dr. Ramón del Arca.

> Necrología. Cumplimos con el penoso deber de comunicar a los lectores, la muerte de dos ancianos y estimados facultativos los Dres. D. Estanislao Díaz y D. Ramón del Arca acaecida en el mes pasado.

La nota finaliza señalando que:

> El cuerpo médico argentino pierde en los Dres. Díaz y del Arca dos miembros honorables que han llevado en la tierra con virtud y abnegación el noble sacerdocio de la medicina[17].

[16] San Nicolás de Bari: L. Def. - 1877 - fol. 91. El Dr. Estanislao Díaz era dueño de dos fincas en San Isidro cuya ubicación era, dentro del Cuartel Primero: 25 de mayo N° 31 y 9 de julio Nros 13, 15 y 17.

[17] Facultad de Ciencias Médicas. Biblioteca de Graduados. Revista Médico-Quirúrgica. T. XIV, pág. 3, abril 8 de 1877.

LA BATALLA DE CASEROS: UN ENSAYO DE PSICOPATOLOGÍA SOCIAL.

Conceptualización del Problema

La sociopsicopatología analiza, bajo el epígrafe de conducta colectiva, los comportamientos transitorios que asumen los grupos sociales en determinadas circunstancias. Tales conductos se caracterizan, en líneas esenciales, por su carencia de estructura, su irracionalidad e imprevisibilidad. La investigación sobre los desastres están resumidas en las obras de Barton y de Baker y Chapman. Hacia 1962, se disponía ya de importantes estudios sobre las epidemias, las matanzas y otros muchos tipos de catástrofes[1].

El caos reinante después de la batalla de Caseros en Buenos Aires Santos Lugares y, probablemente en San Isidro, permite establecer la presencia de un tumulto, o sea de una turba comprometida en un proceso disyuntivo que asumió actos de destrucción. La desorganización social que reinó durante interminables horas en dichas localidades trajo aparejada un fenómeno de pánico en sectores de la población: una fuga colectiva basada en una ansiedad intolerable. Nos referimos al proceso de centrifugación a que se vio sometida la guardia nacional acantonada y la propia policía.

Una observación documental permite ubicar fácilmente la presencia de las variables necesarias para la irrupción de tales comportamientos -según la clasificación de Smeiser-, en los núcleos urbano bonaerenses, inmediatamente después del combate del 3 de febrero de 1852.

Veamos:

[1] Caplow, Theodore: *"La investigación sociológica"*, pág. 117 t sgts. Ed. Laia, Barcelona, 1972.

Tensión estructural: En los prolegómenos del combate reinaba en ambos sectores en pugna un marcado temor a la represión y una marcada ansiedad en torno al futuro inmediato.

Desmoronamientos de los controles sociales: Al finalizar la batalla, el general Mansilla desmovilizó a la Guardia Nacional y la Policía se desmembró. Los presos comunes fueron libertados y tropas desbandadas invadieron la ciudad. No había autoridad.

Hechos catalizados: La invasión de la ciudad por fuerzas irregulares y la presencia de delincuentes generaron un *clímax* psicosocial favorable para la aparición de tumultos. Así, los frustrados, los irresponsables y los cargados de odio y resentimiento encontraron un contexto propicio para descargar antagonismos reprimidos.

Movilización para la acción: La impersonalidad, la sugestionabilidad, el contagio y el anonimato actuaron como precipitantes. Emergió de inmediato el liderazgo para la destrucción. La psicopatía de tales líderes deben haber determinado, en parte, la intensidad y el grado de violencia desatada.

Condiciones estructurales: Los grandes grupos sociales tienden más al comportamiento a causa de la densidad de población. De allí que no se produjeran fenómenos análogos en los reducidísimos núcleos rurales bonaerenses. Sólo estallaron allí donde estaban presentes grandes contingentes militares o civiles.

Necesidad de acciones extremas: La tensión acumulada antes y durante el combate, llevó a parte de las tropas a cometer excesos ulteriores. El General Díaz señaló en sus memorias:

> Como sucede comúnmente en las funciones de guerra en que concurren fuerzas irregulares, algunos escuadrones de nuestra caballería encarnizados en la persecución, habían quedado dispersos después de la batalla. Muchos soldados de estos cuerpos, de regreso al Ejército entraron en grupo a Santos Lugares, invadieron todas las pulperías y casas de trato que encontraron abandonadas, se embriagaron en ellas y después de haber saqueado todo cuanto contenían, corrían en todas direcciones disparando sus armas en señal de triunfo y alegría...".

La historia de las guerras está plagada de ejemplos similares. Por otra parte, la Psiquiatría social destaca que existe cierto grado de

selectividad en la composición de las multitudes. Estas tienden a atraer a los que necesitan expresar resentimientos y hostilidades.

Cuadro Psicosocial de la Población en los Prolegómenos de Caseros

Comenta Sarobe que Rosas parecía no haber advertido lo precario de la situación poco antes de la batalla de Caseros: el derrumbe de Oribe, el apresto de sus adversarios, el agrupamiento de las fuerzas de Urquiza en el Diamante, la firma de los tratados de alianza, la reunión de la falta brasileña en el Plata, el paso del Tonelero y la deserción de sus parciales en Santa Fe y la Banda Oriental. El grueso de las tropas rosistas permanecía concentrado entre Palermo y Santos Lugares, casi inactivos y sin comando visible[2].

El 19 de enero, el ejército de Urquiza cruzó el Arroyo del Medio y continuó su avance sobre Buenos Aires. La atmósfera psicosocial de los porteños comenzó a impregnarse de una ansiedad creciente. Tanto los rosistas como los antirrosistas temían que la derrota de sus respectivos Ejércitos acarreara graves consecuencias. La necesidad básica de seguridad de los habitantes de Buenos Aires y de localidades como la de San Isidro debe haber comenzado a vulnerarse.

Si nos atenemos a testigos oculares y a historiadores, los cafés y otros lugares de reunión como las boticas, comenzaron a despoblarse. Surgió la autocensura y la gente optó por permanecer en sus hogares. Comenzó a circular un rumor entre los adictos a Rosas en torno a que sus generales lo estaban traicionando. Dicho rumor también se propaló en el campamento de San Lugares. Es probable que la rápida difusión de dicha noticia entre las unidades militares obedeciera a un bajo nivel de moral combativa y a la falta de conducción.

El día 26, Urquiza hace su ingreso victorioso en Luján. El sentimiento de inseguridad entre los partidarios de Rosas debe haberse incrementado ante tal noticia nada halagüeña. Recién el 27 parte Rosas para hacerse cargo directo de las tropas. La población comienza a percibir que se está perdiendo el tiempo y comienza a responsabilizar de la situación al General Pacheco.

[2] Sarobe, José María: *"El General Urquiza (1843-1852). La Campaña de Caseros"*. Vol. II, pág. 92, Kraft, Bs. As., 1941.

El 28, el General Mansilla convoca a la Guardia Nacional a los cuarteles. Un nuevo impacto emocional en la población Manuelita abandonó Palermo, por orden de su padre, y se trasladó a la ciudad con toda la documentación oficial allí existente. Fue necesario utilizar diez carretas para la evacuación de los archivos.

El 31 chocan tropas de Urquiza con unidades rosistas comandadas por Hilario Lagos. Estas se desbandan. El Ejército Aliado continuó su rápido avance. Arrecian los rumores sobre un entendimiento entre Pacheco y Urquiza Cunde el desasosiego al ver llegar a la Plaza de la Victorias tropas dispersas y heridos. En la noche del 2 al 3 de febrero, Buenos Aires y San Isidro vivieron la espera angustiosa de los acontecimientos que ya se advierten como inminentes. La población habíase recogido desde temprano en sus casas. Restaban escasas horas para el desenlace definitivo. La ansiedad era intolerable.

La Batalla de Caseros

Bajo un sol rabioso se inició a las nueve de la mañana un duelo de artillería entre los dos ejércitos. Mientras el Dr. Joaquín Rivero permanecía en su casa de San Isidro con su familia, su hermano, el Coronel Matías Rivero, luciendo su uniforme de gala, permanecía al frente de la bizarra Brigada Argentina, ubicada en el centro del dispositivo del Ejército Grande[3]. Dicha Brigada de infantería estaba

[3] Doroteo Matías Rivero y Ramallo nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1815. Era hijo del Cirujano Mayor Matías Antonio Rivero Kelly y de María del Tránsito Ramallo Urquiza. Se inició en la carrera de las armas en calidad de aspirante de la Compañía de Cazadores del Batallón Guardia Argentina formando parte del Ejército que comandaba el Gral. Balcarce. Consiguió diversos ascensos en el Ejército hasta que, declarado enemigo de Rosas, emigró a la Banda Oriental. Bajo las órdenes de Lamadrid realizó las campañas de los años 1841 y 1842. En 1843 se unió a las fuerzas que defendían la ciudad de Montevideo y un año después marchó a Corrientes donde se le dio el mando de un batallón al ser invadida la provincia por Urquiza. Disperso el ejécito aliado, Rivero prestó servicios en las fuerzas de Corrientes, poniéndose bajo sus órdenes la flotilla de la provincia. Había alcanzado el grado de Coronel cuando participó al mando de la Brigada Argentina en la batalla de Caseros. Tomó parte activa en el pronunciamiento del Coronel Hilario Lagos en diciembre de 1852. Al estallar la guerra del Paraguay, Rivero ya se hallaba incorporado al Ejército Nacional el 3 de mayo de 1865 y el 1° de noviembre de ese mismo

compuesta por los Batallones "San Martín", "Buenos Aires" y "Federación".

A las diez de la mañana cesa el combate de artillería y Urquiza ordena el ataque en masa de su caballería contra el ala izquierda enemiga. La temperatura llega rápidamente a los 35 grados centígrados. El humo de la pólvora obscurece el campo de batalla y la masa de combatientes se hace poco visible. El fragor del combate hacía temblar la tierra. Densas nubes de polvo y humo oscurecían la atmósfera. La temperatura era sofocante. La Brigada Argentina encabezada por el Coronel Rivero arrolla a los batallones de las Divisiones de Costa y Hernández, y penetra a la bayoneta, el interior de su posición. La unidad de Rivero fue la única fuerza del centro de aquel Ejército que combatió vigorosamente, pues las tropas brasileñas no intervinieron sino en la última fase de la lucha allí empeñada[14].

Desde Buenos Aires y San Isidro se escuchaba el estrépito del combate. *"Recuerdo muy bien ese día* -cuenta Wilfrid Latham- *oíase distintivamente en la ciudad el estampido del cañón y de vez en cuando el oído atento alcanzaba a percibir también el tiroteo de la fusilería"*[5]. A las dos de la tarde la batalla había terminado.

La Conducta Colectiva en Buenos Aires

Las tropas derrotadas comenzaron a invadir la ciudad. El pánico, siempre contagioso, se propaló entre los guardias nacionales. La inmensa mayoría abandonaron sus puestos de combate y desconcen-

---

año fue nombrado comandante de la 3ª Brigada del 1° Cuerpo del Ejército. El 2 de mayo de 1866 contribuyó poderosamente al triunfo del Estero Bellaco, como consta en el parte del General Paunero. En la gran batalla de Tuyutí, el 24 de mayo de 1866, el Coronel Rivero *"cayó traspasado de una bala en circunstancias que desplegaba sus fuerzas"*.

El Coronel Rivero casó en primeras nupcias con su prima hermana doña Concepción Fabre -hija del Protomédico Agustín Eusebio Fabre y de María Antonia Rivero Kelly- y habiendo enviudado volvió a contraer matrimonio en Buenos Aires, el 10 de mayo de 1852, con doña Indalecia Castex, hija de Ramón Castex y de doña Indalecia González; ceremonia de la que fueron testigos el General Justo José de Urquiza y doña María Tránsito Ramallo Uurquiza.

[4] Sadous, Eduardo A.: *"Los Castex"*, pág. 22, Bs. As., 1978.

[5] A. C.: *"The States of the River Plate"*. London, 1868.

trándose, se refugiaron en sus hogares. Patrullas de Urquiza aparecen en San José de Flores. Comienza el saqueo en los arrabales. Lo mismo acontecía en Santos Lugares donde, al decir del General Díaz: *"Por de contado, todas las casas de negocios quedaron a plan barrido"*[6].

En Buenos Aires se generaliza el pillaje. Comienza el chisporroteo de la fusilería. El General Mansilla, imponente, disuelve sus fuerzas. El saqueo se extiende hacia el centro y reina el terror. Los disparos se multiplican y también las violaciones y los degüellos. Al parecer, los forajidos formaban grupos en los que se entremezclaban rosistas y vencedores. La policía, en parte disuelta, era impotente para controlar la situación. Algunos ciudadanos se arman y se desata un verdadero combate. Enterado Urquiza del caos reinante despacha tropas a las órdenes de los Coroneles Matías Rivero y Mariano Echenagucía para reestablecer el orden. Con estas tropas se organizan patrullas que pasan de inmediato por las armas a todo individuo que era sorprendido forzando puertas de casas o negocios. Vuelve a renacer la calma en la ciudad[7]. En esa fatídica tarde del 4 y durante la noche murieron 608 personas, entre las cuales habían varias mujeres y no pocos inocentes.

Perturbaciones Psicosociales en San Isidro

No hemos encontrado constancias que permitan establecer la existencia de violencia en el pueblo sanisidrense luego de Caseros. Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que se hayan producido conductas colectivas en dicha localidad. El siguiente documento puede responder a la presencia de estallidos en la comunidad o, en su defecto, ante la posibilidad de su inminente aparición:

> El Coronel Jefe de la 1° División del Ejército Entre Riano
> A nombre de S.E. El General en Gefe del Exto Aliado, Brigadier
> Don Justo José de Urquiza, autorizo al Juez de Paz sustituto de San

[6] Gammalsson, Hialmar: *"Apuntes históricos del Pueblo de los Santos Lugares. Hoy General San Martín"*, pág. 60. Imprenta López, Bs. As., 1957.

[7] Romay, Francisco: *"Historia de la Policía Federal"*, T. IV, pág. 14. Biblioteca Policial, Bs. As., 1965.

Isidro Dn. Mariano Baliño, para que reúna el vecindario de su Distrito con las armas que tengan para hacer conservar el orden, y respetar la propiedad de los habitantes; para que prenda al que quiera quebrantarlo, y para que haga matar al que se resista dando cuenta inmediatamente.
Campo de los Santos Lugares en febrero 5 de 1852.

Hay rúbrica[8].

Este fenómeno de conducta colectiva abre un fértil campo de investigación para los científicos de la conducta, incluida la Psiquiatría Social. Aún resta analizar el comportamiento observado por otros núcleos de población más o menos urbanizados y distribuidos en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires. La tarea no es fácil. Ello exige la observación *ex post facto* (recopilación de testimonios oculares, órdenes y partes militares, libros de defunción parroquiales, etc.). Al respecto, es conveniente recordar que un investigador avezado puede llegar a establecer la secuencia de los hechos.

Desde el punto de vista de la Psicología Social aplicada -Guerra Psicológica-, es necesario develar incógnitas sobre el fenómeno surgido en Buenos Aires después de Caseros. Al margen de los errores de conducción militar existentes en el bando rosista ¿actuaron agentes que exacerbaron las vulnerabilidades psicosociales preexistentes en el Ejército y sector leal de la población a Rosas? En tal sentido, los rumores que circularon días antes del enfrentamiento militar ¿fueron mero resultado de la falta de información concreta por parte del gobierno rosista? ¿Debe descartarse de cuajo la presencia de una verdadera usina de rumores destinada a debilitar la moral de combate del Ejército de Rosas? Existen indicios que Urquiza habría recurrido a la falsificación de documentos para crear dudas en torno a la lealtad de Pacheco. Lo cierto es que los interrogantes planteados no se yuxtaponen sino que se complementan.

Si se analizaran los fenómenos de comportamiento colectivo acaecido en los últimos años en nuestro país se podrían establecer relaciones constantes que contrinuirían a establecer el carácter nacional. Y sin lugar a dudas el conocimiento de ciertas pautas de comporta-

[8] MBAH: Caja 52.

miento estables presente en la población resulta de enorme interés tanto para la medicina sanitaria como para la sociología de las catástrofes. El análisis exhaustivo de las *Memorias* del General Tomás de Iriarte nos permitió identificar pautas mentales y de comportamiento sorprendentemente similares a las que cualquier científico social puede detectar en nuestra población actual.

LOS REMEDIOS DE ANTAÑO

Si nos atenemos a Lain Entralgo, la relación médica llega a su momento culminante con la instauración del tratamiento[1]. Para ello, los médicos utilizaban la Farmacopea Española. Un decreto del Gobernador Martín Rodríguez, originado por el Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia, con fecha 9 de abril de 1822, para reglamentar el ejercicio de la Medicina y la Farmacia, estableció:

> Intem se forme y se sancione el Código de Farmacia, la elaboración de las medicinas en las boticas serán en todo arreglada a la Farnacopea Española de la cuarta edición.

Como esta última farmacopea no respondía en un todo a las necesidades de la época, y por otra parte, siendo la Farmacopea Francesa, una de las de mayor prestigio en nuestro país, bien pronto fue adoptada por médicos y farmacéuticos como si fuese oficial.

Hacia 1870 aún perduraban derivados de la terapéutica colonial en la medicación casera que a menudo confinaba con la farmacopea oficial y que no desdeñaban, por cierto, los médicos criollos o extranjeros[2]. La medicación doméstica y científica tenía por base sangrías, ayudas o clísteres prodigados, como en época de Luis XIV, y drogas y sistemas diversos: las fricciones con sebo y unto sin sal; el Lerroy, las tisanas; el caldo mezclado con vino carlón, el toronjil; el buche de avestruz; el agua panada (en jarra de agua echábase un pan en as-

[1] Laín Entralgo, Pedro: *La relación médico-enfermo*, pág. 345. Alianza Editorial. Madrid. 1983.

[2] Ayarragaray, Lucas: *Estudios Históricos, Políticos y Literarios*, pág. 359 y sgts., Buenos Aires, 1936.

cuas); las infusiones de cáscaras de granada, de cedrón, de azahar, de duraznero, de abrojo, de apio cimarrón, de zarzaparrilla; el zumo de naranja agria; el agua de alquitrán; el agua ferruginosa (preparada en rinajas con trozos de hierros viejos, enmohecidos); el brebaje de agua tibia y titilación de las fauces con una pluma como eméticos; las telas de araña substituyendo las hilas; los apósitos de habas y hojas de parra; amén del estoraque, pepitas de quina quina y polvos de amor, vendidos por los *coyas* que en sus alforjas y en ojotas, llegaban a pie hasta la ciudad, desde las altas planicies bolivianas. Es innegable que cada época se enorgullece de su ciencia. La actual no escapará a la dura ley de la insuficiencia e ingenuidad de todos los sistemas médicos, jurídicos, políticos, estéticos, literarios y filosóficos.

La visita del facultativo a un hogar estaba precedido y acompañado por un verdadero ritual. Se quemaba benjui y hacinaba en los floreros, claveles, mosquetas y diamelas para embalsamar el ambiente; de propósito se plantaba una mesa de jacarandá en medio del saloncillo y, puesto encima de ella, junto al pliego de papel de hilo, el pequeño tintero de plata con la pluma de ganso recortada -las plumas de metal andaban escasas entonces-, y el arenillero para secar la plana de la receta, ya que el papel secante desconocíase casi. Escrita la receta -cuanto más recetaba más se apreciaba al galeno-, éste, colocada la pluma detrás de la oreja y calada las gafas, formulaba las indicaciones que con recogimiento religioso los familiares del paciente escuchaban.

Para establecer los medicamentos utilizados durante el lapso bajo análisis -al margen de las farmacopeas citadas-, se puede estudiar los apuntes tomados por Dionisio Cavides cuando en 1828 asistió a las clases de *Materia Médica y Terapéutica* dictadas por el Dr. Juan Madera[3]. No menos descriptivo resultaba la clasificación de los remedios realizada por el Dr. Raúl M. Pujato y cuyo cuadro se reproduce a continuación:

[3] Fue publicado en 1941 por Luciano Abeille y prolongada por el Dr. Nicanor Palacios Costa, merced a la gentileza del Académico Dr. Marcelino Herrera Vegas, que facilitó la copia manuscrita que obraba en su poder.

Medicamentos Uso Externo

antiálgico — Trementina de veta.
dentríficos — Coral rubrum y Sangre de drago.
antiparasitario — Polvo de Juanes.
antivenereo — Polvo de Juanes.
uso dérmico — Sal de ajenjos.
cáusticos — Piedra infernal y Vitriolo de Chipre.
astringente — Sangre de drago.
emoliente — Aceite dulce sin fuego.

emplastos y ungüentos — Litarigio, Diaquilón gomado. Emplasto de ranas, Bálsamo arceo, ungüento de altea, Esperma de ballena, Pez griega. Confortativo de Vigo.

resolutivo — Mercurio dulce.
fumigaciones — Espíritu de cuerno de ciervo sucionado.
contraveneno — Piedra bezoar.

Medicamentos Uso Interno

purgantes y laxantes — Mercurio dulce, Maná, Sen entero de Alejandría, Ruibarbo, Escamonea de Alepo. Tártaro vitriolado.

vomitivo — Bejuquillo.
antihelmíticos — Mercurio dulce — Piedra hematites.
hemostáticos — Sangre de drago — Tierra sellada.
antisifílico — Mercurio dulce.
sedante — Flores de amapola.

antiácidos y absorbentes — Confección de Jacintos — Espíritu de cuerno de ciervo — Ojos de cangrejos.

astringente — Trociscos de Rhasis, sin opio.
antidiarreico — Espíritu de cuerno de ciervo.
béquico — Espíritu de cuerno de ciervo.
tónico — Piedra hematites.
depurativo — Sangre de drago.

emenagogos — Piedra hematites. Raíz de aristoloquia redonda.
exèctorante — Flor de violeta.
sudorífico — Raíz de china.
antiherpético — Mercurio dulce.
diurético — Espíritu de nitro dulce.
contraveneno — Piedra bezoar[4].

Naturalmente, tenían los pobladores argentinos del siglo pasado abiertas sus puertas de par en par a todas las epidemias, roñas y contagios, tabardillos, lamparones, llagas viejas y otras enfermedades de la piel. La higiene pública y privada y la medicina preventiva se desconocían y en cambio estaba en boga la higiene ritual y los procedimientos religiosos y taumatúrgicos. En los alrededores de 1860 los procedimientos de sanidad pública solían reducirse a blanquear el frente de las casas, desbrozar los yuyos de las aceras en las tinajas con agua barras de azufre, encender hogueras en las esquinas y prohibir la venta de frutas y verduras y entregarse las familias a procesiones y novenarios. Dentro de tales círculos, se movían las medidas de preservación de la asistencia pública y privada. Por ejemplo, siendo Juez de Paz sustituto de San Isidro, el Dr. Joaquín Rivero denunció el 1° de abril de 1860 que los cadáveres que conducían al cementerio en carretas eran también usadas para la venta de carne y frutas...

Merced a la proverbial gentileza de Lozier Almazán, transcribimos a continuación un documento que circuló entre los sanisidrenses durante la temible epidemia de fiebre amarilla de 1871. Al margen de los datos útiles que proporciona en torno a los medicamentos utilizados para combatir dicho flagelo, estamos convencidos que la exégesis del mismo solo puede ser interpretado dentro del contexto sociocultural en que se elaboró:

Para la fiebre

Si después de comer se siente dolor de cabeza, dolor de cintura y cierto amarilleo en los ojos, dese un vaso de aceite de almendras com agua tibia; si no se vomita, repítase a la media hora hasta que se

[4] Zapata Gollan, Agustín: *Médicos y medicinas en la época colonial de Santa Fe*, pág. 111, Ed. Castellvi, Santa Fe, 1949.

produzca el vómito. Si produce el movimiento de vientre, no se den sino sudoríficos de tilo. Si no hay movimiento de vientre dése aceite de castor depurado una onza o más según el paciente hasta que el vientre se mueva.

Procúrese de todos modos la traspiración, si la cabeza está muy cargada después del purgante aplíquese sinapismos a las extremidades interiiores de los brazos y hielo o agua sedativa a la cabeza. Si la fiebre se presenta en los intermedios de la comida con propensión al vómito se le administra los mismos medicamentos, pero si no existe este síntoma, baños de pies con mostaza, a las estremidades, tilo, sauco caliente con gotas de espíritu de mindereras todo para promover abundante transpiración que debe mantenerse cuando menos por 48 horas.

Dieta rigurosa salvo suma debilidad, en cuyo caso debe darse caldo de pollo. Si después de todo viene prostración dense tónicos, vino de oporto o semejantes, si la ansiedad al estómago se presenta acompañada de vómitos, dése hielo y emplasto de triaca magna aplicada al estómago. Si no basta un cáustico y al mismo tiempo el anti-emético de Riverino para satisfacer la sed agua con limón... Si viene vómito negro *Confesión...*

LA EPIDEMIA DE CÓLERA. 1867-1868

Datos del Problema

La guarnición del Fuerte Argentino, ubicado en Bahía Blanca, y la escasa población allí agrupada, fue la primera que experimentó en 1856 los ataques del cólera asiático, hasta entonces desconocido en nuestro país. Según Penna, el morbo *"fue importado por la Expedición Agrícola Militar que al mando del malogrado coronel D. Silvino Oliveri, fundó la Nueva Roma"*[1].

En marzo de 1867 vuelve a reaparecer esta enfermedad[2], procedente del Brasil, cuando nuestras tropas se atrincheraban en los campos de Tuyutí, en el Paraguay. Esta epidemia se cebó con el Ejército, atacó a Corrientes, Rosario, San Nicolás, Baradero y Buenos Aires.

Durante el invierno de aquel fatídico año el flagelo prácticamente desapareció para volver en la primavera más violenta, en los núcleos ya citados y ensañándose preferentemente con la población de la campaña bonaerense. Esta vez se extendió hacia el interior del país y Córdoba pagó el tributo de 6.000 vidas en escasos dos meses.

Esta fue la epidemia grande, -anotará Penna-, que se conserva en la memoria de muchos con el nombre de cólera de 1868[2]. Por ese entonces, la medicina ignoraba la causa del morbo y responsabilizaba a la acción deletérea de las mismas, las emanaciones pútridas y los efluvios. Al decir del académico de la Medicina Vaccarezza:

> la acción del médico se repartía entre el reconfortante efecto moral de su sola presencia tranquilizando paciente y ambiente, y el anodino

[1] Penna, José: *El Cólera y su Tratamiento*, pág. VIII. El Censor, Buenos Aires, 1888.

[2] Penna, José: o. c., pág. IX.

> efecto de remedios sintomáticos y ensayistas con infaltables ribetes personales, refuerzo de los anterior, poco más o poco menos que los modernos placebos[3].

El desconcierto de los médicos argentinos debe haber sido total, a juzgar por la noticia aparecida el 8 de abrilde 1867, en la revista Médico-Quirúrgica: *"la principal novedad de esta quincena es la aparición de una nueva enfermedad, desconocida antes en nuestro país"*. Ello no implica que los médicos vacilaran en su meta profesional: hacer desaparecer las enfermedades, evitar el sufrimiento físico y alargar la vida. Esta finalidad ha sido su meta desde que, por primera vez, el hombre primitivo se vio cara a cara con la enfermedad[4].

El insigne Penna, ya citado líneas arriba, se quejaba amargamente en 1888:

> Los centenares de médicos que han salido de la Escuela de Buenos Aires, no han producido desde antes del conocimiento práctico del cólera, nbi aún después, estudio alguno que merezca el valor de ser mencionado, pues consultando las tesis presentadas a la Facultad de Medicina desde que ésta existe, único archivo de todos los escritos médicos de nuestro país, con muy raras excepciones, no hallamos tampoco trabajo de importancia a este propósito[5].

Es importante recordar que recién en 1877 el investigador Roberto Koch sienta los fundamentos de la bacteriología al exponer los métodos y técnicas para conservar y fotografiar bacterias[6].

Y es en 1884 cuando este genial científico alemñan logra descubrir el vibrión del cólera en Calcuta, India. Allí pudo estudiar Koch como se transmitía a las personas sanas por medio de las ropas manchadas por los fallecidos por el cólera y, asimismo hallar el bacilo en

[3] Vaccarezza, Oscar: *Cuatroscientos años de Cirujía en Buenos Aires y otras historias médicas*, pág. 168. Colección Academia Nacional de Medicina. Volumen V. Bs. As., 1986.

[4] Haggard, Howard: *El Médico en la Historia*, pág. 437. Ed. Sudamericana, Bs. As., 1943.

[5] Penna, José: o. c., pág. 2.

[6] Babini, José: *Historia de la Medicina*, pág. 132. Ed. Gedisa, Barcelona, 1935.

el agua pútrida de las cisternas, en torno de las cuales se apretaban las miserables chozas de los hindúes. Pese a lo señalado, debemos acotar con Scenna[7] que anterior al descubrimiento de Koch, dos médicos realizaron vitales observaciones en torno al cólera sin que, desgraciadamente, fueran tenidas en cuenta por sus coetáneos. El primero de ellos, John Snow, médico norteamericano radicado en Londres, estableció en 1855 que los excrementos humanos eran portadores del germen del cólera y señaló a la suciedad y falta de higiene como causante primordial de su propagación. Aun más, Snow se planteó un interrogante ¿por qué el cólera no se circunscribe a las áreas superpobladas de sectores socioeconómicos pobres sino que, por el contrario, invade a barrios cómodos y suntuosos? La respuesta del facultativo resulta profética:

> Creo que esto proviene de la mezcla de las evaluaciones del cólera con el agua que se bebe hecho que se realiza por las infiltraciones que llegan a los pozos o hasta los canales que van a las ciudades y aldeas[8].

Por su parte, Carlos Finlay, un médico oftalmólogo cubano realizaba agudas observaciones sobre una epidemia de cólera que azotaba simultáneamente en 1867 a La Habana y a nuestro país. La inducción realizada por Finlay le permitió establecer el punto inicial del contagio: un lavadero chino cuya casa era vecina a la desembocadura del río Almendrares y que las casas afectadas por el terrible flagelo tuvieron como factor de propagación una zanja común que las unía para proveerlas de agua. Su consejo sanitario fue correcto: hervir el agua antes de beberla[9].

Lamentablemente, las conclusiones de Snow no tuvieron difusión en el mundo científico y las medidas sugeridas por Finlay fueron inexplicablemente censuradas por las autoridades gubernamentales.

[7] Scenna, Miguel Angel: *Cuando murió Buenos Aires, 1871*, pág. 170 y sgts., Ediciones La Bastilla, Bs. As., 1974.

[8] Winslow, Ch.: *La lucha contra las enfermedades*,pág. 294, Ed. A. Zamora, Bs. As., 1949.

[9] Araoz Alfaro, Gregorio: *Semblanzas y apologías de grandes médicos*, pág. 127. El Ateneo, 1952.

El Cólera en San Isidro

Resulta harto dificultoso precisar con exactitud la fecha en que apareció el cólera morbus en la comunidad sanisidrense. Por un lado, el académico Besio Moreno sostiene que el morbo apareció en Las Conchas, en la que el primer caso ocurrió el 5 de abril de 1867[10]. Si tenemos en cuenta que, según Vivanco la difusión del mal se hizo con rapidez extraordinaria[11], San Isidro se habría visto agredida por el flagelo al poco tiempo. Esta presunción quedaría corroborada por un coetáneo de dicha epidemia e iniciador de la Escuela historiográfica Sanisidrense: Rómulo Avendaño.

Este autor señala que en abril de 1867 se produjeron en San Isidro 19 víctimas del morbo[12]. Penna, en su enjundioso trabajo sobre el cólera en la Argentina, escribe que el 12 de diciembre de 1867, el cólera volvió a aparecer en San Isidro[13].

Ello implica que la primera arremetida se habría producido en el mes de abril y, más concretamente, luego del día 10, a juzgar por un minucioso informe que fue redactado por el Dr. Estanislao Díaz el 6 de abril y remitido de inmediato al Consejo de Higiene Pública, consignando el estado sanitario de San Isidro. la respuesta del Consejo de Higiene fue tajante ante el informe de Díaz:

> Buenos Aires, abril 8 de 1867
>
> Sr. Juez de Paz del Partido de San Isidro
>
> En contestación a la nota de Ud., de fecha 6 del corriente, el Consejo se apresura a contestarle que en las circunstancias afligentes en que se encuentran varios puntos de la provincia, reinando en unos y amenazando en otros una epidemia de cólera morbus, es del deber de Ud. hacer conocer por todos los medios posibles y procurar que se lleven a cabo en esa localidad "los consejos del pueblo" que han registrado todos los periódicos de la capital. Al mismo tiempo debe Ud. trabajar actuvamente por que me informen las condiciones

[10] Besio Moreno, Nicolás: *Historia de las epidemias de Buenos Aires*, pág. 152 (en "Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina"). T. III. Bs. As., 1940.

[11] Vivanco, Ernesto: *Un héroe civil - Carlos Furst*, pág. 303, Bs. As., 1959.

[12] Avendaño, Rómulo: *Apuntes históricos sobre el Partido de San Isidro en la Provincia de Buenos Aires*, pág. 23. Imprenta del Orden.

[13] Penna, José: o. c., pág. 32. Peuser. Bs. As., 1897.

higiénicas de esa localidad que el Dr. Estanislao Díaz en el documento que Ud. adjunta considera nada halagueñas.
Por otra parte, y dado el caso desgraciado de que allí se desarrolle también la epidemia, debe Ud. dirigirse al Consejo inmediatamente quien pondrá en acción sus recursos para que esa población no carezca de la asistencia médica conveniente.
Dios guarde a Ud.

Luis Ma. Drago

Leopoldo Montes de Oca
Secretario[14].

Los Consejos del Pueblo

Incluyó una serie de pautas de comportamiento que la población debía observar ante la situación epidémica reinante. Dichos consejos fueron atribuidos en forma de cartilla a los Jueces de Paz y médicos de policía. Asimismo, aparecieron publicados en todos los medios de prensa escrita. Las medidas recomendadas se ubican, convenientemente agrupadas, en los campos de la prevención de la salud, el saneamiento ambiental y ciertas prescripciones que los enfermos debían observar hasta la concurrencia del facultativo.

Transcribimos a continuación su contenido, tal como fuera publicado por la Revista Médico-Quirúrgica, el 8 de abril de 1867.

Siendo un deber de los médicos manifestar cuáles son los medios que pueden ponerse en práctica para evitar el desarrollo y propagación de la enfermedad que ha reinado en el Rosario y en San Nicolás de los Arroyos, los infraescritos, autorizados por el gobierno de la Provincia, aconsejan al pueblo de Buenos Aires las siguientes

Medidas Higiénicas

El mayor *aseo* en las personas, vestidos y habitaciones.
El *abrigo*, especialmente del vientre y de los pies.
El *ejercicio* moderado al aire libre, a pie, a caballo o carruage, evitando la insolación excesiva, el frío, la humedad y la fatiga.
El uso del *fuego* en las habitaciones húmedas.

[14] MBAH: Caja 119 - Doc. 119. 79.

El *blanqueo* de las casas, especialmente de los dormitorios.
La *proporción* entre el número de las personas que habitan las casas y la capacidad de éstas evitándose el hacinamiento especialmente durante la noche.
La *limpieza* y *desinfección* de las letrinas, de los sumideros, de los albañales y del local desrinado a los animales domésticos, cuyo hacinamiento también debe prohibirse.
La *extracción* diaria de la basura y de los restos de los animales y vegetales, que deben conservarse a la simbra y bien cubiertos mientras no se estraigan.
La *alimentación* frugal a horas regulares, prefiriéndose las carnes frescas, los huevos pasados por agua y blandos, el pan, el café y el vino, y prescribiendo los abusos de los licores espirituosos y todo alimento que exija una digestión laboriosa, especialmente los ácidos fuertes, las sustancias grasosas, fiambres, coles, hongos, pepinos, encurtidos, preparados de cerdo, escabeches y mariscos.
La *abstención* absoluta de las frutas y de todo remedio que no sea prescripto por un médico.
La más perfecta *regularidad* de las funciones digestivas.
El sueño a las horas de costumbre, pero no demasiado prolongado.
La *tranquilidad* de espíritu, tanto más necesaria cuanto que las pasiones deprimentes y la aprensión de enfermarse predisponen a contraer la epidermis.

Medidas que deben tomar los Enfermos antes de la llegada del Médico

Baños de pie con mostaza cada dos horas. Bebidas aromáticas calientes en corta cantidad. Café o vino.
Pequeñas lavatibas tibias de cocimiento de amapolas cada dos horas y sinapismos frecuentemente renovados a los muslos, las piernas y los pies, rodearse de ladrillo, botellas de agua o sacos de afrecho o de arena calientes.
Aplicarse cataplasma a la más alta temperatura que pueda soportarse de manzanillas roceadas de cognac, aguardiente de quemar o aguardiente alcanforado y opiado, en todo el vientre; y hacerse dar repetidas fricciones con franelas secas o empapadas en aceite caliente

de manzanilla alcanforada y opiado, en el espinazo, el vientre y las piernas.
Abril 3 de 1867

Juan J. Montes de Oca
Luis Ma. Drago.

El Dr. Gil José Méndez: Un Médico Ejemplar

El nombre de este noble y abnegado médico debería ser recordado por la comunidad sanisidrense. La documentación hallada permite establecerse actuación voluntaria durante el primer estallido de cólera acaecido en abril de 1867 en San Isidro.

El día 22 de dicho mes, Don Martín y Omar envía la siguiente circular a los alcaldes de cuarteles:

San Isidro, abril 22 de 1867

A los Alcaldes de los Cuarteles 3, 4, 5, 6 y 7
Harán Uds. saber al vecindario de sus respectivos cuarteles que en la chacra conocida por el finado Almada en el Cuartel 6, vive el médico Don Gil J. Méndez, a quien podrán concurrir con motivo de cualquier enfermedad; previéndoles que la asistencia a los pobres será gratis. Asimismo les harán Uds. saber que en este Juzgado se dan remedios, ropas de abrigo y camas a los pobres que lleguen a enfermarse y carezcan de ellos.
Dejando copia de la presente, firmará cada uno estar enterado.

Fdo. Martín y Omar[15].

¿Quién era este facultativo? Don Méndez nació en Buenos Aires en 1824. Había contraido enlace el 23 de marzo de 1837 con doña Andrea Iturriaga, matrimonio del cual nacieron tres hijos: Gil Mario, Mario Abraham y Pedro.

Se graduó de médico en 1843 pero presentó la tesis recién en 1849 sobre *"Diagnóstico del embarazo uterino"* (20 págs.). Según Manuel Bilbao, en su obra *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días*, incluye a Gil Méndez como uno de los médicos *"que*

[15] MBAH: Caja varios - doc. s/c.

gozaron de alta reputación". Era hombre de gran fortuna y dueño de una suntuosa residencia en la capital donde hoy corresponde al 1255 de la Avenida Santa Fe. Fue nombrado en 1852 médico del Hospital de Mujeres al hacerce cargo de dicho nosocomio la Sociedad de Beneficiencia. La descripción que de él hace Vaccarezza es harto elocuente: "... *según tradiciones familiares feo y tosco, encubría con ello una grandeza de carácter que le hacía aceptar la tutoría de cuanto huérfano se le presentase*"[16].

En 1866, el Juez de Paz Martín y Omar recibe una nota de Genaro Rúa en la que le comunica el siguiente filantrópico ofrecimiento:

Lomas de San Isidro
Abril 22/1866

Al Juez de Paz Don Manuel Martín y Omar
El que suscribe pone en conocimiento de Ud. que el Dr. Don Gil J. Méndez se ofrece tanto para consultas como miembro del Consejo de Higiene y como facultativo para visitar gratos a todos los pobres.
Dios guarde a Ud.

Fdo. Genaro Rúa[17].

Ruiz Moreno destaca que "Este facultativo -Gil J. Méndez-, intervino en la lucha contra el vómito negro de 1871, y atendiendo a los enfermos de la ciudad de Buenos Aires contrajo la fiebre amarilla, pagando con la vida su espíritu humanitario y amor al prójimo[18].

Su nombre está grabado en el monumento a los caídos por la epidemia de 1871. Falleció en su chacra de San Isidro, el 29 de abril de 1871, a los 47 años de edad.

El Tratamiento del Cólera

La terapéutica utilizada por Díaz y Méndez para el tratamiento de los coléricos en San Isidro no ha quedado registrada en los reposi-

[16] A. c., o. c., pág. 181.
[17] MBAH: Caja 104 - Doc. 77.
[18] Ruiz Moreno, Lisandro: *La Peste Histórica de 1871*, pág. 191. Ed. Nueva Impresora. Paraná, 1949.

torios auscultados. Sin embargo, no resulta difícil inferirlos si nos atenemos a los empleados por los facultativos durante la epidemia, tanto en la localidad de Quilmes como en Las Conchas. En lo que respecta a la primera población, el historiador Craviotto señala que se empleaba el agrio de naranja, el laúdano, el licor de las Hermanas, la esencia de Yerba buena, las gotas de Rubin, el aceite de manzanilla para las partes por calambres y la manzanilla en infusión[19].

En Las Conchas se hallaba empeñado en la feroz lucha contra el morbo el médico y viajero inglés Juan H. Scrivenner, quien residía en dicha localidad. Este facultativo publicó un interesante trabajo que intituló *Memoria y Recuerdos sobre el cólera en el Partido de Las Conchas*[20]. En dichas memorias, Scrivenner describe la terapéutica empleada:

> dejar caer 3 o 4 gotas de opio sobre un pedacito de azúcar y tragarlo: repetirlo dos horas después continuándolo hasta que desaparezca la diarrea y el vómito. También se emplearán pequeñas gotas de almidón, amapola, con seis, siete, ocho y diez gotas de opio.

En San Isidro, los facultativos Méndez y Díaz, el padre Diego Palma y el propio Martín y Omar desarrollaban jornadas agobiadoras, exhaustivas, hasta el límite de sus fuerzas. El cuadro de los enfermos era terrorífico y, sin lugar a dudas, debe haber sobrecogido a tan abnegados servidores:

> ... el enfermo, generalmente sumido en el letargo, vive solo por la respiración que anhelosa, superficial y echalando un hálito helado, muestra al observador un resto de vida. El pulso está abolido en las arterias periféricas... embotamiento de los sentidos... las funciones vegetativas se manifiestan en su más débil expresión. La temperatura

[19] Craviotto, J. A.: *Quilmes a través de los años*, pág. 221. Municipalidad de Quilmes, 1969.

[20] Revista de Buenos Aires, T. XII, pág. 110 y sgts. Año 1867. Sobre este facultativo recomendamos *Memorias del Dr. Juan H. Schrivenner*, Bs. As.. Imp. López, 1933 y el excelente artículo de Antonio Guerrino, titulado: *La medicina argentina del siglo XIX según los viajeros ingleses y franceses*, publicado en *Historia*, T. 1 - Nº 4 Enero-Febrero 1982.

> desciende a sus grados ínfimos: la piesl aparece fría, humedecida por un sudor gomoso y plegada principalmente en los dedos... Los ojos enormemente hundidos no alcanzan a ser cubiertos por los pároados, que se aplanan en el vacío anterior de la órbita, dejando abierto una ventana que da acceso al aire, el cual deseca la córnea y da origen a la congestión intensa que las conjuntivas dibujan. Un círculo negro circunscribe las órbitas; la disolución del tejido adiposo hace aparecer las eminencias óseas... En algunos casos se observan contracturas de los miembros y contracciones fibriales para provocar movimientos hasta en el instante final y aún después de él[21].

Scenna describe magistralmente aquellas escenas dantescas que ofrecieran los coléricos:

> entre vómitos y diarreas increibles el cólera exprimía los cuerpos de las víctimas hasta la última gota de agua, convirtiendo en pocas horas a un hombre joven y robusto en un pingajo arrugado, un tembloroso esqueleto apenas recubierto por una piel reseca y quebradiza[22].

El propio Scrivenner escribió:

> El lector puede figurarse cuan poco grata es la vida de un médico durante una epidemia una variedad de emociones se apoderan de él a cada paso; sea que se encuentre en la cabecera de una madre cuyo mal no tiene remedio, mientras sus hijos claman por su salvación, como si estuviera en la mano del hombre detener la muerte; sea que aquella suplique por la vida de sus hijos; un momento al lado de un hombre lleno de vida que a las pocas horas es un cadáver[23].

Ante esos cuadros hondamente dramáticos, los médicos, el Juez de Paz, el Párroco y muchos otros héroes anónimos se deben haber desnudado frente al dolor de sus hermanos sufrientes.

Como bien señala Loudet:

[21] Penna, José: o. c., pág. 85.
[22] Scenna, Miguel: O. C., pág. 165.
[23] O. C., pág. 113.

El contacto con tantas miserias del cuerpo y del alma y el deseo de salvarles, hacen del médico un hombre de tan alta jerarquía moral, siempre que sea verdaderamente médico, y tenga siquiera una partícula de apóstol y de héroe desconocido[24].

Los cadáveres se enterraban bajo tierra, cubiertos con cal viva y las ropas y el colchón del fallecido eran quemados de inmediato. Los desinfectantes que se utilizaban eran: los vapores nitrosos para espacios libres; el manganato rojo de postaza en los cuartos de enfermos hospitales y cuarteles y por último la caparrosa para desinfectar los depósitos de materias fecales (Rev. Médico-Quirúrgica, del 08 Abr. 67).

El Correo Durante el Cólera

El Ministro Bernardino Rivadavia organizó el servicio de correo, concretándolo mediante un decreto del 28 de agosto de 1821. Un posterior decreto sancionado el 15 de enero de 1822 hacía realidad aquella iniciativa -informa Lozier Amazán[25]- disponiendo que uno de los itinerarios a correr por el servicio del correo mensual comprenda una infinidad de pagos que se extendían desde San Isidro hasta san Nicolás de los Arroyos.

Este servicio era prestado generalmente por chasques y, al parecer, era harto deficiente. El advenimiento del ferrocarril en 1863 mejoró notablemente la eficiencia del servicio.

La catástrofe epidemiológica ocasionó que numerosos porteños huyeran a la campaña bonaerense dominados por el pánico. Numerosas familias buscaron refugio en San Isidro.

Este fenómeno sicosocial ocasionó un incremento de la densidad demográfica en núcleos poblacionales rurales. Ello suponía un incremento del tráfico de la correspondencia entre la campaña y la ciudad porteña.

[24] Loudet, Osvaldo: *De los días y las noches*, pág. 17. Ed. Huemul, Bs. As., 1965.

[25] Lozier Almazán, Bernardo: *Reseña histórica del Partido de San Isidro*, pág. 206, Ed. Las Lomas, San Isidro, 1987.

Ante tal evento, la Dirección General de Correos advirtió a su administración en todas las localidades a través de una circular arbitraran los medios necesarios para impedir la aparición de problemas que afectaran la normal distribución de la correspondencia:

> Circular
>
> Buenos Aires, abril 23/1867
>
> Dirección General de Correos de la República Argentina
> El Administrador de Correos de San Isidro
> Desde que muchas familias han salido a la campaña, a consecuencia de la epidemia, se hace necesario observar el mayor celo ahora que necesariamente se ha de aumentar la correspondencia, para no dar lugar a reclamos. En esta inteligencia, recomiendo a Ud. las exquisitas precausiones para el objeto que dejo indicado.
> Dios Guarde a Ud.
>
> Fdo. Posadas[26].

Reaparece el Cólera en San Isidro

Durante el crudo invierno de 1867, el morbo desapareció para volver a surgir nuevamente, con mayor virulencia, hacia fines de noviembre de ese mismo años. En una carta fechada el 4 de diciembre de 1867, el Vicepresidente Marcos Paz le comunicaba al General Migre, establecido en en Cuartel General del Tuyú-Cué la terrible noticia:

> Una desagradable noticia tengo que darle. Parece que el cóletra nos visita también este año. Han ocurrido ya varios casos en el hospital de hombres, en el del retiro, y en diversos puntos de la ciudad. La alarma empieza a hacerse sentir. Espero todavía en Dios que nos libre del flagelo[27].

En forma simultánea el cólera vuelve a visitar a San Isidro. Con fecha 7 de diciembre, el Alcalde del cuartel 3 comunicaba al Juez de Paz la siniestra noticia:

[26] MBAH: Caja varios - doc. s/c.

[27] Archivo del General Mitre. Guerra del Paraguay. T. VI, pág. 338. Biblioteca *La Nación*, Bs. As., 1911.

ha muerto un individuo de nacionalidad italiano hoy de mañana atacado de vómito y dolores en el cuerpo, habiendo estado bueno ayer y así otros dos enfermos que sienten iguales síntomas. Estos hombres son peones y el dueño de casa quiere que los lleve a la ciudad.

Fdo. López[28].

Ese fatídico 7 de diciembre de 1867, D. Martín y Omar solicita al Dr. Estanislao Díaz *"tener conocimiento de las causas que han producido la muerte de dos individuos italianos fallecidos hoy, y cuyos cadáveres se encuentran depositados en la Sala destinada para ese objeto en el cementerio de este partido"*[29]. Es altamente probable que las víctimas a las que alude Martín y Omar sean los enfermos a los que hace alusión el Alcalde López. No nos debe llamar la atención de la rapidez con que el flagelo arrebata la vida a sus víctimas. Penna señala que entre la aparición de los primeros símntomas de cólera y el deceso del enfermo, en numerosos casos, no excedían las ocho a diez horas. El Dr. Díaz debe haber llevado a cabo la autopsia en las últimas horas de la tarde. Su diagnóstico, fechado el mismo día, es sobrecogedor: *"He reconocido los cadáveres de los dos individuos italianos y certifico haber muerto atacados de cólera"*[30].

Feliciana López: Una Heroína Anónima

En todo desastre surgen personas que se abocan a la asistencia mutua y al salvamento o socorro de individuos o grupos. Ante el pánico y el pillaje se oponen en mayor o menor medida, la solidaridad y el heroismo. En las Lomas de San Isidro la situación creada por el cólera asumió ribetes dramáticos. Faltaban médicos, remedios y frazadas. Una humilde vecina, Doña Feliciana López. se abocó admirablemente a aliviar el sufrimiento de los coléricos. Su suavidad de mujer unida a la palabra de alivio reemplazó a la medicina y al medicamento. Su caridad no tuvo límites y así los reconoce el Alcalde de dicho Cuartel, Don José Collazo:

[28] MBAH: Caja 104 - Doc. 22.
[29] MBAH: Caja 104 - Doc. 104 - 23.
[30] MBAH: Caja 104 - Doc. 104 - 23.

Lomas de San Isidro, enero 8 de 1868

El Alcalde Municipal Procurador D. Genaro Rúa

La conducta de esta Feliciana López, es acreedora a las condiciones de esa Corporación, por los buenos servicios prestados a los desvalidos que han sido atacados de la epidemia reinante.

No sólo ha contribuido con sus servicios, sino con sus cobijas y es pobre de solemnidad

Fdo. José Collazo.

En el mismo documento, Martín y Omar asentó de su propio puño y letra lo siguiente:

Dándosele las gracias por sus humanitarios servicios, entréguesele una cama completa y 200 $ de gratificación.

Fdo. M. Martín y Omar[31].

Es probable que en los libros parroquiales de San Isidro esté registrado su nacimiento y defunción. La ubicación de dichos datos ayudarán a completar su reseña biográfica. Igualmente importante sería localizar su matrimonio. La evocación de su actitud heroica durante la epidemia por parte de la Municipalidad y de las fuerzas vivas de San Isidro es una obligación impostergable. ¿Querrá efectivizarse? El tiempo tiene su respuesta.

Estadísticas

Las estadísticas existentes sobre las víctimas fatales ocasionados por el cólera en San Isidro encuentran dos fuentes: Avendaño y Penna. Para el primero, entre diciembre de 1867 y enero de 1868 se produjeron 116 decesos[32] y para Penna, entre el 12 de diciembre y el 29 de enero, hubo 114 defunciones[33]. La discrepancia entre ambas estadísticas es despreciable. Ahora bien, si tenemos en cuenta que la mortalidad osciló entre 45 y 50%[34], hubo más de 350 enfermos si contamos los decesos ocurridos en abril y diciembre de 1867 y enero de 1868.

[31] MBAH: Caja 4 - Doc. 50.
[32] A. C., O. C., pág. 24.
[33] A. C., O. C.
[34] A. C., O. C., pág. 307.

De acuerdo a la nómina de gastos autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por la Ley 24 de diciembre de 1867, con motivo del cólera, aparece la suma de 7639 pesos m/c destinados al Lazareto de San Isidro. La suma total que se le otorgó a la comunidad sanisidrense fue de 42575 pesos, discriminados de la siguiente manera:

San Isidro	
Lazareto	7639
Cajones fúnebres	5451
Sepulturas	195
Empleados	3050
Medicinas	12525
Médicos	7500
Enfermeros	1920
Socorros	2828
Conducción de cadáveres	250
Carros	1117 [35]

El Consejo de Higiene y las Estadísticas Sanisidrenses

Es probable que la epidemia haya ocasionado en la administración de San Isidro y en su población una desorganización social cuya magnitud no es posible aún evaluar satisfactoriamente. A ello se le debe sumar las extensas distancias geográficas que mediaban entre los cuarteles y la tradicional indiferencia nacional existente en torno a las estadísticas.

El sociólogo José Luis de Imaz, al encarar una investigación sobre la población marginal existente en nuestro país en 1972, anotó:

> El estudio será pues el fruto de lo que existe, y la expresión de las limitaciones nacionales: cuando mañana las provincias y la nación nos libren más y mejores estadísticas, nuestros resultados actuales tendrán que ser mejorados y reajustados[36].

[35] Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, T. 1869, pág. 302. Imprenta del Mercurio. Bs. As., 1869.

[36] Imaz de, José Luis: *Los Hundidos*, pág.11. Ediciones La Bastilla. Bs. As., 1974.

El cólera ya cedía en San Isidro y no se habían remitido aún estadísticas al Consejo de Higiene. La carta de situación epidemiológica debe haber resultado imposible confeccionarla, a juzgar por la nota que el 20 de enero de 1868 envía el Ministerio de Gobierno al Juez de Paz de San Isidro:

Buenos Aires, enero 20 de 1868

Ministerio de Gobierno
Al Juez de Paz de San Isidro.
Habiendo el Consejo de Higiene Pública, manifestado la necesidad de poseer datos sobre la mortalidad de los atacados por el cólera en los pueblos de Campaña, donde reine aquel flagelo, procederá Ud. a remitir a este Ministerio de ocho días un estado de las defunciones que hubiere en el Partido que está a su cargo.
Dios guarde a Ud.

Hay rúbrica[37].

El tenor de esta nota no nos debe sorprender ya que hasta la vigencia de la Ley nº 648, el Consejo de Higiene Pública debía dirigirse al Ministro de Gobierno para que por intermedio de los jueces de paz se hicieran efectivas las medidas que aconsejaba.

Una Solicitud de Esperanza

Los terribles cuadros que se generaban en el seno de las familias afectadas por el morbo crearon en los Municipales un estado de ansiedad insoportable. De allí que escogiéramos como muestra represebtativa de lo señalado precedentemente la solicitud dirigida por Martín y Omar a la Presidente de la Sociedad de Beneficiencia:

San Isidro. Enero 8 de 1868

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficiencia Da. Petrona de Nouguier
En medio de la situación dolorosa y afligente por que pasa esta localidad, una desgracia nueva viene a hacer más desconsoladora el

[37] MBAH: Caja 104 - Doc. 25.

triste cuadro que aquí se ofrece cual es el abandono de los enfermos por sus propios deudos en algunos casos bien lamentables por cierto. En cumplimiento de mi deber y poniendo en acción todos los medios de que dispongo, he pensado administrarles todos los auxilios necesarios para combatir este mal. Mas, no encontrando ya personas capaces que quieran tomar a su cargo el cuidado de los enfermos, he creído que no haría un llamado inútil recurriendo a los sentimientos humanitarios de la Sra. Presidenta y demás Señoras del Consejo, para interesarlas a que nos envíen dos hermanas de Caridad, que derramen el consuelo en medio de la desgracia de los que sufren.
Los gastos que origine su transporte como el alojamiento en este pueblo y demás que fuese necesario, quedan a mi cargo, sirviéndose Ud. avisarme por un telegrama el día y hora en que deban llegar. Con este motivo y agradeciéndole a Ud. en nombre de los que sufren, el concurso que no dudo me prestará Ud., tengo el honor de saludarla con mi más distinguida consideración.

Fdo. Martín y Omar.

Ignoramos la respuesta obtenida. La situación en Buenos Aires no era menos patética y el número de religiosas no abundaba. Empero, la Iglesia Católica estuvo muy bien representada en la persona del Padre Diego Palma. Prueba de ello es la siguiente carta firmada por Martín y Omar y destinada al Arzobispo de Escalada; con fecha marzo 6 de 1868:

A S.S. Excma y Reverendísima el Arzobispo de la República Argentina Dr. Don Mariano de Escalada
Creería faltar a mi deber si no me hiciera el intérprete de los sentimientos de este vecindario para hacer conocer de su Sria. Ima. y Revma., la muy noble conducta observada por el Señor Cura Párroco Don Diego Palma durante la epidemia que ha azotado a este Partido. Y que le ha merecido las simpatías y el respeto que siempre inspira el ejercicio de las virtudes cristianas.
Llamado a ejercer su sagrado ministerio en las personas atacadas por el terrible flagelo, jamás dejó de concurrir presuroso a prestar a aquellos los auxilios de la Religión sin atender las distancias o la hora no detenerse ante consideración alguna. La misión del sacerdote, y con especialidad, del que ha recibido el alto encargo de dirigir

espiritualmente una parroquia de campo, ha sido llenada con una abnegación y desprendimiento verdaderamente ejemplares. El enfermo ha tenido con el Señor Palma los consuelos que buscaba ansioso para su espíritu; y el pobre ha encontrado además una mano caritativa que ha sabido ofrecerle sigilosamente una limosna para aliviar su miseria. Consta a este juzgado, por relación de los mismos desgraciados y familiares, que el Señor Cura ha dejado a la cabecera de muchos enfermos necesitados, las ofrendas de su ardiente caridad, negándose por otra parte, a que la Municipalidad abonara el alquiler del carruaje que ha tenido que ocupar para asistir a los enfermos fuera de la población.

Juzgando que será grato a S.S.I. y Rvdísima conocer un proceder que tanto enaltece a quien lo ha practicado, y queriendo asimismo dar al Señor Palma un testimonio del aprecio que ha merecido de las autoridades y vecindario de este Partido, me he permitido distraer la atención del Señor Arzobispo con la presente nota.

Dios guarde a S.S. Ima. y Rma. M. M. y Omar.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1871

En colaboración con Jorge A. Rivero

Desorganización y Anomia Sociales durante el Flagelo

Planteo del Problema

La medicina y la sociología convergen en más de un campo de investigación. El término "patología social" designa el objeto de la rama especializada de la sociología en las incidencias negativas de un contexto social disociativo. No es casual, pues, la interacción entre el debilitamiento estructural de las normas, los valores y los controles sociales y la emergencia de trastornos psicofísicos colectivos, incluyendo el espectro de las epidemiologías. Así lo demuestran, por ejemplo, la magnífica obra pionera de Alexis Carrel[1] y, más recientemente, Halliday en lo que denominó "medicina psicosocial"[2].

En el plano de la historia también convergen ambas disciplinas. Hay temas que han sido enfocados desde los ángulos más diversos y fructíferos. La relación entre los datos geográficos y la investigación de los orígenes de las grandes enfermedades sociales quedó evidenciada en la metodología de la "Geomedicina" alemana sintetizada por el Doctor Zeiss, profesor del Instituto de Higiene en la Universidad de Berlín y en la Academia de Sanidad Militar de dicha ciudad. Uno de los estudios más destacados de esta escuela estuvo abocado a la propagación de la "peste Negra" en la Europa Medioeval[3]. En nuestro país, la terrible epidemia de fiebre amarilla desatada en la

[1] Carrel, Alexis: *La incógnita del Hombre*, Gustavo Gil, Barcelona, 1957.

[2] Halliday, James: *Medicina Psicosocial*, EUDEBA, Bs. As., 1968.

[3] Jusatz, J. J.: *Zehn Jahre Geomedizin, in: "Munchener Medizinischen Wochenschrift"*, nº 49, Año 1942.

ciudad de Buenos Aires y localidades de la provincia en 1871, fue magníficamente estudiada por prestigiosos especialistas en *Historia de la Medicina*[4]. Por nuestra parte, considerando que faltaba ahondar, aún más, la perspectiva de la desorganización individual que provocó el flagelo, propusimos en una comunicación al Ateneo de Historia de la Medicina de Buenos Aires, en 1984, una guía de indicadores que permitiesen estimar las causas y manifestaciones del desajuste estructural de la comunidad porteña.

Ahora bien, para los componentes social y político de la inteligencia nacional -o del Estado-, así como para el factor "civil" (moral y bacteriológico) de la defensa Nacional, el tema ofrece algo más que un valor meramente retrospectivo. Así lo prueba la historia de la salud Pública de los EE.UU., particularmente a partir de la letal pandemia de la "gripe del cerdo" que, entre 1918 y 1919, mató a casi medio millón de americanos. Desde la II Guerra Mundial, el Centro de Control de Enfermedades, o CDC de Atlanta (Georgia), vigila el estado sanitario del país. Su cúpula investigadora, la unidad de inteleección médica más evolucionada del mundo, el "Epidemic Intelligence Service" -el EIS- se integra al más alto nivel del sistema nacional de inteligencia. Médicos, veterinarios, biólogos, antropólogos, microbiólogos, ingenieros, analistas de estadística y demografía, convergen con sociólogos, politólogos y demás expertos de otras agencias de inteligencia para una investigación concordante, muy cara a la defensa Civil: la Sociología de la catástrofe.

El presente capítulo apunta, por consiguiente, a extraer fenómenos de desorganización y anomia suscitados en la epidemia de 1871 y susceptibles, en base al Carácter Nacional, de emerger en forma análoga ante una eventual situación similar. Nos hallamos también, entonces, en el campo del componente psicosocial estático[5] de la inteligencia Nacional. Ante estímulos y motivaciones de misma naturaleza, los comportamientos colectivos de un pueblo tienden, por complejas razones, a reiterarse.

[4] Scenna, M. A.; Ruiz Moreno, L.; Bucich Escobar, I.; Cútolo V.; Molinari, J. L.; Beltran, J.; Ursi, C.; Gandolfo, C.F.; Penna, J.; Besio Moreno, N.; Berruti, R.; etc.

[5] Estado Mayor Conjunto: *Acción Sicológica Conjunta*, 1972.

Esbozo de una Metodología de Investigación

Acorde a todo lo antedicho, un punto de partida ineludible fue la advertencia de Ogburn y Nimkoff sobre el hecho de que las enfermedades *"pueden producir estragos en el funcionamiento del conjunto de agrupaciones y comunidades"*[6]. El análisis documental realizado permitió obtener indicadores cualitativos que describieron, satisfactoriamente, el fenómeno investigado. Al respecto, cabe recordar que Thomas y Zanniecki demostraron, en su investigación sobre el campesino polaco[7], cómo pueden identificarse fenómenos de desorganización social mediante el estudio de diversa documentación. La falta de estadísticas no afecta, en lo esencial, la detección constante de elementos elocuentes. La mencionada importancia descriptiva de los documentos analizados exime, en el tema que nos interesa, de recurrir a la cuantificación de hechos.

En lo que se refiere a los criterios generales que describen, en sus grandes rasgos, la situación, cabe aludir a una breve nómina de indicadores generales:

- Predominio de conductas individualistas, en el sentido de desolidarización, con la consiguiente disminución del grado de cohesión social.
- Incremento de la criminalidad, en especial de los delitos contra la persona y atentarios contra la propiedad.
- Irrupción generalizada de la anomia, a través de suicidios, en la sociedad porteña.
- Aumento ostensible del consumo de alcohol.

Fuentes Documentales: el testimonio de Paul Groussac

El destacado polígrafo francés, testigo de la epidemia, describió la desorganización social imperante, en los siguientes términos:

> Intereses, deberes, vínculos sociales y acaso carnales; todo se había destemplado y relajado en ese general menoscabo de la vida (...). La

[6] Orburn, W. y Nimkoff, M.: *Sociología*, pág. 759. Aguilar, Madrid. 1961.
[7] Znaniecki, Thomas: *El Campesino Polaco.*

semejanza de calamidades suscita expresiones idénticas, y me vuelven a la mente las palabras de Boccacio, al describir como portada de su voluptuoso **Decamerón**, la peste de Florencia: "cada cual, como si no hubiese de vivir más, dejaba las cosas en abandono, **le sue cose messe in abbandono**... Por centenares sucumbían los enfermos, sin médico en su dolencia, sin sacerdote en su agonía, sin plegaria en el féretro. Tal era el pánico reinante, que un escribano cobró fama y dinero comprometiéndose públicamente a realizar esta hazarosa jocomacabra: redactar testamentos, aún de febrífugos. En la ciudad desierta, casi sin policía, la bestia humana, suelta, rondaba las calles, husmeando la presa. A veces el crimen no esperaba la noche, su habitual cómplice: los diarios dieron cuenta de asaltos perpetrados en pleno día, en la calle Florida. Andaban bandidos disfrazados de enfermeros: y se denunció con horror el caso de un médico -extranjero- que robó 9.000 pesos de bajo la almohada de su cliente agonizante. Eran en verdad los días de abominación y desolación predichos por el profeta...[8].

La Apreciación Historiográfica de Antonio Bellora

Este historiógrafo escribió:

> La moral de la población y el prestigio del Gobierno, sobre todo del Presidente, estaban por los suelos. La actitud de Sarmiento, que abandonó la ciudad, para volver a ella sólo de cuando en cuando en el curso de la epidemia, le valió la repulsa popular. Héctor Varela, por cuya iniciativa se creó la Comisión Popular -amigo de Sarmiento, por otra parte- escribió en su diario: ... la conducta del presidente solo merece el silencio del desprecio[9].

Esta aseveración, cuestionable desde la perspectiva de todo juicio dictado por la pasión, destaca, sin embargo, aparte de su real valor, revela un debilitamiento marcado de la imagen de coherencia

[8] Groussac, Paul: *Los que pasaban*, pág. 43 y sgts., Huemul, Bs. As., 1972.

[9] Bellora, Antonio: *La Salud Pública*, pág. 33. Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1972.

de la élite y del Estado, para un sector numeroso de la opinión pública, para enfrentar al flagelo y sus secuelas.

La misma carta de protesta que Sarmiento remitió a Héctor Varela, con fecha 4 de julio de 1874, corrobora lo manifestado líneas arriba:

> Había escrito usted gratuita y espontáneamente en un informe sobre la Comisión Popular de fiebre Amarilla, que la conducta del Presidente sólo merecía el silencio del desprecio. En cuarenta años de vida pública he tenido ocasión de conocer todas las formas que la mala intención toma para enjuiciarme. Esta era una invención de Ud. y sin duda la más punzante. La devolveré en silencio, y cuando Ud. acudió a mí en su miseria le tendí la mano auxiliar. No habría dejado malbaratar los fondos nacionales a una banda de atolondrados que hacían política con las calamidades que socorrían con dinero ajeno y esto me trajo el desprecio que tan amargamente expresó Ud.[10].

Una doble pugna por lo verídico se plantea en este punto. Por una parte, en lo que atañe a la biografía de Sarmiento, el descargo indignado que él hace de la imputación. Por otra parte, en el plano psicosocial, no necesariamente coincide con la veracidad del hecho y puede comprobarse claramente el juego de esa ley dinámica de las opiniones que establece, según palabras de Hadley Cantril:

> En los períodos críticos, las personas que confían en sus dirigentes tienden a darles mayor responsabilidad que la usual; pero si tienen desconfianza, son menos tolerantes que lo habitual.

Indicadores de Desorganización y Anomia detectados en el Diario de Mardoqueo Navarro

El análisis de la crónica de la epidemia escrita por Mardoqueo Navarro, otro testigo ocular, permite extraer verdaderos indicadores de desorganización social:

> Febrero 25: "La República acusa de inercia a la autoridad. Ante la ineficacia de las medidas dice: ¿qué esperar? ¡Nada!
> Febrero 26: "El Consejo dicta medidas que no se observan..."

[10] Sarmiento, D. F.: *"Obras Completas"*, T. LI, pág. 416. Bs. As., 1902.

Marzo 4: "... La población huye. La inmigración se embarca".
Marzo 7: "Alquileres fabulosos afuera".
Marzo 8: "No hay hospitales. No hay sepultureros. Focos hay mil. Despoblación".
Marzo 9: "Los gobiernos, sin senado uno, sin autoridad el otro, no responden a la situación. Huyen jueces y curiales y aún médicos".
Marzo 22: "La muerte - El espanto - La soledad - Los salteadores - 300 toneladas de basura diarias".
Marzo 24: "Los robos aumentan".
Marzo 26: "... El pavor crece y vence al deber - Despoblación...".
Marzo 28: "La caridad explotada por ladrones disfrazados".
Abril 4: "... En los conventillos mueren los vivos, esperando heredar o robar a los muertos".
Abril 9: "Negocios cerrados..., faltan médicos".
Abril 13: "... Asesinatos - Salteos".
Abril 14: "Cortejo de la epidemia: crímenes, vicios, negocios, conexiones sui generis denuncia la prensa".
Abril 15: "Ladrones con carros".
Abril 16: "La explotación de la caridad - Robos".
Abril 18: "Seis clérigos huyendo de la fiebre...".
Abril 27: "Conventillos: se reocupan clandestinamente".
Mayo 1: "La Comisión pide auxilio a los ricos".
Junio 1: "Reaparece el Ministerio del Interior".

La investigación de los desastres, admirablemente enunciada en las obras de Barton[12] y de Baker y Champman[13], encontraría, incuestionablemente, en la epidemia de fiebre amarilla de 1871 un modelo de enorme interés para su estudio. Cabe recordar que Caplow señaló que este tipo de investigación aplicada a la sociología "una base de conocimientos nuevos y verificados"[14].

[11] Navarro, Mardoqueo: *Fiebre Amarilla*, pág. 447 y sgts., Departamento Nacional de Higiene. Año IV. N° 15, abril de 1894. (Biblioteca Nacional N° 30021).

[12] Barton, Hallen: *Social Organitazion under Stress: a sociological view of Disasters Studies.* Washington D.C. National Academy of Sciences, National Research Council, 1963.

[13] Baker, G. y Chapman, D.: *Man and Society Disaster.* Nueva York Basic Books, 1962.

[14] Caplow, T.: *La investigación Sociológica*, pág. 117 Editorial Laia, Barcelona, 1972.

Los estudios sobre el desastre provocado por la epidemia se centrarían, a juicio nuestro, sobre diversos aspectos de interés que también lo son, incluso para la Historia de la Medicina. Entre los más relevantes se destacan la asistencia mutua y la conducta asumida por los grupos organizados espontáneamente; las reacciones de las instituciones locales; las capacidades de la sociedad global y las respuestas individuales ante el estallido de la epidemia.

Los resultados serían harto significativos desde todo punto de vista. Permitirían, en principio, dar una explicación a una multiplicidad de hechos y suscitar nuevas cuestiones que ayuden a reunir datos complementarios. Es importante destacar que la investigación de los desastres, ha establecido que las aptitudes que evidencian los individuos o los grupos ante el fenómeno parecen depender de su capacidad para definir la situación y para asimilarla a la experiencia anterior.

Asimismo, el grado de supervivencia del grupo o comunidad parecería depender a la vez de su grado de integración, del momento y de la magnitud del desastre y de las acciones individuales en las primeras fases de la catástrofe. de estos factores surge en general laexplicación del porqué predominan el pánico y el pillaje o, por lo contrario, y lo que es deseable, la solidaridad y el heroismo.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN SAN [illegible]

Datos del problema:

A principios de 1871 apareció una verdadera plaga de mosquitos "stegomía" en Buenos Aires y alrededores que ocasionó la catástrofe. Señala Besio Moreno que:

> Esta plaga nada hubiera podido hacer, si al primer enfermo se le hubiera aislado rigurosamente así como a todas las personas que hubiesen estado en contacto con él desde la primera hora.

Al respecto, la Comisión de Higiene Pública que presidía Luis M. Drago fue terminante: *"Si desgraciadamente hubiera un caso de fiebre amarilla en Buenos Aires, se aisla el enfermo"*. Esta disposición fue firmada el 18 de enero de 1871, esto es, dos días antes de aparecer el primer caso. La orden fue desoida. La consecuencia: casi más de 13.000 casos fatales y 45.000 atacados del terrible vómito negro.

Tan pronto aparecieron los primeros casos, se alejaron de la ciudad 54.425 personas de los 198.500 habitantes de la ciudad. A las pocas semanas aparecieron los primeros enfermos en distintos pueblos de la provincia. Es importante tener en cuenta que entre la picadura del mosquito infectado al hombre sano y el deceso de este por fiebre amarilla, pueden pasar entre 15 a 20 días.

¿De dónde procedió este espantoso flagelo? El académico de la historia de Gandía señala:

[1] Besio Moreno, Nicolás: *Historia de las epidemias de Buenos Aires*, pág. [illegible]. T. III. Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. Bs. As., [illegible].

Todavía no se sabe con seguridad de dónde llegó el mal. Se dijo qie de las Antillas, del Brasil, de Paraguay. Es un misterio que tal vez nuevas investigaciones algún día aclararán[2].

Las Medidas aconsejadas por el Dr. Díaz

El 6 de febrero fallecía en su quinta de San Isidro víctima del flagelo, el Dr. Ventura Bosch. Atento a los primeros casos que se producían en el pueblo, el Dr. Estanislao Díaz propuso las siguientes medidas higiénicas[3]:

> La Comisión deberá componerse de seis socios dos de los cuales andarán vigilando constantemente el estado de higiene del pueblo, y proporcionando a los enfermos pobres todo lo que necesitaren. En caso no estuviesen en el Lazareto estos socios se nombrará un Presidente y un Secretario.
> Las medidas higiénicas, que por ahora se deben tomar, son ya conocidas: como es vigilar el estado higiénico del pueblo, evitar las

[2] de Gandía, Enrique: prólogo a *"Dr. Joaquín Rivero (1810-1878) Reseña biográfica del médico de la Parroquia de San Cristóbal durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871"*, por Pedro Rivero y Jorge Rivero.

[3] El Dr. Ventura Bosch falleció víctima del terrible flagelo el 7 de febrero de 1871 en su quinta de San Isidro, a los 58 años de edad. En el Libro de Defunciones, correspondientes a enero 1870 - junio 1875, existente en la Parroquia de San Isidro, se lee en el folio 17:

"Ventura Bosch
En ocho de febrero de mil ochocientos setenta y uno con licencia del infraescripto Cura Vicario de esta Parroquia de S. Isidro se sepultó el cadáver del Dr. Ventura Bosch, natural de Buenos Aires; casado con Da. Emilia Mármol; falleció ayer a la edad de cincuenta años, recibió los Sacramentos; doy fé
Fdo. Diego Palma"

El Consejo de Higiene tuvo conocimiento que el cadáver del Dr. Bosch se traería a Buenos Aires desde San Isidro. La decisión de los parientes de Bosch y la férrea negativa del Consejo a autorizar dicho traslado originó una enojosa situación. El Consejo dispuso que se cursaran telegramas al Juez de Paz de San Isidro para que impidiera el traslado. Además, ordenó al Jefe de Policía O'Gorman que *"comisionase a uno de los empleados de su Departamento, para que en el caso de no llegar el telegrama a su destino antes de la salida del tren que conduzca los restos mortales del finado señor Bosch, haga detener dicho tren donde se lo encuentre, y le ordene regresar al punto de partida para que se cumpla lo antes ordenado"*.

aglomeraciones de gente en una misma habitación, y prohibir vender en exceso las bebidas alcohólicas, pues una alteración de esta naturaleza, puede producir la enfermedad reinante.
En vista de los casos de fiebre venidos de la ciudad y cuyo aumento si llega a haber, puede producir un foco, la comisión debe dictar una orden diciendo que todo individuo venido de la ciudad, y que se enferme de la epidemia antes de las 12 horas será trasladado al lazareto, o conducido a la ciudad proporcionando la Comisión los medios de transporte en caso que los tuviese.
Llegado el caso sucumbiera alguno en adelante es necesario la fumigación de la habitación, que se hará del modo siguiente: desalojar todo el cuarto adonde haya estado el enfermo, y poner en un plato una cantidad de ácido nítrico y cobre e inmediatamente cerrar la pieza durante 24 horas, advirtiendo que es necesario que ninguna persona aspire el gas que se produce del ácido nítrico con el cobre pues es dañino; después blanquear las habitaciones como se hace y quemar todo lo que haya servido al enfermo.
Sacar el cadáver a las 5 horas y dejarlo en depósito 3 horas más de modo que a las 8 horas esté enterrado. Por ahora son las medidas que se pueden tomar, pues llegado el caso se desarrollará aquí, como no lo espero, se deberán tomar otras medidas arregladas a las circunstancias.

Fdo. Díaz.

Los consejos higiénicos del Dr. Díaz permiten establecer que ya funcionaba o era inminente la ubicación de un Lazareto en las inmediaciones del pueblo de San Isidro. El hecho de que los primeros casos de fiebre amarilla en la localidad se dió entre escapados de la ciudad porteña avala lo expresado por Ruiz Moreno:

> La gente cuya posición era pudiente, fue la que primero inició el éxodo, buscando por todos los medios públicos salir cuanto antes de la ciudad -que ya algunos calificaban de maldita- trasladándose a los pueblos vecinos de Flores, Belgrano, Morón, los Olivos y San Isidro...[4].

[4] MBAH: Caja varios. Doc. s/c.

Lo cierto es que la situación se debe haber agravado en marzo, ya que el día 13 la Municipalidad sanisidrense recibió del Superior Gobierno la suma de 15.000 personas para combatir el flagelo[5].

Por su parte, el Consejo de Higiene Pública, el 9 de marzo, emitió oficialmente las instrucciones sanitarias y alentó la formación de Comisiones. Dichas instrucciones fueron remitidas a los jueces de paz de la provincia:

- Desinfección de las letrinas con cal.
- Encalado de las paredes.
- No consumir agua o leche sin hervir.
- Limpieza permanente de las casas.
- Prohibición de arrojar las aguas servidas a la calle.
- Quema de los objetos, ropas y colchones de los fallecidos.
- Quemar alquitrán en grandes vasijas en las esquinas.
- Encarar una campaña de desrratización.
- Marcar las casas donde hubiera aparecido el flagelo.

El Tratamiento del Vómito Negro:

El Consejo de Higiene difundió entre la población un tratamiento de emergencia que debía aplicarse cuando aparecieran los primeros síntomas de la enfermedad hasta que arribara el médico. Dicho tratamiento, que fue enviado en forma de cartilla impresa a los juzgados de paz y a los médicos de policía para su ulterior difusión entre los pobladores, era el siguiente:

- Meterse de inmediato en cama, abrigarse bien y tratar de sudar copiosamente, con la ingestión de bebidas calientes.
- En caso de haber comido poco antes de que aparecieran los primeros síntomas, tomar un vomitivo (30 grs. de ipecacauna disueltos en dos cucharaditas de agua).
- A las dos horas ingerir un purgante (aceite de ricino o limonada Rogé).
- Aplicar sobre el estómago y la espalda paños mojados en aguarrás o alcohol alcanforado.

[5] Ruiz Moreno, Leandro: *La Peste Histórica de 1871*, pág. 120. Nueva Impresora. Paraná, 1949.

Por su parte, la Revista *Médico-Quirúrgica*, en su número correspondiente al 8 de abril, sugería a los facultativos el siguiente tratamiento:

> El tratamiento que más ha sido empleado y con algún suceso por muchos facultativos, ha sido durante el primer período: evacuantes suaves, quinina en altas dosis en lavatibas, algunos diaforéticos, frío a la cabeza, bebidas gaseosas y revulsivos cutáneos. En el segundo período continuación de las bebidas gaseosas alcalinas, y si ele stómago se manifiesta muy susceptible, revulsivos al epigastrio. En el tercer período los tónicos amargos y los hemostáticos contra las hemorragias, combatiendo al mismo tiempo las complicaciones.

Continúan las Víctimas de la Epidemia

Hacia fines de abril continuaban produciéndose casos de fiebre amarilla en San Isidro. No disponemos de estadísticas pero creemos que la intensidad del morbo debe haber mermado ya que el Superior Gobierno no volvió a conceder al Municipio de San Isidro un nuevo subsidio y sí lo otorgaba a otras localidades. En el documento que a continuación reproducimos podemos observar el fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Consejo de Higiene y por el propio Dr. Díaz. Asimismo surgió un nuevo médico abocado a la noble tarea de socorrer a las víctimas de la epidemia: el Dr. Blancas.

> Al Sr. Juez de Paz del Partido de San Isidro
> Don Antonio Pillado
> Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que a las once de la mañana de este día ha fallecido en mi casa sita en el Cuartel N° 8, de la enfermedad reinante el súbito español y dependiente del que suscribe, llamado Valentín Patiño Vázquez, natural de Vigo, de 21 años de edad, el cual ha sido diariamente atendido por el Dr. Blancas.
> Lo que pongo en conocimiento de Ud. a los efectos oportunos.
> San Isidro, 21 de abril de 1871
>
> Fdo. Fausto Umeres
>
> Pase al Señor Presidente de la Comisión de Higiene a los efectos a que hubiere lugar. Fdo. Antonio Pillado.

En la nueva fecha pasé orden al Alcalde del Cuartel 8 a fin de que procediese a hacer quemar la cama, ropas y demás de que se hubiere servido el enfermo[6].

¿Quién era el Dr. Blancas? La consulta obligatoria de la obra de Piñero y Bidou *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, publicada en 1887, nos permitió establecer que Manuel Blancas egresó en 1854 de la Facultad de Ciencias Médicas y que era condiscípulo de Tomás Caballero. El Dr. Blancas fue médico de policía en Buenos Aires y cabe agregar que como resultado del envenenamiento por compuestos arsenicales registrado en 1864 en Buenos Aires, conjuntamente con sus colegas Imperiale y Barrom, Blancas realizó la primera pericia químico-legal en el país.

El Cadáver del Dr. Adolfo Señorans: un enigma develado

Este destacado médico se había graduado en 1857 con una tesis que trataba sobre *Diagnóstico diferencial de las hemorragias que se efectúan sobre la boca.* a él se debe la primera publicación que se hizo en el país sobre *Litiasis urinaria infantil.* Médico afamado ejercía en el Hospital de Mujeres de la Sociedad de Beneficencia.

Cuando estalló la espantosa epidemia de fiebre amarilla, las damas de la Sociedad de Beneficiencia habitaron un Lazareto en la quinta de Leslie, el que fue puesto bajo la dirección de Señorans con quien colaboraba el practicante Roberts. Ambos enferman y Señorans fallece el 15 de abril en Reconquista 36, Catedral al Norte. Su cadáver fue trasladado al recién habilitado cementerio de la Chacarita para su sepultura.

En la obscura y fría noche del 18 de julio de 1871, los guardianes del Cementerio de la Chacarita fueron sobresaltados por un ruido lejano e insistente. Tomaron un farol y convenientemente armados se aproximaron en dirección de donde provenía el misterioso ruido. La luz del farol enfocó una escena espeluznante: dos figuras humanas vestidas con túnicas y cubiertos con altos bonetes blancos sostenían

[6] MBAH: Caja 127 - Doc. 20.

un farol rojo que iluminaba una fosa. El terror se apoderó de los guardianes que pusieron pies en polvorosa.

Durante la mañana el señor Lorea, administrador del Cementerio, es informado del extraño suceso. Pronto descubre que la sepultura había sido abierta y desaparecido el ataúd que contenía sus restos. El hecho fue muy comentado en la sociedad porteña y múltiples conjeturas se realizaron. Intervino la Policía pero todo fue inútil. El cuerpo del Dr. Señorans no apareció. De acuerdo a Vaccarezza, los familiares del Dr. Señorans no se conformaron con el lugar que se había destinado al querido difunto. Se intentó enterrarlo en la Recoleta pero existía una prohibición gubernamental. Los fallecidos durante la epidemia debían ser sepultados en el nuevo Cementerio habilitado. De acuerdo a un minucioso trabajo del Dr. Rafael Berruti, citado por Vaccarezza, *"los restos de Señorans fueron introducidos en la Recoleta donde permanecieron hasta 1925. Desde entonces descansan en San Isidro"*[7].

El Lazareto de San Isidro

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Virrey Arredondo, los lazaretos (originariamente destiandos a los enfermos de lepra o mal de San Lázaro), debían construirse de acuerdo a las normas siguientes:

a) el local debía quedar distante de la ciudad y de los caminos reales de mayor tránsito;
b) el lugar donde se instalase, debía ser "un paraje bien ventilado de aire puro";
c) la casa debía contar con "las más precisas comodidades"; y
d) cada enfermo debería alojarse individualmente, en una pieza "con el aseo posible".

Si bien no hemos podido establecer la ubicación exacta del Lazareto establecido en San Isidro durante la epidemia de fiebre amari-

[7] Vaccarezza, Oscar A: *Cuatrocientos años de cirujía en Buenos Aires y otras historias médicas*, pág. 179. Colección Academia Nacional de Medicina. Vol. V, Bs. As., 1986.

lla, es altamente probable que el mismo funcionara en la zona no central del pueblo. De acuerdo al acta municipal del 4 de septiembre de 1871, la casa que sirvió de Lazareto durante la epidemia fue alquilada por la Comisión de Higiene y, de inmediato fue objeto de mejoras en su estructura edilicia. Una nota fechada el 9 de marzo de 1871 y que, firmada por Ignacio Vázquez y dirigida al Dr. Estanislao Díaz, permite aventurar que el Lazareto comenzó a funcionar en la primera quincena del mes precitado. En efecto, en la carta aludida, Vázquez ofrece sus servicios permanentes *"en el Lazareto o en cualquier otra parte donde sean necesarios al mismo fin"*. El día 15 de marzo el Lazareto estaba en pleno funcionamiento, ya que Antonio Pillado se dirige a Felipe Otálora, solicitándole *"informe sobre el estado del Lazareto, su capacidad útil y servidumbre con que está provisto"*.

A principios de Marzo, la Comisión de Higiene elaboró una *"Lista de útiles para el Lazareto"*. Los elementos solicitados eran:

4 camas de hierro	1 brasero
4 colchones	2 ollas de hierro
8 almohadas	6 platos
12 sábanas	6 cubiertos
12 fundas	6 vasos
1 mesa	2 jarras de lata
1 reloj de pared	1 balde
2 platos de hierro	1 pala

A Vázquez se le otorgó una mensualidad de 1.800 pesos, con lo que contrató a una mujer y un sirviente para el mejor servicio del establecimiento. Sin embargo, el 1° de abril ambos se marcharon, informándole al encargado del Lazareto que no regresarían si no se les abonaba 1.000 pesos a cada uno de ellos.

En la fecha precitada había internados enfermos en el Lazareto y aún éste no disponía de parte de los útiles requeridos oportunamente: falta de colchones, sábanas, calzoncillos y camisas, fundas para almohadas y una mesa para hacer los remedios.

El pozo de balde no había sido limpiado y Vázquez señaló *"me estoy sirviendo del agua de la vecindad"*. También se requería un

pozo de cuatro o más varas de profundidad para arrojar *las aguas* de los enfermos.

El 3 de abril, Vázquez intenta contratar a un hombre para auxiliarlo en el Lazareto, pero éste se niega a realizar el servicio nocturno y exige, además, el pago diario de 30 pesos...

Para subsanar tales problemas de carácter urgente, las autoridades municipales enviaron una nota a los Alcaldes de los Cuarteles 3 y 4, a fin de levantar una suscripción entre los vecinos *"para cubrir los gastos en el sostenimiento del lazareto"*.

La nota fue elevada el 5 de abril y, el 21 del mismo mes, los Alcaldes comunicaban a Antonio Pillado que se había recaudado 3.787 $. En el mismo documento, se adjuntó la lista de suscripción.

Estanislada A. de Anchorena	200$
Juan Anchorena	200$
Paz Castex	100$
Matilde Castex	100$
P. Mouguier	100$
Ladislao Martínez	800$
María Wineberg	300$
Florencia de Lynch	100$
Celestina V. de Lynch	100$
Carmen D. V. de Cano	300$
Carmen C. de Villate	200$
Isabel de Elía	100$
Mercedes G. de Possas	100$
Miguel Azcuénaga	100$
Antonio Azcuénaga	100$
Juan Ferré	25$
Manuel Uribelarrea	100$
Juan Laprida	20$

La División del Pueblo de San Isidro

El 11 de marzo de 1871, Antonio Pillado solicitó al Presidente de la Comisión de Higiene, Felipe Otálora, la división del pueblo en dos secciones o cuarteles, dado los casos de fiebre amarilla existentes

en San Isidro y en partidos vecinos, nombrándose con tal fin a dos Alcaldes. El día 22 del mismo mes se acepta la propuesta y se divide al pueblo en dos secciones, estableciendo a la calle Ituzaingó como línea divisoria. Como Alcalde de la parte norte es designado Genaro Rolón y, como Alcalde de la zona sud a Modesto Zelaya.

Los problemas subsistían. Muchos enfermos de fiebre amarilla eran atendidos en sus domicilios por médicos de Buenos Aires, sin dar parte a los médicos municipales sanisidrenses o a la Comisión de Higiene. Ante tales conductas egoístas, D. Felipe Otálora dispuso dos medidas enérgicas:

- "Será conducida en el acto y sin distinción alguna al Lazareto, para ser allí asistida, a toda persona que llegase enferma de la epidemia procedente de la capital u otro cualquier punto" (20 de marzo).
- "Los Alcaldes harán saber a los vecinos, que el que ocultase algún enfermo o enfermos de la epidemia en su casa sin dar parte inmediatamente a esta Comisión o al médico municipal, serán multados con 200 pesos (20 de marzo).

Asimismo, la Comisión de Higiene le solicita, el 20 de marzo, al Cura Vicario D. Diego Palma que: "En vista del *aumento progresivo de familias que llegan diariamente a esta localidad* y deseando procurarles las mayores garantías posibles de salubridad; se servirá mandar abrir todas las puertas y ventanas de la Iglesia, en los días festivos durante ambas misas, incluso en otras funciones que a su juicio considere oportuna esta medida...".

Como fácilmente podrá advertirse, la temible desorganización social e individual, acarreada por la epidemia, generaba conductas sociales no deseadas y, por otra parte, la ansiedad reinante como consecuencia del estresor epidémico, se retroalimentaba por la *duración* estresora; la *naturaleza* y *extensión* del impacto; la *impredicibilidad* y la *ausencia de controlabilidad* del desastre bajo análisis. Dicho en otros términos, se produjo en la población una disminución significativa en el sentido de control sobre sus circunstancias.

LAS PLAGAS

Una Manga de Langosta

Era costumbre en el Buenos Aires hispánico anotar hechos de trascendencia en los libros de colecturias parroquiales. De allí la riqueza informativa de todo género existentes en los mismos y que, sin lugar a dudas constituyen fuentes de enorme interés para los estudiosos de la historia de la medicina. En este aspecto, debemos resaltar la enjudiosa tarea llevada a cabo por el doctor Juan Cayetano Fernández de Agüero que en 1786 era cura de la Catedral. Su biografía fue publicada por el investigador Trelles en el primer número de la Revista patriótica en 1888. El Padre Fernández de Agüero emprendió la ardua tarea de revisar y anotar los libros parroquiales desde 1601 hasta 1784. Gracias a dicho esfuerzo es posible leer los primitivos libros sin dificultad. La historia demográfica y sanitaria del Buenos Aires de ese entonces no se podría haber escrito sin el esfuerzo titánico del religioso aludido.

Los libros parroquiales consignan noticias sobre acontecimientos que se desarrollaban durante el período en que ejercían su ministerio: biografía de muchas personas, fenómenos meteorológicos, pestes *"y hasta para tratar cuestiones triviales sobre intereses, ventiladas entre los mismos clérigos"*[1]. En el libro 7 y 8 de colecturias de la antigua parroquia de la Catedral, años de 1738 a 1761, en la página 265 se encuentra la siguiente nota:

> 12 de diciembre de 1747. desde este tiempo, con ocasión de seca o falta de lluvias, adusta la sangre y la cólera, o irritada con algunas causas extrimicias, se causaron muchas enfermedades de puntadas de

[1] Censo Municipal de Buenos Aires 1887, pág. 464. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Bs. As., 1889.

vientre, o de costados, o de flatolencias, y el desacierto de los medicamentos originaron muchas muertes.

Un libro de 1758, trae una larguísima nota titulada *Manga de langosta*, donde informa:

> Desde el 18 de noviembre de aquel año, se empezó a notar toda el agua de este río con un verdin graciento que cojido y refregado entre los dedos se conocía su oleosidad y alcanzaba tan adentro que aún entrando a caballo no se alcanzaba agua sin él, y desde el puerto de Las Conchas hasta la Ensenada de Barragan norte a sur, o por mejor decir, desde el noroeste a sudoroeste de esta ciudad en todas las costas de este río se experimentó este verdín del cual ni los más viejos tenían noticias de otra ocasión...

El informe concluye:

> La primera fue muy seca, sin las lluvias necesarias; se crió en los campos que llamamos **pampas** innumerables langostas, y estas por entonces que eran saltonas vinieron entrando por los pagos del Arrecife y de Areco; pero por fines de octubre y principios de noviembre que hubieron vientos sures fuertes y algunos oestes o de tierra, se vieron pasar grandes mangas a la parte del norte; ésta caió en el río arriba o Paranaes; y una lancha que entonces vino por ese rumbo dijo su gente era tanta la langosta muerta sobre el agua que en parte se les cubría el agua, y les figuraba que venían por tierra y no por agua. De aquí infiero que dicho verdín era de los vientres de dichas langostas, nutridas con pastos frescos de primavera. Duró este verdín hasta el 30 de noviembre que con otra tormenta de lluvia acabó de pasar.

Como podrá advertirse fácilmente, este fenómeno afectó a los pobladores del pago del Monte Grande. Numerosas habrán sido las rogativas del Padre Salvador Echeverría y Barranco para que el Altísimo y las Once Mil Vírgenes -designadas Patronas contra los terribles azotes de la langosta en 1607-, libraran de tan espantosa plaga a los vecinos del Pueblo de San Isidro[2].

[2] Torre Revello, José: *La Sociedad Colonial*, pág. 148. Ediciones Panneidille, Bs. As., 1970.

LA PLAGA DE FILOXERA EN SAN ISIDRO

Antecedentes:

La filoxera de las vides es originaria de Norteamérica y se difundió en el mundo entero por el transporte de planes infectadas. En América del Sur la invasión se produjo con la introducción de cepas procedentes de Francia. Apareció en 1878 en la Argentina; simultáneamente el Chile; en 1888, en Perú; en Brasil en 1894. Esta plaga produce perjuicios en los cultivos de vides y por ende, repercute negativamente en la industria vitivinícola.

La presencia de la filoxeria se advierte a simple vista porque las hojas toman un color verde oscuro que, por contraste con las vides sanas, parece deberse al derrame de alguna sustancia aceitosa. De ahí que este síntoma se lo llame *mancha de aceite*. En las raíces se forman nudos y tuberosidades debidas a la saliva irritante que inyecta el pulgón. Estas tuberosidades y nudos se pudren al abrirse la corteza y determinan la muerte de las raíces principales y, con ello, la destrucción total de la planta[1].

La filoxera (phylloxera vitifoliae) es un insecto heminóptero de color amarillento y de menos de seis milímetros de largo, que ataca primero las hojas y luego los viñedos de una región.

Introducido en nuestro país, se extendió rápidamente por los sectores de la provincia de Buenos Aires donde se cultivaba la vid; San Isidro, San Fernando y Morón. En 1879, la plaga había ocasionado grandes estragos. Ello motivó la intervención del Superior Gobierno de Buenos Aires para su erradicación.

[1] Enciclopedia Barsa: T. VII, pág. 69 (Nota: *Filoxera de las vides*), 1980.

De acuerdo a declaraciones formuladas por el Diputado Bermejo durante la cuatrigésima sexta reunión ordinaria de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, celebrada el 17 de septiembre de 1879, la vitivinicultura se iba desarrollando extraordinariamente en la campaña bonaerense y era indispensable la adopción de medidas destinadas a su protección y fomento[2].

Según estadísticas de esa época, se calculaba en cinco millones el número de plantas de esa especie existentes en las provincia. Existían además mil personas consagradas a la industria vitivinícola y la producicón anual se estimaba en dos mil quinientas bordalesas de vino.

El Proyecto sobre la Filoxera:

Las Comisiones de Hacienda y de Negocios Constitucionales despacharon un proyecto para erradicar la filoxera y cuyo texto fue el siguiente:

> A la Honorable Cámara de Diputados, etc.
> Vuestras Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales se han ocupado del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo sobre la P (h) y loxera, y por las razones que dará el miembro informante, se aconseja la sanción del adjunto proyecto
> Dios Guarde a V.H.
> L.N. Alem - Pizarro - Villamayor - Enciso - Huergo.

El Senado y Cámara de Diputados:

> Art. 1°. *Autorízase al Poder Ejecutivo para nombrar comisiones de los vecinos y presiodidas por un perito que deberán proceder inmediatamente al examen de las viñas que se supongan atacadas por la Phyloxera.*
> Art. 2°. *Todas las plantas que a juicio de la Comisión se encuentren infectadas o con el germen de la phyloxera, serán destruidas inmediatamente.*

[2] Asambleas Constituyentes Argentinas, pág. 1476, T. V. Talleres Péuser, Bs. As., 1938.

Art. 3°. *Todo dueño de viñas que tenga el más leve indicio de que éstas estén atacadas por la Philloxera, deberá dar cuenta a la Comisión respectiva, para que proceda con arreglo al artículo 2.*
Art. 4°. *Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la presente ley, debiendo imputarse a Eventuales de Gobierno.*
Art. 5°. *Comuníquese, etc.*

Enciso - Hernández - Crámer -
Hueyo - Pizarro - Viñales - L. N. Alem[3].

Los Fundamentos del Dictamen

Estuvieron a cargo del Diputado Félix R. Pizarro, quien expuso lo siguiente:

Reconocida la existencia de la Philloxera en algunas viñas de Buenos Aires, se encuentra en gran manera amenazada la industria vinícola nuevamente establecida y que promete dar muy buenos resultados.
Las comisiones han creído, pues, que era necesario tomar una medida que viniera a cortar este mal, y para ello, reunidas para el estudio de este asunto, llamaron a su seno a personas entendidas en la materia, y se aconsejaron de ella sobre la m anera como es posible llegar a la destrucción de estos insectos. De las conferencias tenidas con estas personas, resulta que, aun cuando en Europa se emplean algunos medios que pueden dar resultado, ellos son difíciles y costosos; que el único que se ha encontrado, que ha satisfecho hasta hoy la necesidad de destruir la Philloxera, es la destrucción de las plantas en que se encuentra.
En estas condiciones, las comisiones han creído que debía dictarse una medida que hiciera necesaria y obligatoria la estracción de todas las viñas atacadas; y en ese sentido pensaron que esa resolución debía darse cuanto antes para evitar la propagación del mal que la temperatura actual favorece.
Esa es la idea principal que encierra el proyecto.
En seguida, las comisiones han buscado el medio de hacerlo práctico, y han creído, que la única manera de obtener buenos resultados sería nombrando comisiones -presididas de una persona entendida que

[3] Asambleas, etc., pág., 1476. T. V.

visitaran las quintas o establecimientos en donde ha aparecido la Philloxera, y que reconociendo las plantas atacadas, ordenen su inmediata destrucción. Las comisiones creen que esta medida no puede ser resistida por nadie, tanto más cuanto que está en el interés de los mismos dueños de estas plantas contribuir a facilitar la destrucción de este insecto que ocasionara la pérdida de los viñedos y que, como se sabe, ha causado en Europa tantísimos males.

Por estas razones, las comisiones han encomendado el examen de las plantas atacadas a comisiones presididas por un perito, por una persona que conozca la Philoxera y que esté al cabo del procedimiento necesario para destruirla.

Ha dejado también abierta la puerta para que todas aquellas personas que tengan viñas puedan venir a la comisión encargada de revisarlas, a pedir su examen en los casos que considere que pueden estar atacadas del insecto.

Con una ley en estas condiciones, han creído las comisiones que podría llenarse el objeto de la comunicación del Poder Ejecutivo, es decir, que podría llegarse a destruir en las viñas esta enfermedad que recién se propaga entre nosotros, y que por consiguiente es muy fácil destruirla[4].

La Comisión Auxiliar Sanisidrense

El Departamento de Gobierno dispuso el nombramiento de comisiones auxiliares encargadas de la destrucción de la filoxera en los Partidos de San Isidro, San Fernando y Morón. Con fecha 6 de noviembre de 1879 se designó la Comisión auxiliar sanisidrense que estuvo integrada por Isidoro Neyer, Antonio Giraud y Nicolás Beco[5].

Ignoramos los resultados obtenidos por dicha comisión. La lucha contra este pulgón es harto dificultosa por lo complejo de su ciclo biológico. Al parecer, en la actualidad se recurre al empleo de portainjertos, que resulta altamente resistente a la agresión del insecto. De cualquier manera, todo tipo de patología era combatida con los medios y conocimientos de que se disponía en ese entonces.

[4] Asambleas, etc., etc., pág. 1477. T. V.

[5] Registro Oficial de la República Argentina. T. VI. Imprenta *La República*, Bs. As.

NIVEL DE CALIDAD DE VIDA

Antecedentes:

Varios son los autores que han advertido el error de pretender evaluar exclusivamente efectos de los niveles y los cambios de las diversas variables de población por parámetros económicos[1]. De acuerdo con las Naciones Unidas (1971) el concepto de nivel de vida comprende los siguientes componentes:

- Salud
- Consumo de alimentos
- Educación
- Ocupación y condiciones de trabajo
- Condiciones de alojamiento
- Seguridad social
- Ropa
- Recreación, tiempo libre
- Derechos Humanos

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico Europeo estableció, en 1973, la posibilidad de desarrollar indicadores que permitieran describir 24 cuestiones sociales fundamentales para guiar el desarrollo de bienestar. De existir fuentes documentales precisas, se podría, en parte, reconstruir el nivel de calidad de vida de la población sanisidrense del siglo pasado. Ello, claro está, teniendo en cuenta el contexto histórico y, por ende sociocultural de la época. Adviértase que hemos dicho reconstruir en parte, puesto que la cali-

[1] Lennart Levi y Lars Andersson: "La tensión psicosocial", pág. 55. Ed. El Manual Moderno. Méjico 1980.

dad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como lo percibe cada individuo y cada grupo (Campbell y Converse). Resultaría un esfuerzo casi sobrehumano establecer el grado de conformidad o de inconformismo de los grupos sanisidrenses ante temas como la salud, el empleo, el medio físico o el grado de participación social. No obstante, es posible la elaboración de un modelo que permita reconstruir el ámbito bajo estudio de la población sanisidrense entre 1872 y 1900.

Las enfermedades en el San Isidro de 1874

Un estudio histórico-epidemiológico permite establecer, dentro de ciertos límites, los factores que influyeron sobre la frecuencia y la distribución de las enfermedades en grupos humanos pertenecientes al pasado. Esa no es nuestra intención. Ni tampoco nuestra profesión. Al haber ubicado en el Museo Pueyrredón la nómina de los enfermos municipales de San Isidro, con sus diagnósticos correspondientes, en el lapso que se extiende desde enero de 1874 hasta marzo de 1875, escogimos con fines sociodescriptivos y estadísticos, siete meses que responden a las cuatro estaciones. La muestra es altamente representativa y, como se advertirá más adelante, los informes sobre las condiciones higiénicas sanisidrenses firmados por los dres. Juan J. Díaz y Luis Manzone (1883, 1884 y 1886), se corresponden con las listas que a continuación se transcriben[2]:

"Nombres de los Enfermos Municipales asistidos el año de 1874"

Febrero

Luis Sosa	Eczema simple
Victoria Reyes	Asma
Francisca Rolón	Erisipela
Nicolás Rolón	Erisipela
Juan Barrios	Hernia atascada
Fidela González	Herpes
Flora Ludueña	Colitis

[2] MBAH: Caja s/n-doc. s/c.

Catalina Lizarraga	Hipertrofia del corazón
Andrés Navas	Gastritis
María Rams	Catarro pulmonar
José Monteros	Disenteria
Ladislada Maison	Colitis
Justino Maison	Colitis
José Maison	Entero-colitis
María García	Heridas incisas
N. Márquez	Entero-colitis
Anastasio Muñiz	Epilepsia

Julio

María León	Senectud
Luis Sosa	Carbuncio
Genaro Rolón	Disenteria
Ramón Rodríguez	Sarampión
José Vecour	Heridas
Cecilia Zavaleta	Eczemas
Apolinaria García	Colitis crónica
Martín Rolón (hijo)	Herpes
Manuel González	Anginas diftéricas
Roberto Arias	Sarampión
Juan Ramos	Gastro-enteralgia
Riestra	En tratamiento

Agosto

María León	Bronquitis
N. Rolón	Fiebre catarral
N. N. madre de un soldado	Carie del pie
Pedro Barrosa	Escrofulas
Tomás Mercado	Senectud
Josefa Rodríguez	Neuralgia
N. Puirredón	Colitis
María Mordes	Neuralgias
Apolinaria García	Disenteria crónica
Eusebia Sánchez	Reumatismo
Gabino senteno	Epilepsia
Martín Rolón	Congestión cerebral

Concepción Recado	Gastritis
N. Monteros	Reuma

Septiembre

Juan Barrios	En tratamiento
Martín Rolón	En tratamiento
María León	En tratamiento
Bernardo Rocha	Hemorroides
Eusebia Sánchez	Reumatismo
Ignacia Aguirre	Lepra
Rudencia Reyes	Metritis crónica
Ramón Rodríguez	Escrofulas
María Morales	Embarazo gástrico
Manuel Casio	Tétano
Candida Casio	Flemón
Juan Barrios	Luxación

Octubre

Pedro Barrios	En tratamiento
María León	En tratamiento
Rudencia	En tratamiento
Ramón Zito	Confusión
Damián Gadea	Sarampión
Félix Gadea	Sarampión
Justina Gadea	Sarampión
Flora Gadea	Sarampión
Estanislao Maison	Neuralgia
Apolinaria García	Entero-colitis
Cuatro hijos de Vidalba	Sarampión
Emilia Peralta	Gastroenteritis infantil
Juana Avalos	Colitis
Ragaela Machado	Neumonía
Saturnino González	Panadizo
Juana Aramis	Encefalitis
Eusebia Sánchez	Reumatismo articular
Daniel Gómez	Fiebre tifoidea
María de Ruiz	Erisipela gangrenosa

Elisa Torres	Erisipela gangrenosa
Marta Valdez	Colitis
Francisco Calvera	Artritis
Apolinario García	Bronquitis crónica
El hijo del Sargento	Bronquitis crónica
Sr. Márquez	Reumatismos
Felipe Torres	Indigestión

Diciembre

Enrique Santillán	Reumatismo
Ignacio López	Conjuntivitis
Cándida Alfonso	Pleuresia
Eusebia Sánchez	Reumatismo
Carlos Rolón	Erisipela
Anastacia Rodríguez	Panadizo
N.N.	Polipo uterino
Juana Paiva	Colitis
Nicolasa Rolón	Neuralgia facial
Gregoria García	Enterorrea coleriforme
N. Rolón	Enterorrea coleriforme
Jacobo N.	Hepatitis
Micaela Benítez	Fiebre efímera
Francisca Panas	Hepatitis
Mercedes Rolón	Paperas
Hijo del Sargento	Enteritis
Luciana N.	Hepatitis crónica

Enero - 1875

Apolinaria García	En tratamiento
N. Lucía	Hepatitis
José Rodríguez	Bronquitis
José González	Enterorrea coleriforme
A. González	Hernia atascada
Rafaela Machado	Henoptisis
N. Rodríguez	Escrofulas
Marta Valdez	Neumonía crónica
Riestra	Artritis crónica

Adela Mercado	Gastritis crónica
María Mercado	Apoplegia cerebral
Miguel Rodríguez	Erisipela
Martín Rolón (hijo)	Paperas
Eusebia Sánchez	Reumatismo

El Informe Sanitario del Dr. Juan José Díaz

El destacado facultativo, hijo del médico Estanislao Díaz, envió un informe al Consejo de Higiene sobre la situación y condiciones higiénicas de San Isidro. Dicho documento, fechado el 20 de julio de 1883 en la localidad que lo vió nacer, fue publicado en el Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires hacia fines de ese mismo año[3].

San Isidro

Situación y condiciones higiénicas. El pueblo de San Isidro está situado sobre la costa del Río de la Plata. Está edificado sobre un terreno alto y seco y sus colinas tienen hasta 14 metros de elevación sobre éste. La parte baja ocupa una extensión de tres cuadras próximamente, desde la base de la barranca hasta el río; tiene abundantes plantaciones de árboles y en ella no existe estancamiento de aguas.

Las calles del pueblo dispuestas de Norte a Sud y de Este a Oeste son algo angostas; en la parte noroeste el suelo es bajo y húmedo, pudiendo decirse que es en esta parte del pueblo donde se han iniciado las enfermedades de más carácter, punto enfermizo único en que se han presentado casos de escrofulosis en sus habitantes, cuya mayor parte es gente joven. la población en su casi totalidad se ocupa de labranza.

Patología. Las enfermedades agudas con casi las mismas que existen en la Capital, con la importante diferencia de que adquieren menos intensidad y por consigyuiente requieren una terapéutica menos enérgica.

[3] O. C. pág. 239. Año 1883.

Los desarreglos gastro-intestinales en los niños son muy frecuentes y son producidos por la ignorancia y una alimentación impropia, etc. La viruela, el sarampión y la escarlatina se han desarrollado, los dos primeros epidémicamente en varias ocasiones, pewro siempre importados de la Capital. Estas afecciones encuentran un campo de acción favorable en la falta de precaución higiénicas y en la disposición de las habitaciones: rancjos sin ventilación y con aglomeración de gente.

La falta de vacunación y revacunación de los habitantes es otra de las causas por que las epidemias de viruela han hecho estragos; felizmente este año la autoridad adoptó serias medidas logrando detener una epidemia que comenzaba importada por un enfermo venido de la Capital de la República. La difteria se ha presentado solamente una vez con carácter epidémico en la parte baja del pueblo, hace siete años, produciendo una gran mortalidad en los niños. Después de esa época la he observado tan sólo como complicación de la escarlatina y en casos aislados. Una de las enfermedades que con más tenacidad se ha presentado siempre en el otoño, desde hace cinco años, es la fiebre tifoidea, atacando con particularidad a los adultos y extrangeros. Con el objeto de destruir todos los focos de infección, la Municipalidad ordenó la quema diaria de las basuras en un parage adecuado, se practicó la desinfección de las letrinas, etc, etc., pero la enfermedad ha seguido su marcha aunque con carácter benigno habiendo atacado la epidemia de 1880 a la mayor parte de la población y no por cierto la más menesterosa. Es muy posible que la producción de esta fiebre sea debida a la descomposición de las materias orgánicas, favorecidas por la estación.

El pueblo de San Isidro es uno de los más sanos de la provincia y a pesar de su situación sobre el Río de la Plata, es seco. La bronquitis, el reumatismo, el asma y la tuberculosis, son enfermedades poco frecuentes y los asmáticos y tuberculosos que vienen de la Capital y otros puntos experimentan una notable mejoría en su salud.

San Isidro, 20 de julio de 1883

Dr. Juan J. Díaz.

Como podrá apreciarse, el informe de Díaz aporta datos de interés para la historia de la epidemiología sanisidrense, el mapa de las enfermedades a nivel local y la relación entre la movilidad social horizontal y la aparición de epidemias.

Los Informes de Luis Manzone

El Dr. Manzone envió dos documentos sobre el estado de salubridad de San Isidro al Consejo de Higiene Pública. Dichos informes, datados el 14 de octubre de 1884 y el 13 de marzo de 1886 -ambos en San Isidro-, fueron reproducidos por el Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires:

> El Partido de San Isidro, situados a orillas del Río de la Plata, reúne las mejores condiciones higiénicas.
> El clima es templado y los habitantes gozan en general de buena salud. No existen enfermedades endémicas.
> Los padecimientos reinantes son, en primer lugar, los de órganos respiratorios y en segundo, los del aparato digestivo.
> En el año 1883 se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea y de viruela; esta última importada de Buenos Aires, se desarrolló en dos familias y no se propagó porque la autoridad local adoptó medidas enérgicas. San Isidro, octubre 14 de 1884.
> Dr. Luis Manzone[4].

El segundo informe de Manzone ahonda más en detalles y por ello resulta de mayor interés que el primero:

> Las condiciones higiénicas de este pueblo no han variado; en general, el estado sanitario de la población ha sido satisfactorio en el curso del año 1885".
> Las afecciones reinante han sido siempre en primer lugar las de los órganos respiratorios en los adultos, mientras en la clientela infantil las afecciones del aparato digestivo representan la mayoría de los casos.
> En el año 1885 ha habido solo algún que otro enfermo de fiebre tifoidea, infecciones que tienden a desaparecer casi por completo en este partido.
> La viruela no ha dejado de mostrarse en dos familias de la población rural, pero habiendo encontrado vacunados a los demás individuos componentes de aquellas, no se ha propagado.

[4] O. C. pág. 167. Año 1884.

Con más frecuencia que en los años anteriores se ha observado la difteria, la cual, si bien nunca ha llegado a tomar carácter verdaderamente epidémicos, no han dejado en algunas familias de contagiar varios miembros de ella; en algunos casos se han complicado con crup.

No ha dejado de presentarse en la prácticas el sarampión y la tos convulsas, pero sin poder llamarse una verdadera epidemia y teniendo caracteres benignos.

San Isidro, 13 de marzo de 1886

Dr. Luis Manzone[5].

[5] O. C. pág. 229. Año 1886.

BREVE PANORAMA SOCIOECONÓMICO DE SAN ISIDRO EN 1874

Auscultado los ficheros de la Biblioteca Municipal "Manuel Gálvez", ubicamos una deteriorada Guía que, editada en Buenos Aires en 1874, incluye datos de interés para este trabajo. La obra se intitula "Gran Guía General del Comercio de la República Argentina" y que, compilada por Francisco Ruiz, contiene antecedentes que se relacionan, en parte, con el nivel de calidad de vida de la población sanisidrense de ese entonces y, además, con la existencia de risueños prejuicios existentes en torno al ferrocarril. La descripción que se realiza sorprende por su frescura y nos incitó a su transcripción:

San Isidro (Provincia de Buenos Aires)

Habitantes: 3955

Este pueblo situado hacia el nórte de la Provincia, es un partido de recreo para las principales familias de la sociedad bonaerense.

Los hombres de fortuna como Anchorena, Amstrong, Cazón, Saenz Valiente y otros conspicuos personajes, poseen en esta localidad magníficos edificios rodeados de los más preciosos jardines, notables por cierto en cuanto a las exquisitas flores que ellos contienen. Quedando tan inmediato a la Costa del Río, su terreno se presta con toda facilidad a la agricultura. Teniendo un hermoso bosque, llama la atención de más de un europeo que visita esta localidad siendo el paraje elegido como principal paseo y como el mas a propósito para baños.

El ferrocarril del Norte cuya línea se extiende hasta el Tigre, proporciona la facilidad de estar en momentos en este pintoresco pueblo e instantes en la Capital, en virtud de la poca distancia que hay, la cual es de 5 leguas.

El comercio que contiene es bien escaso, pues la mayor parte de sus habitantes se nutre directamente de la ciudad. Sin embargo parece sentirse algún movimiento con motivo de haber rebajado las tarifas del pasaje la empresa del ferro-carril, y si el servicio de esta vía pudiera mejorarse, creemos que los pueblos de la Costa, progresarían mucho más de lo que actualmente se encuentran, pues existen personas que de mil amores tendrían sus casas de campo en ellos, pero que el temor de un descarrilamiento o el atraso a la hora de estar en la ciudad por urgentes negocios, influyen en aquellos para no realizar un pensamiento que anhelan llevarlo a cabo[1].

La Guía consigna que el autor de esta pintura es Enrique Vignolles, dueño del Hotel San Isidro. De inmediato, vuelca los siguientes datos:

Juez de Paz - Manuel Martín y Omar.

Municipales:	Cosme Beccar
	Juan Ramsoy
	Fernando Alfaro
Suplentes:	Manuel Boggio

Hotel San Isidro - Enrique Vignolles.
Hotel Florida - Antonio Tiscornia[2].

Almaceneros:	Agustín Diosgonies
	Sebastián Bouchi
	Manuel Boggio
	Esteban Basallo
	Aníbal Bismora

[1] Ruiz, Francisco: "Gran Guía General del Comercio de la República Argentina", pág. 39. Imprenta Belgrano 126. Bs. As. 1874.

[2] La primera referencia histórica que encontramos sobre una posada y café de San Isidro data de 1823: "*Se vende una casa en que está el café y posada en San Isidro, el que la quisiera comprar, véase con su dueño que es D. Antonio Miró, que vive en San Nicolás 11 cuadras para el alto*" (El Argos de Buenos Aires - Nº 28 sábado 5 de abril de 1823).

Tenderos: Felipe Arena
Juan Serrano
Antonio Ribory[3]
Martínez y López
Casón
Agustín Pindula.

La detección y ulterior análisis de Guías de la misma naturaleza que la mencionada permitirán establecer el desarrollo de la comunidad bajo estudio. Asimismo, se determinaría el grado de asistencia sanitaria a la población a través de la nómina de médicos, farmacéuticos, odontólogos, flebótomas y sociedades de socorros y centros hospitalarios. Si bien estos datos no se consignaron en la Guía para San Isidro, aparecen en la misma edición de 1874 para numerosas localidades de la provincia de Buenos Aires. La ubicación de dicho material, tanto en bibliotecas nacionales, municipales como privadas deben llevarse a cabo a través de un entusiasta equipo de investigadores que, sin lugar a dudas, arrojaría datos de enorme importancia para la Historia de la Medicina sanisidrense.

[3] Sobre las panaderías sanisidrense se debe recordar que las crónicas de principio del siglo pasado registraron que el 4, 5 y 6 de junio de 1805 sobrevino una gran inundación del río Las Conchas. El poblado fue arrasado y muchos de sus habitantes se refugiaron en San Isidro. El historiador Gilardoni apunta que en San Isidro estaba la panadería de Benito Baquero. Belgrano acordó con Banquero el suministro de pan a los desposeídos hasta tanto se refaccionaran las tahonas perjudicadas por las aguas. Tomó luego las provincias para que se repartiera el pan en su presencia, para asegurarse de que se daba a cada uno según sus necesidades (Gilardoni, Alberto: "*Hitos históricos de San Fernando*", pág. 144. T. I., Ed. Ocruxaves. Talleres Gráficos Staur S. A. San Isidro. 1987).

LAS BOTICAS SANISIDRENSES

El análisis de la documentación existente en el museo Pueyrredón permitió arrojar luces inesperadas sobre un tema poco abordado por la historiografía local: las boticas de San Isidro. Las evidencias halladas permiten afirmar que ya funcionaba una droguería durante la epidemia de cólera de 1867. De allí que sea probable que tanto Rivero, cuando se instala en dicha localidad en 1835 y, años después Estanislao Díaz, hayan tenido que recurrir a drogas y medicinas que les remitirían periódicamente el Tribunal de Medicina y, después, el Consejo de Higiene. Ambas corporaciones autorizaban a los médicos abrir botiquines para uso exclusivo de su clientela, los que debían cerrarse al instalarse en la localidad una farmacia patentada (como se decía), o transformarse en botica regenteada por un diplomado[1].

Por otra parte, los facultativos se veían eclipsados, especialmente en la población de la campaña bonaerense, por una legión de curanderos y herbolarios que eran poseedores de bien surtidos botiquines y, asimismo, gozadores de un prestigio y ascendiente en dichos estratos rurales que marginaban automáticamente a los facultativos diplomados. En definitiva, el reducido número de médicos era impotente para reorientar las tradicionales prácticas de la medicina casera y la obstinada presencia de los curanderos[2].

En diciembre de 1867 reaparece el cólera en San Isidro. A principios de enero enferma el encargado de la droguería y ésta cierra sus puertas. El problema que se genera es grave, ya que no se podía

[1] Grau, Carlos: "*La Sanidad en las ciudades y pueblos de la Provincia de Buenos Aires*", pág. 47. Dirección de Impresiones Oficiales. 1954.

[2] Amus, Diego: "*Los médicos*", pág. 13. Centro Editor de América Latina. 1982.

confeccionar las recetas expedidas por los médicos para los atacados por el terrible morbo. Desesperado, Martín y Omar redactan una carta de auxilio a N. Demarchi, uno de los dueños de la droguería y laboratorio farmacéutico *Demarchi Hnos.*, situada en Defensa 153 al 159 de Buenos Aires:

San Isidro, enero 7 de 1868.

Al Sr. Dr. N. Demarchi:

Habiendo enfermado la persona que atendía la botica de este pueblo, y siendo absolutamente indispensable en las presentes circunstancias que ésta esté abierta al público, me dirijo a Ud. cuya buena voluntad me es bien conocida rogándole en nombre de los que sufren, se sirva proporcionarme una persona capaz de ponerse al frente de la Botica y servir al público. La retribución será la que fije la persona que haya de venir.

Le ruego, señor, que si fuera posible hoy mismo me envíe Ud. un hombre que confeccione las recetas de los médicos, pues la botica está cerrada y tenemos algunos enfermos de la epidemia. Esperamos que Ud. hará todo cuanto pueda en el sentido que lo solicito, ofrezco a Ud. mi gratitud y consideración.

Fdo. M. Martín y Omar[3].

Creemos que la solicitud de Martín y Omar no debió haber encontrado rápida solución, a juzgar por el urgente pedido de remedios que le efectúa el 11 del mismo mes el Alcalde Collazo:

Lomas de San Isidro, enero 11 de 1868.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad Don Manuel Martín y Omar.

Habiendo concluidos los recursos de medicina que me proporcionó para favorecer a los pobres de este vecindario que los atacase la epidemia; aviso a Ud. por si le es posible repetirlos, pues los remedios se concluyeron y los pedidos siguen, lo que no extrañará pues aquí el negocio fue apurado, pero felizmente hoy son mejor atendidos y el

[3] MBAH: Caja 104-Doc. 104-24.

mal ha perdido su furor. El resultado es que mejoran muchos, pues ya llevamos mejorados diez.
Dios guarde a Ud.

Fdo. José Collazo[4].

El 23 de abril de 1875, el Dr. Díaz escribe un extenso informe a Martín y Omar donde vuelca un juicio de enorme interés para el tema que nos ocupa:

> Me permito llamar la atención de la Comisión Municipal con respecto a la botica, la cual no llena debidamente las necesidades del Partido; si bien es cierto que no tengo que señalar ningún error farmacéutico en las preparaciones magistrales. Sin embargo, hay deficiencias de medicamentos y poca o ninguna confianza en el público, por cuya razón la instalación otra botica me parece necesaria, la cual podría ser subvencionada por esa Municipalidad[5].

El dueño de la botica aludida por Díaz era Pedro Andenmaten y estaba regenteada por Paulino Fernández. Así lo confirma una nota enviada por Martín y Omar al Presidente del Consejo de Higiene el 14 de junio de 1875[6].

No descartemos que el informe de Díaz, remitido por Martín y Omar al Consejo haya provocado la clausura de dicha botica, que se extendió hasta el 8 de enero de 1876:

Buenos Aires, enero 8 de 1876.

Consejo de Higiene Pública
Al Señor Juez de Paz de San Isidro
El Consejo, en sesión de hoy, ha resuelto permitir la reapertura de la Farmacia del Sr. Andenmaten, por haber cesado las causas que motivaron su clausura.

Fdo. Manuel Porcel de Peralta
Juan Angel Golfarini
Secretario[7].

[4] MBAH: Caja 4-Doc. 49.
[5] MBAH: Caja 104-Doc.104-65.
[6] MBAH: Caja 104-Doc. 104-66.
[7] MBAH: Caja 104-Doc. 104-67.

En el censo local realizado en 1877 aparece un solo boticario apellidado Peron. No es descartable, como simple hipótesis, que este farmacéutico haya adquirido el local de Andenmaten, luego de levantarse la clausura a principio de 1876.

En 1883 nos encontramos con la "Botica de la Sociedad", ubicada en la calle 9 de Julio N° 37 y asistida por Miguel Perlender[8].

Se puede afirmar, conjuntamente con Bucich Escobar[9], que las boticas de antaño eran verdaderas instituciones dentro de sus respectivas localidades o vecindarios. Tenía algo de negocio y mucho de club. Junto a sus mostradores o en sus trastiendas dábanse cita, noche a noche, los parroquianos más expectables del pueblo para discutir las cuestiones políticas del momento y desmenuzar todo los temas imaginables en tertulias que se prolongaban invariablemente hasta el promediar de la noche, cuando el silencio dominaba y sólo quedaba de la rumorosa botica el farolito tras la ventana, indicador de un servicio nocturno que aún hoy conserva su tradicional y misteriosa apariencia.

¿Qué medicamentos expendían las boticas de ese entonces? Para satisfacer este interrogante hemos escogido el inventario de las medicinas existentes en la botica de Zenón del Arca, realizado el 14 de agosto de 1871 por el perito Francisco Burgos[10].

Quininium Larróque	Extracto belladona
Extracto Eleboro negro	Extracto acónico
Licor Vitale	Extracto nuez vómica
Extracto de ipecacuana	Extracto digital
Extracto de amapolas	Extracto extramonio
Extracto de valerina	Extracto ricibodo
Extracto mirra	Extracto quina
Extracto genciana	Extracto resina de jalapa
Extracto opio	Piedras hidrargirio
Extracto lúpulo	Quina roja

[8] MBAH: Caja 104-Doc. 104-72.

[9] A. C.:"Visión de la Gran Aldea", pág. 123. Buenos Aires. 1932.

[10] Berruti, Rafael: "*La botica del farmacéutico Zenón del Arca*", en "La Semana Médica" (Vol. III Congreso Nacional de Historia de la Medicina, pág. 116. Año 1972).

Quina amarilla
Opio en polvo
Raíz de colombo
Carbonato de amoníaco
borato de soda
sulfato de potasa
polvos ruibarbo
polvos dentífricos
polvos caleriana
polvos ipecacuana
confites de latrónico
polvos de mirra
polvos de zarzaparrilla
esencia de geranio
esencia anís
esencia clavo
creosota
cayeput
azogue
esencia bergamota
esencia canela
esencia ruda
sanguijuelas
polvos sabina

El reducidísimo número de médicos residentes en el San Isidro de esa época no impidió durante mucho tiempo -ya lo advertimos-, las tradicionales prácticas de la medicina familiar y la presencia de los curanderos. A ello debemos sumarle un sinfín de *especialistas* como los sangradores, ventoseros y hernistas que impedían, por lo general, la especificación de las funciones respectivas. La población bonaerense estaba sujeta, para la administración de los remedios -ya lo denunció el protomédico O'Gorman- "*a la ignorancia de mercaderes y pulperos*"[11]. Este campo, poco investigado, debe ser objeto de minuciosos estudios interdisciplinarios que, en parte, nos permitirían explicar la actual proliferación de charlatanes, brujos y curanderos.

[11] "*Por esta razón los habitantes tienen su salud y su vida expuestos a la ignorancia, y aún barbarie de una multitud de hombres y mujeres que se figuran médicos, y alucinándolos con cuatro drogas mal dispuestas, y peor administradas son los que verdaderamente les quitan el dinero y lastimosamente, la vida...*"(Carta del 15 de octubre de 1782 enviada desde Buenos Aires por O'Gorman al Dr. Domingo de Arnaiz).

GOBIERNO SANITARIO, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, EDIFICIOS Y OBRAS

Durante la primera mitad de la década de los setenta, en el siglo pasado, San Isidro experimentó un desarrollo harto significativo. Pese a dificultades de naturaleza múltiple: políticas, meteorológicas y epidémicas, la comunidad se hallaba imbuida de un espíritu de progreso que no conspiraba contra sus valores y tradiciones más caras.

Hemos hallado en la Biblioteca Nacional la memoria presentada por la Municipalidad de San Isidro y que abarca un período que se extiende desde 1872 hasta 1876, inclusive. En sus conclusiones, fechada el 11 de marzo de 1877 y con la firma de Isidoro Neyer y Juan Díaz, se señala:

> San Isidro se presenta tal como es, pobre en recursos y encaminado lentamente a la realización de los progresos. San Isidro está unido, libre y tranquilo, reina armonía en sus habitantes, existen las garantías individuales respecto a la propiedad, amor al orden y afición al trabajo y respeto a las autoridades constituidas.

Los problemas que se detectan en la mayoría son sus escasas rentas, las deudas contraidas (500.000 pesos), para difundir la educación, arreglo y canalización del Puerto, refacción del Templo y arreglo de sus calles. Asimismo, aún no se había realizado la venta de los terrenos en que había sido trazado el égido del pueblo.

He aquí el contenido de los temas abordados por la mamoria y que hemos seleccionado solamente aquellos relacionados con el tema de la obra:

Instrucción Pública

Al terminar el año de 1872, solo existían en el Partido tres escuela, una de varones y dos de ambos-sexos y a mas dos de niñas

establecida por la Sociedad de Beneficencia. El número de alumnos con que contaba, la primera era 83, el de las segundas 76 la de "*Punta Chica*", y 36 la de los "*Olivos*", las de Beneficencia tenían la "*Central*" 85 y la "*Rural*" 38, de manera que se educaban en todas las Escuelas trescientos dieciocho niños de uno y otro sexo.

En este año, la Municipalidad comprendiendo la necesidad de la creación de otra Escuela en las "*Lomas*", se propuso y consiguió fundarla con la cooperación del Departamento del ramo, la que en breve fue concurrida por un gran número de niños que se veían privados hasta entonces de ese beneficio, a causa de la distancia que los separaba de las demás.

Reconociendo también, la Municipalidad, que la indigencia de los padres de familia, era uno de los obstáculos que se ofrecía para la asistencia de los niños, creyó un deber, y auxiliada eficazmente por la "*Sociedad de Socorros*" establecida en este pueblo pudo costear trajes a los niños que justamente los reclamaba. A este fin ha imputado una parte de las multas impuestas por el Juzgado.

El año 1874, las Escuelas se encontraban mas concurridas, pues por la última estadística se notaba el ingreso de mas de cien niños sobre el número del año anterior.

La atención que la Municipalidad ha prestado a la educación la propaganda que con empeño y provecho ha emprendido y las resoluciones adoptadas tendientes a mejorar tan importante y necesaria institución, han elevado la instrucción pública en este Partido a una altura tal, que la Municipalidad intentó hacer algunas modificaciones.

Al efecto, al entrar el año 75 se dirigió al Superior Gobierno reclamando su auxilio para poder llevar a cabo la construcción de cuatro edificios que, después de haberlos sacado a licitación, contrató en la suma de seiscientos mil pesos m/c. Aunque solo se le acordaron cuatrocientos mil, la Municipalidad se decidió a empezar sus trabajos tan luego como los recibiese; pero en esto, se sancionó la ley de educación común y tuvo que pasar al Consejo Escolar todos los antecedentes y planos, de acuerdo con lo dispuesto en la misma.

Cuando se hizo entrega de las Escuelas, se levantó una nueva estadística que demostró claramente a la Corporación que no habían sido inútiles sus esfuerzos como se puede apreciar:

Cuadro demostrativo de las Escuelas del Partido durante el año 1875.

Niños de ambos sexos en estado de educarse	967
Niños que se educan en la escuela de varones	120
En la de niñas	100
En la de Junta Chica	58
En la de Olivos	29
En la de Olivos	28
En la de Olivos	59
En la de Lomas	78
En la de Lomas	33
Total	505

Resumen

Números de niños	967
Se educan	505
Sin educación	463

Como no se hace mención de las escuelas particulares por ser que las hay poco concurridas, debo advertir que, los niños que las frecuentan, pertenecen al número de los que aparecen en este cuadro sin educarse.

Biblioteca

La Municipalidad, en el deseo de proporcionar a la localidad, todos aquellos medios que pudieron mejorarla, y facilitar la lectura al vecindario, solicitó y obtuvo en mayo del corriente año (1873), la cooperación del Superior Gobierno para el establecimiento de una Biblioteca Popular en este pueblo.

Aprobando el Superior Gobierno la iniciativa de esta corporación, concurrió con la suma de cuatro mil pesos moneda corriente, que añadidos a varias multas que se imputaron a este objeto y algunas donaciones particulares, pudo fundarla en el mes de mayo de este mismo año.

Para la conservación y mantenimiento en buen estado de los libros, la Municipalidad invirtió la suma de dos mil pesos en la

construcción de un aparato que se ha colocado en uno de los salones del Juzgado, destinado a ese objeto.

Se instaló con ochenta obras escogidas que las forman doscientos treinta y nueve volúmenes y una gran cantidad de folletos. Hoy está doblemente aumentada por las donaciones de muchos particulares.

Con el propósito de organizar y reglamentar la Biblioteca, la Municipalidad nombró una comisión compuesta de seis miembros, la que conserva en su poder un depósito de 8.000 pesos moneda corriente que se destinarán a la adquisición de nuevas obras.

El secretario de la Municipalidad, nombrado interiamente por la Comisión, desempeña el cargo de Bibliotecario, lleva un libro en la que se anotan el número de lectores y también de los libros, como el que se puede ver por el tracto que hacemos de él:

Movimiento de la Biblioteca Popular de San Isidro, desde el año 1873 hasta el de 1876.

Año 1873: Número de lectores	70
Año 1873: Número de libros	
Año 1873: Número de pedidos	205
Año 1874: Número de lectores	62
Año 1874: Número de libros	300
Año 1875: Número de lectores	50
Año 1875: Número de libros	250
Año 1876: Número de lectores	80
Año 1876: Número de libros	310

Habiendo aumentado el número de lectores, la Municipalidad se ocupa de proyectar un reglamento, en que se establecen los requisitos que deberán llenarse para obtener los libros.

Lazareto

Habiendo desarrollado el cólera en este Partido y deseando la Municipalidad prevenir los terribles efectos de este mal; nombro una comisión compuesta de varios señores para la atención y vigilancia de los enfermos. Con este objeto se estableció un Lazareto dotado de

todas las comodidades necesarias a un establecimiento de esta naturaleza, invirtiendo en su planteación la suma de 10.823 pesos moneda corriente.

Siendo enteramente escasos los fondos con que la Municipalidad contaba para atender a las urgentes necesidades del establecimiento, solicitó del Superior Gobierno la suma de diez mil pesos que le fueron insuficientes para los gastos que se habían hecho, por cuya razón tuvo la Municipalidad que satisfacer con sus rentas un déficit de 823 pesos moneda corriente, como se ve por el estado N° que se adjunta a la cuenta administrativa del año 1874.

A pesar de estos inconvenientes, la Municipalidad obtuvo lo que había propuesto, pues los enfermos del Lazareto tenían una prolija asistencia y fueron atendidos y cuidados con la mayor solicitud y esmero hasta su restablecimiento.

Médico Municipal

La Municipalidad, comprendiendo la necesidad urgente de un médico municipal y en el deseo de proporcionar a los enfermos pobres el auxilio que constantemente reclamaban; subvencionó al que había en el Partido con la suma de mil quinientos pesos mensuales, con la obligación de asistir gratuitamente a todos aquellos a quienes la Municipalidad o la "Sociedad de Socorros" *designasen como indigentes y acreedores por consiguiente a este beneficio.*

Mas, como a la asistencia médica, era necesario agregar los medicamentos; la Corporación se vio en el forzoso caso de tener que contratar una Botica que pudiera suministrar los medicamentos gratuitamente a los que fueran visitados por el médico.

Al acordar la Municipalidad ésta al médico, tuvo también en vista los frecuentes reconocimientos de heridas y cadáveres, y también la necesidad de difundir y generalizar la vacuna, puesto que aparecía con tanta frecuencia la enfermedad de viruelas.

Al efecto, se habían fijado ciertos días en los que concurrían los niños de las escuelas a ser vacunados; preservándose así una mayor parte de esta enfermedad.

Mas tarde o sea al finalizar el año 1875, la Municipalidad no pudo soportar estos gastos y tuvo que retirar dicha subvención.

Plaza y Paseos

Frente a la Iglesia, en una elevada barranca, se encuentra la plaza de este pueblo, la que a mas de ser enteramente reducida carecía de ornato, si se exceptúan algunos paraísos que la rodeaban.

Al descenso de esta, se encontraba también un terreno quebrado é inculto que servia de desagüe a la plaza y calles, y conducía las aguas al Río de La Plata.

La Municipalidad intentó sacar provecho de este terreno, pensó en embellecer la plaza y creyó un deber en atender al mejoramiento de otro paseo denominado Los Ombúes situado también sobre la barranca frente a lo del Sr. Gramajo y muy frecuentado por las familias que vienen a pasar el verano.

Como no pudiese la Corporación hacer frente con sus exiguas rentas a los gastos que estos trabajos demandaban; convocó a una reunión a varios vecinos, a objeto de arbitrar los medios de llevar a cabo este pensamiento.

Acogida con entusiasmo esta idea, se suscribieron los presentes con varias cantidades que formaban la suma de 22.000 pesos m/c., pero al hacer efectiva la percepción de estos fondos para dar principio a los trabajos, solo se pudo reunir la de 1800.

No obstante este desconsolador resultado, la Municipalidad no desistió de sus propósitos y contrató la obra con D. Luis Gachet, quien se obligó a nivelar los terrenos, plantar árboles de sombra y formar un jardín en la plaza, por la suma de 9.500 m/c.

No estaba comprometido en este presupuesto el paseo de Los Ombúes, porque la Municipalidad se limitó a lo mas necesario y urgente que era la plaza y el paseo contiguo a esta.

Alumbrado Público

Este impuesto, mejorado notablemente el año 1873, fue reglamentado también de una manera mas conveniente y productiva a los intereses de la Municipalidad, pero no tanto que llegase lo recaudado a cubrir los gastos que demandaba esta necesidad.

En 1874 permaneció en el mismo estado, por la revolución de Setiembre que no permitía hacer ningunas innovaciones. En 1875 se

aumentó el número de faroles a 159, que son los que se encuentran en servicio.

No obstante, el mejoramiento y reglamentación de este impuesto, la Municipalidad tiene que satisfacer un déficit de más de la dos terceras partes de lo que cuesta actualmente.

No se puede fijar con precisión lo que produce el alumbrado; debido a que hay muchos que no tienen con que pagarlo y a otros porque es enteramente difícil poder cobrarles esta insignificante suma. Sin embargo de esto la Municipalidad abona 33 ps. m/c. por farol. También se proyectó una ordenanza a este respecto, la que se inserta al final de estas explicaciones.

Abasto

Este ramo que se reduce simplemente al derecho que se cobra por las reses consumidas en el Municipio, solo ascendió el año 1872 a la suma de 20.076 Pesos m/c.

En 1873, la Municipalidad se propuso mejorarlo y sacándolo a licitación fue contratado en la suma de 27.000. Estableció un Comisario de tablada que, vigilando la introducción de la hacienda pudiera dar cuenta del consumo. La dificultad de encontrar una persona capaz para desempeñar este puesto, impidió la continuación del Comisario, ordenándose que las guías de las haciendas que se introdujeran, fuesen presentadas al Juzgado de Paz.

Caminos y Calles

Reconocida la necesidad de atender y propender por todos los medios posibles a la compostura y mejoramiento de este camino y en virtud de que sus rentas no le permitían llevar a cabo una obra de tanta importancia y que por lo mismo era superior a sus fuerzas, se dirigió al Superior Gobierno pidiendo que el Departamento proyectase el plano y presupuesto para esos trabajos. Confeccionado el plano, arreglado el presupuesto, admitió la de D. José Montagnary por trescientos noventa mil pesos m/c. la que se envío al Superior Gobierno para su aprobación. Hasta ahora nada se ha resuelto a este respecto, sin duda por la falta de los fondos necesario para esta empresa.

A este fin se proyectó el plano para este camino y la Municipalidad pidió copia de él una vez que fue aprobado, la que fue dada en 1875 y que sirve hoy para dar las delineaciones a los que las solicitan para cercos y edificios.

En cuanto a las calles, la Municipalidad ha dedicado siempre una preferente atención a la compostura de las del Pueblo y también a la de los caminos adyacentes, costándole estas reparaciones constantes sacrificios.

Conociendo la corporación que era necesario proceder a la apertura de las calles que se encontraban trazadas en el plano del Pueblo desde su formación, se propuso abrir la que queda entre la propiedad de la Señora de Lértora y la de Piran, pero después la oposición de la primera, impidió llevarla a cabo y privó por ahora al vecindario de una vía pública sumamente necesaria.

Mas tarde la señora de Lértora pidió autorización para cerrarla provisoriamente y aceptó la obligación de demolerla cuando la Municipalidad quisiera librarla al tránsito público y las necesidades de la población lo exigieran.

En el año 1876 se decidió también proceder a la apertura de la calle conocida por de Vaquero, entre las propiedades del Sr. Anchorena y Vernet. Las dificultades que la Municipalidad tenia que vencer a consecuencia de la disconformidad de los linderos, ha impedido llevar a cabo la idea, pero en breve se encontrará librada al servicio público.

Igual pensamiento se tuvo acerca de la que queda entre las de Ituzaingo y Colegio, y se resolvió proceder definitivamente y por solicitud de varios vecinos que así lo pedían.

La falta de los medios necesarios, ha impedido hasta ahora verificarlo. En breve tiempo se dará el uso público.

Puerto

San Isidro favorecido por su topografía y situación inmediata a la Capital, ofrecía indudablemente ventajas como ningún otro pueblo de los de la provincia. Su contacto con las islas del Paraná, el fácil transporte de los productos que aquellas ofrecen a sus poseedores y el abrigo seguro y constante de sus barrancas y arboledas; han llama-

do siempre la atención de las Municipalidades anteriores, acerca de la canalización y conservación del puerto; pero siempre la escasez de fondos, ha impedido emprender una obra de tanta importancia y porvenir.

Este puerto, cuidado con solicitud y esmero, contribuye en gran parte a la inmigración a este pueblo y como es natural a la radicación de vecinos que contribuyen a su adelanto y progreso.

Reconocidas y apreciadas estas ventajas por la Municipalidad, ésta decidió en el año 1874, emprender la limpieza y canalización del arroyo, hasta donde le permitieren sus limitados recursos, pero no sin reconocer antes que la empresa era superior a sus fuerzas. Así es que, sin mas elemento que la buena voluntad y decisión, con la garantía que le ofrecían sus exiguas rentas, y contando con el producto de los terrenos bañados; emprendió la obra, aceptando el concurso ofrecido por el municipal Sr. Tiscornia, cuya competencia reconoció para la dirección de estos trabajos.

La limpieza del arroyo que forma el puerto y de la continuación del mismo o sea del "Sarandí", la construcción de los veredones y de la calle destinada a los carruajes, como asimismo la clausura de la boca que queda al E. del arroyo, han costado grandes sacrificio a la Municipalidad; sin que haya podido verlos recompensados, por la oposición sistemática de los poseedores linderos a estos terrenos, que pretendían tener derechos.

La base que tenía la Municipalidad para emprender estos trabajos, era segura como se comprueba por el informe que en seguida se transcribe y por consiguiente, le halagaba la esperanza de un buen resultado; pero aquellos inconvenientes vinieron a inutilizar sus esfuerzos y a dar por resultado la paralización de los trabajos en el tiempo en que necesitaban mayor atención y cuidado.

A la paralización de la obra, la Municipalidad había gastado en el Puerto, compostura de calles y jardín en la plaza, la suma de 385.212 pesos m/c. de los que solo se han pagado 250.607 con los fondos dados al tesorero, 60.000 acordados por el Superior Gobierno, 20.000 de la suscripción recolectada en el vecindario con este objeto, y los anticipos que figuran en Diciembre del mismo, quedando el saldo que resulta deberlo la Municipalidad.

Esta, deplora altamente que estas circunstancias, hayan venido a imposibilitarla de poder llevar a delante estos trabajos que con tanto

ardor y entusiasmo había emprendido; pero confía y espera en el Superior Gobierno, que también conoce estas necesidades, que le prestará su valioso y eficaz concurso para emprender de nuevo esta obra de tanta importancia y trascendencia para este pueblo.

Escribanía

La Municipalidad, comprendiendo la necesidad urgente de la radicación de una escribanía pública en este partido, aceptó la propuesta que hizo el Escribano D. Juan Rodríguez, y elevándola al Superior Gobierno. obtuvo la aprobación en julio del año 1874.

Esta oficina, ha cargo del Escribano Rodríguez, duró hasta marzo de 1876, en que la falta de contratos la hizo cerrar, suspendiéndose el Registro hasta que llegue la oportunidad de su reapertura.

Delineaciones

Las delineaciones expedidas en el año 1873, ascendieron a la suma 4.200 pesos.

En 1874 dieron por resultado la cantidad de 1.500, menos que el año anterior, a consecuencia de que fueron suspendidas las obras de albañilería por la revolución de Setiembre.

En 1875 produjeron solamente 3.200 pesos moneda corriente. En 1876, este impuesto ha dado mas o menos el mismo resultado que en los años anteriores, pues ascendió a 3.800 pesos moneda corriente.

No obstante las deficiencias del plano a que se sujetan estas licencias, la Municipalidad se ha empeñado y propuesto regularizar en lo posible las calles que tienen una dirección torcida, pero poco ha podido obtener a causa de que desde su principio ha sido mal trazada el éjido del pueblo, a tal extremo que es casi imposible hacer modificación alguna.

Iglesia

Si hay edificios en la ciudad y pueblos que llamen la atención de los transeúntes y que revelen a primera vista su importancia, es sin duda alguna el templo.

El de San Isidro, de una mala arquitectura, pero cómodo y espacioso, no ofrecía ni elegancia, ni hermosura sino en su interior, donde se encuentra adornado ricamente, por la piedad de algunas nobles matronas vecinas de este pueblo.

Reconocida esta exigencia, en vista de la fea fachada que ofrecía, como la necesidad también de hacer algunas modificaciones tendientes a su conservación y contando con el concurso ofrecido por las señoras de Anchorena, Elortondo y Cazón, la Municipalidad concibió la idea de construir un cancel al frente y dos torres en las cuales debería colocarse un reloj que marcase las horas al vecindario.

Para realizar este pensamiento, aceptó el concurso ofrecido por las señoras, nombrándolas para que constituidas en comisión, procurasen los medios necesarios para hacer efectiva esta iniciación. Con tal fin se ha recolectado en el vecindario por las señoras y por la Municipalidad, una suma bastante para empezar los trabajos contratados, y con lo que el Superior Gobierno ha contribuido, ha podido adelantarse y creemos que en breve estará concluida.

La Municipalidad no puede menos que reconocer y recomendar el gran celo, constancia y buena voluntad de la comisión, que tan hábilmente ha consagrado su tiempo a la obra del templo, cambiándolo totalmente y convirtiendo un antiguo edificio en otro elegante y que revela mas importancia.

El vecindario, ha contribuido también con la mayor solicitud y esmero a los esfuerzos de la Comisión nombrada, la que encomendó a varias señoritas la recolección de los fondos que pudieran obtener de sus amistades.

LA LOTERIA DE CARTONES EN SAN ISIDRO

La disponibilidad de elegir efectivamente entre los usos del tiempo integra una multiplicidad de componentes que determinan al llamado nivel de calidad de vida. Señala Cuevillas que el empleo del tiempo libre es una necesidad de descanso y de crear en otro sentido del cotidiano, el recrear[1]. En este aspecto, el juego no se agota como mero agente de socialización y educación. Responde, esencialmente, a que el hombre es "homo lúdicus"o "ludens". Los sanisidrenses del siglo pasado tenían sus fiestas y ceremonias populares, como así también sus bailes, creencias y leyendas. Los juegos, dentro de ese contexto, ostenteban todos los elementos que configuraban una comunidad local: idiomas, refranes, pautas, bebidas, mobiliario y reglas preexistentes que todos debían acatar.

Al parecer, durante los crudísimos inviernos sanisidrenses sus habitantes se recogían en sus casas cuando comenzaba a anochecer. La interacción social se limitaba a partir del atardecer entre los miembros de los núcleos familiares. De allí que A. Pelliza dirigiera una nota al presidente de la Municipalidad, el 30 de junio de 1870, poniendo establecer en el pueblo una lotería de cartones:

San Isidro, junio de 1870

Al Señor Juez de Paz y
Presidente de la Municipalidad
Don Augusto Ibañez de Luca
El que suscribe, en el deseo de establecer en el pueblo una lotería de cartones, para proporcionar a los vecinos entretenimientos honestos

[1] Cuevillas, Fernando: "*Ser y no ser de los argentinos*", pág. 498. Ediciones Macchi. Bs. As. 1979.

en las largas noches del invierno, viene a solicitar respetuosamente de esta Municipalidad, por medio de su digno Presidente, el permiso para establecer, previas formalidades, que creyera importantes, asegurando desde luego el solicitante que sabrá en la casa estimular a los concurrentes a la mejor moralidad y respetos que deben guardarse. Dios guarde al Sor. Presidente

Fdo. Adhel Pelliza[2].

Poco después, el Juez de Paz se expendía favorablemente.

San Isidro, julio 11 de 1870.

La Municipalidad en sesión de esta fecha concede al solicitante Dn. Adhel Pelliza el permiso para establecer la lotería de cartón, previo el pago de la patente que corresponde a la guarda de las moralidades y respetos que se ofrece y de sentir.

A sus efectos, comuníquese con transcripción de esta resolución y archívese.

Fdo. Francisco Márquez
Sustituto[3].

[2] MBAH: Caja 127 - Doc. 102.
[3] MBAH: Caja 127 - Doc. 103.

APORTE PARA LA HISTORIA DEL ACTUAL CEMENTERIO DE SAN ISIDRO

Datos del Problema

La búsqueda realizada en el entonces repositorio del Museo Pueyrredón y que contó con el gentil apoyo de sus autoridades, nos permitió reunir algunos antecedentes sobre los orígenes del actual cementerio de San Isidro. Asimismo, constituyó material obligatorio de consulta los valiosísimos aportes que sobre dicho tema ha efectuado la escuela historiográfica sanisidrense a través de distinguidos investigadores durante un período que se extiende desde el clásico trabajo de Adrián Beccar Varela hasta la reciente obra de Bernardo Lozier Almazán.

Señala Furlong que:

> Hasta fines del siglo XVIII, fue costumbre muy generalizada, el enterrar, ya en el suelo de la iglesia, ya en las criptas que algunas de ellas poseían a ese fin, ya en terrenos adyacentes, destinados a ese objeto. Dada la relativa abundancia y grandeza de sus iglesias, no entrañaba peligro la inhumación dentro de los templos o al lado de los mismos. Así lo manifestaban los Cabildos, a mediados y aún a fines del siglo XVIII. Era, por otra parte, una íntima aspiración de los hombres de entonces el querer hasta después de muertos.. estar unidos en la casa de las misericordias, como se expresaba, en 1794, el procurador de Buenos Aires.
>
> No surgió en América, sino que vino de Madrid el movimiento referente al traslado de los enterratorios a las afueras de las ciudades, aunque con ocasión de haberse comprobado, en la Isla de Cuba, los peligros que para la salud pública, entrañaban las tumbas dentro o al lado de iglesias en poblados[1].

[1] Furlong, Guillermo: "*Médicos Argentinos Durante la Dominación Hispánica*", pág. 226, Ed. Huarpes, Bs. As., 1945.

Sin embargo, es necesario esperar hasta el 13 de diciembre de 1821 en que el gobierno se apercibe que "*la sanidad, la comodidad y la decencia del país han reclamado siempre el establecimiento de cementerios públicos*"[2]. La primera necrópolis se estableció en 1822, bajo el nombre de Miserere, que le duró muy poco, porque el mes de julio del mismo año, se le cambió por el del Norte, que conservó durante muchas décadas.

Planes Para un Nuevo Cementerio Sanisidrense

En San Isidro, durante siglo y medio, el Campo Santo era el atrio de la iglesia, o la parte principal de su entrada. El historiador Beccar Varela describe dicho enterratorio con imágenes bucólicas:

> El atrio de la vieja iglesia, así como toda la parte de su entrada, se veían cubiertos de mármoles blancos, con sentidas inscripciones, que indicaban que debajo de ellas descansaban los restos mortales de un vecino".
> Muchas de esas lápidas tenían inscripciones que eran dignas de ser reproducidas, pues acusaba su redacción un amor filial o paternal expresado con una literatura ingenua y candorosa. Se trataba de muertos y debemos respetar su memoria[3].

Según el investigador aludido, recién en 1873 se pensó en dotar a la comunidad sanisidrense de un cementerio público, puesto bajo la dirección de la autoridad municipal.

De inmediato se escogió el terreno que hoy ocupa y se colocó una gran cruz en el centro. Durante la misión rural que los padres jesuitas predicaron en setiembre de ese año "*en aquel San Isidro de la época rosista*"[4], se procedió a bendecir la cruz y el terreno escogido para necrópolis.

[2] Censo Municipal de Buenos Aires 1887 pág. 218. Cia. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1889, Bs. As.

[3] Beccar Varela, Adrián: "*San Isidro Reseña Histórica*", pág. 270. Videla y Ortiz, Bs. As., 1906.

[4] Company, Francisco: "*Camila Rolón*", pág. 7, Ediciones Paulinas, Bs. As., 1966.

Empero, hubo que esperar década y media para la inauguración del actual cementerio. El 11 de octubre de 1854, el Ministro Portela ordenó por nota al Juez de Paz de San Isidro:

> El Gobierno ha dispuesto que los Doctores Don Joaquín Rivero y Ventura Bosch pasen personalmente a inspeccionar el terreno designado para el cementerio público de ese Partido por los señores Agustín Ibañez de Lucas, Benigno Velázquez y el Doctor Miguel Estevez Saguí, e informen sobre las condiciones higiénicas de la localidad y demás que se relacione con la salubridad pública respecto al terreno que antes se había señalado con igual destino, de cuya comisión deben dar cuenta al Gobierno luego de concluida[5].

El día 12 del mismo mes y año, los facultativos mencionados[6] informaron favorablemente sobre las condiciones higiénicas existentes en el predio designado para cementerio público. El 17 de octubre, el Dr. Portela remite a Victorino de Escalada el siguiente decreto del Superior Gobierno, expedido con la misma fecha:

> Oficio al Juez de Paz de San Isidro para que asociado a la Comisión Municipal y tomando todos los conocimientos que considere necesario, informe si hay o no, inconveniente en disponer de los terrenos llamados del Santo, para que se establezca en él, el cementerio; debiendo instruir al Gobierno, acerca del punto que se considere más oportuno para establecer dicho cementerio, en la inteligencia que el Gobierno quiere terminar definitivamente e irrevocablemente un asunto que dura ya demasiado[7].

[5] MBAH: Caja 17 - Doc. 1-7.

[6] El Dr. Joaquín Rivero de desempeñó como médico de policía y Juez de Paz sustituto de San Isidro. En 1871, durante la epidemia de fiebre amarilla, estuvo a cargo de la Parroquia de San Cristóbal. Era hijo del Cirujano Mayor Matías Antonio Rivero Kelly, fallecido en 1848 en la casa sanisidrense del Dr. Joaquín Rivero, y reemplazado como Conjuez del Tribunal de Medicina por el Cirujano Mayor Francisco Javier Muñiz.

El Dr. Ventura Bosch fue fundador de dos hospicios para alienados y el Presidente de la Comisión Filantrópica y de Higiene. Falleció de fiebre amarilla el 6 de febrero de 1871, en su quinta de San Isidro, luego de luchar heroicamente contra dicho flagelo en Buenos Aires.

[7] MBAH: Caja 17 - Doc. 17-1.

El historiador Lozier Almazán señala acertadamente que el cementerio se creó mediante el aludido decreto del 17 de octubre de 1854[8]. Poco después, el día 19 de octubre, el Juez de Paz Escalada remitió al Ministro Ireneo Portela:

> el acta celebrada en este día por la Comisión Municipal del acuerdo que han tenido en cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el local acordado para que el nuevo cementerio por la comisión facultativa nombrada para dicho objeto[9].

El acta aludida, firmada por Miguel Azcuénaga, Bernabé Márquez y Victoriano José de Escalada, entre otros, fue redactada en el edificio del Juzgado de Paz sanisidrense y contiene una serie de observaciones que consideramos de interés transcribir:

> Habiendo considerado indispensable la Comisión Municipal reconocer por sí, el terreno indicado, pasó a inspeccionarlo, resultando de su reconocimiento, que no representa este local inconveniente alguno, y puede por consiguiente el Superior Gobierno resolver en ello como lo tiene en vista tomándose de este campo todo un frente que son 200 varas un fondo de 100, para que de este modo se faciliten las entradas precisas para la conducción de los cadáveres al cementerio; que aún cuando todo el campo señalado no sea ocupado todo con el cementerio y pueda asignarse la parte sobrante al que deba encargarse del cuidado del cementerio para que haga en él algunas pequeñas siembras.

Mas adelante, se recomienda que:

> el cementerio debe tener su calle por cada uno de sus costados a fin de que aislado, y sin que en ningún tiempo pueda edificarse en ninguno de sus costados[10].

[8] Lozier Almazan, Bernardo: "*Reseña Histórica del Partido de San Isidro*", pág. 159, 2ª edición, San Isidro, 1987.
[9] MBAH: Caja 17 - Doc. 17-1 bis.
[10] MBAH: Caja 17 - Doc. 17-1 bis.

La Constitución de la Nueva Necrópolis

De acuerdo a Beccar Varela, "*costó mucho trabajo, y pasó mucho tiempo sin inaugurarse el cementerio*"[11]. Las construcciones en la nueva necrópolis se iniciaron hacia fines de 1854 y fue su principal responsable Dn. Rafael Nadal:

He recibido del Señor Juez de Paz de San Isidro la cantidad de 250 pesos m/c. por mi sueldo desde el 20 de diciembre hasta el 20 de enero del año /855 en que e sido empleado para correr en diligencias de la Iglesia y el Cementerio y demás asuntos pertenecientes a la Municipalidad.

San Isidro, diciembre 20 de 1854.

Fdo. Rafael Nadal"[12].

El Presbítero Carlos Palomar inauguró el nuevo cementerio el 29 de julio de 1855. Según Actis:

> la ceremonia se llevó a cabo con extraordinaria solemnidad... y su terminación importa una nueva deuda de gratitud del pueblo de San Isidro a sus Curas Párrocos, autores principales de la obra indispensable, para la cual consiguieron la cesión de su terreno, comprendido entre los del Santo, recolectaron los fondos necesarios, y no siendo suficientes los completaron generosamente con su peculio particular[13].

Pese a la inauguración oficial, continuaban las obras de infraestructura en la necrópolis:

> Recibí del Señor Juez de Paz del Partido Don Bernabé Marquez la cantidad de 100$ m/c. por saldo de la asignación pasada por el Juzgado

[11] Beccar Varela, Adrián: Oc. Cit., pág. 272.

[12] MBAH: Caja 162.

[13] Actis, Francisco: "*Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono (1730-1930)*", pág. 211. Talleres Gráficos Institución Juan Segundo Fernández.

al encargado del cementerio Público de este Partido; perteneciente al mes de noviembre.
S. Isidro, diciembre 1 de 1855.

Fdo. Rafael Nadal[14].

Asimismo, se iban trasladando al parecer sin mayor celeridad, restos del antiguo enterratorio al nuevo cementerio:

He recibido del Señor Juez de Paz de este Pueblo la cantidad de 40 pesos m/c. importe de dos viajes de tierra y uno de restos del cementerio.
San Isidro, 22 de abril de 1856.

Fdo. Jerónimo González[15].

Abril 5 de 1856
Trabajo pagado por la Municipalidad al Maestro Fernando en exhumar restos en el antiguo cementerio 300$ m/c.

Hay rúbrica[16].

Hacia fines de abril de 1856 las tareas realizadas en el nuevo cementerio se hallaban bastantes avanzadas:

Los cimientos cavarlos y rellenarlos (la vara) $7.
La vara de pared de afuera con los pilares de tres y media vara de distancia y caballete encalado $7.
Pared doble de ladrillo y medio, los cimientos cabarlos y rellenarlos...$12.

Las paredes de afuera	$12.
Idm. con cal	$14.
Pilares del portón con cal	$14.
Cornisas del frente	$24.
Paredes sencillas del edificio	$8.
La azotea con tres hileras, encalado y blanqueado por dentro	$18.
Revoque con bosta y blanqueo	$5.
Los pisos de las dos piezas con ladrillo	$3.

[14] MBAH: caja 162.
[15] MBAH: Caja 162.
[16] MBAH: Caja 162.

Es copia igual a la que debe existir en los cuadernos de cuentas en la obra de la Iglesia.
San Isidro, abril 24 de 1856.

Fdo. Victorino José de Escalada[17].

En junio de ese mismo año se registraba el ingreso de nuevos materiales para su construcción:

junio de 1856
Cementerio

1400 ladrillos de techos	$448
1000 ladrillos de pared	$210
3000 ladrillos de piso	$1020
Acarreo de cal, polvo, arena y tierra	$340
Acarreo de restos	$100[18]

Partido de San Isidro, diciembre 18 de 1856
Recibido del Sr. Juez de Paz Don Victorino de Escalada la cantidad de 550$ m/c. por un pozo que hice en el cementerio del pueblo de San Isidro.

Fdo. Tomás Campos[19].

Hacia fines de ese año, aún subsistían problemas:

San Isidro, diciembre 22 de 1856

Señor de Haedo:
Muy señor mío: -habiendo estado con Ud. y habiéndome olvidado de decirle que he recibido orden del Sr. Don Fernando por conducto de Don Rafael Nadal para decir a Ud. mande un hombre contratado por Ud. por día, para tapar el pozo que se hizo para depósito de los restos que se trasladaron del Cementerio antiguo por estarse desmoronando en un estado de poderse venir abajo parte de la pared del fondo. Quedando Don Rafael (Nadal) encargado de dicho trabajo y pasar el

[17] MBAH: Caja 38 - Leg.16.
[18] MBAH: Caja 162.
[19] MBAH: Caja 162.

parte de los días que ocupe el peón para su paga. Y no pudiendo yo apersonarme por hallarme solo con mi señora tan enferma se lo comunico a Ud. por escrito.
Su Servidor

Fdo. Carlos Rolón[20].

Una Demanda Salarial

En 1858, Don Rafael Nadal, primer encargado del nuevo cementerio, planteó un curioso conflicto salarial con las autoridades municipales:

Señor Dn. Bernabé Marquez

San Isidro, julio 24 de 1858

Señor Mío:
El objeto de ésta después de saludar a Ud. con el debido respeto es, poner en conocimiento de Ud., que si tanto Ud. como la Municipalidad gustan que yo siga al cargo del cementerio, mi sueldo necesito recibirlo como hasta ahora el 18 de cada mes, pues mis circunstancias no permiten el esperar hasta que el sueldo venga de adentro, pues las entradas que tengo son tan escasas, que no median para sostenerme. A mas digo a Ud. que si se convienen en lo que indico a Ud.; quiero escribirlo por conducto del Juzgado, y no del Señor Cura: al cual no pienso volver mas a cobrarle. Y en caso se avengan espero me contestará Ud., lo más pronto posible a quien debo entregar las llaves del cementerio, libro y papeletas, pues no pienso seguir mas.
Sin otro motivo espero la contestación de Ud. para buscar casa donde mudarme, pues picando tabaco me sabe mejor que lo que gano hoy aquí pues hasta el arreglo que hicimos con Ud. cuando me hice cargo del cementerio se me ha quitado la mitad para suministrarle el sueldo a Tito, siendo así que voy todos los meses en la lista de revista como soldado de la partida, ganando 200 pesos.
Sin más asunto espera su contestación de Ud. su mas obediente servidor.

Fdo. Rafael Nadal[21].

[20] MBAH: Caja 13 - Doc. 103.
[21] MBAH: Caja 14 - Doc. 11.

Tres meses antes, Nadal había elevado una nota enérgica al Juez de Paz, protestando por las pésimas condiciones en que se hallaba la estructura edilicia que ocupaba como vivienda y oficina para atención del público:

> El Encargado del Cementerio de San Isidro, mayo 20 de 1858.
> Al Sr. Juez de Paz, Dr. Bernabé Marquez
> El que firma pone en conocimiento de Ud. como costando un grandísimo trabajo para abrir y cerrar las puertas y ventanas de este cementerio, por la mucha humedad que se conserva en ella, por la falta de escupideras, y éntrase cuando llueve el agua hasta mas de la mitad. Anoche, al cerrar la puerta de la pieza que ocupamos costó el mismo trabajo de siempre, y esta mañana al abrirla me he encontrado con que la paleta de la llave se había roto y no estaba sujeta mas que en una puntita de la mitad de ella, como puedo mostrar a Ud., si se digna pasar a verla. Así es que nos pegamos un buen susto pensando quedar encerrados, pero como son cerraduras inglesas cuya grampa es tan grande como la cerradura, tirando de golpe las dos hojas a un tiempo se abrió, pero la paleta de la llave quedó dentro de la cerradura; lo que pongo en conocimiento de Ud., tanto de lo sucedido con la llave, cuanto es la gran humedad que conservan las piezas por falta de escupideras, y ser las puertas de pino que en cuanto está el tiempo malo, se hinchan en un estado de que no cabe ni en el umbral.
> Dios guarde a Ud. muchos años
>
> Fdo. Rafael Nadal

Nuevas Modificaciones

En 1872, la Municipalidad decidió darle al cementerio más extensión al fondo, y al frente plantar algunos árboles y arbustos, ya que las rentas no le permitían cambiarlo de lugar.

Dicha medida respondió, al margen de las inhumaciones ocurridas como consecuencia de las epidemias de cólera y de fiebre amarilla -estalladas en 1867 1871, respectivamente-, al sensible crecimiento demográfico que ya experimentaba por ese entonces la comunidad sanisidrense[22].

[22] Memoria Presentada por la Municipalidad de San Isidro correspondiente a 1872, 73,74, 75 y 76, pág. 17, Imprenta Pablo Coni, Bs. As., 1877.

Dr. Joaquín P. Rivero Ramallo

Dr.Juan José Diaz

INDICE

Palabras del Intendente Municipal de San Isidro 7
Fray Pedro Cueli: Un Paramédico durante la Reconquista 11
Aporte para una Biografía del Dr. Francisco de Paula Fernández 17
Los Primeros Médicos de Policía 21
Dr. Joaquín Pascual Rivero Ramallo 27
Dr. Estanislao Díaz 39
La Batalla de Caseros: Un Ensayo de Psicopatología Social. 45
Los Remedios de Antaño 53
La Epidemia de Cólera. 1867-1868 59
La Epidemia de Fiebre Amarilla de 1871 77
La Epidemia de Fiebre Amarilla en San Isidro 85
Las Plagas 95
La Plaga de Filoxera en San Isidro 97
Nivel de Calidad de Vida 101
Breve Panorama Socioeconómico de San Isidro en 1874 111
Las Boticas Sanisidrenses 115
Gobierno Sanitario, Instrucción Pública, Edificios y Obras 121
La Lotería de Cartones en San Isidro 133
Aporte para la historia del actual Cementerio de San Isidro 135

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
M.T. de Alvear 2337 (1122) Buenos Aires
Telefax: 4826-0148 - 4826-0141
E-MAIL: dunken@house.com.ar
www.paginasamarillas.com.ar/dunken
Agosto de 1999